

REVISTA MAÑONGO



Volumen 1. Número 1. Enero - Junio 2023
Publicación Semestral



REVISTA Mañongo



Revista Mañongo
Volumen 1. Número 1. Enero - Junio 2023
Publicación Semestral

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
© FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Depósito Legal: CA2024000276
ISSN-e: en tramite

La Revista Mañongo es el órgano divulgativo, editado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, cuyo objetivo es la difusión y promoción de las actividades académicas y científicas, en el campo de las Ciencias Sociales con énfasis en temas históricos.

Está dirigida a los profesionales en el ámbito institucional, regional, nacional e internacional y acoge en sus páginas Trabajos de Investigación, Artículos, Ensayos y Ponencias. Todos los trabajos que se publican, pasan por un proceso de arbitraje doble ciego externo.

Los términos empleados, los datos, el estilo y el contenido en general, de los trabajos publicados en la Revista Mañongo, de la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, son de la entera responsabilidad de sus autores; por lo que en ningún momento comprometen al Equipo Editor.

Protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor

DIRECCIÓN DE LA REVISTA

Avenida Alejo Zuloaga, Edificio Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Educación.
Campus Bárbula, Municipio Naguanagua, Estado Carabobo. Venezuela. Apartado Postal 2005.

e-mail: revista.manongo@uc.edu.ve



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

AUTORIDADES

Jessy Divo de Romero

Rectora

Ulises Rojas

Vicerrector Académico

José Ángel Ferreira

Vicerrector Administrativo

Pablo Aure

Secretario



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Brígida Ginoid Sánchez de Franco

Decana

Ginoid Nazareth Franco Sánchez

Asistente de la Decana

José Luis García

Asesor de la Decana

María Auxiliadora González

Dirección de Escuela

José Álvarez

Dirección de Investigación y

Producción Intelectual

Flor Morales

Dirección de Estudios para Graduados

Francis Linares

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Nelmarie Mercado

Dirección de Tecnología e Información

María Adilia Ferreira de Bravo

Revista Ciencias de la Educación

Zoraida Villegas

Dirección de Asuntos Profesorales

María Cristina Arcila

Dirección de Docencia y

Desarrollo Curricular

Ricardo Carrillo

Dirección de Extensión Pedagógica

Medardo Sánchez

Dirección de Biblioteca

Osmelin Malaver

Dirección de Gestión Administrativa

Luisa Rojas

Revista Arjé

Revista Mañongo



EQUIPO EDITORIAL

Brígida Ginoid Sánchez de Franco
Decana-Presidenta

Directora-Editora
Gladys Calatayud Aular
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Editor Adjunto
María De Castro Zumeta
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

CONSEJO EDITORIAL

Gladys Calatayud Aular
Natalia Chourio
Clementina Rivero
María De Castro Zumeta
Miguel Meza
Felipe Bastidas
Layde Briceño
Carlos Hernández
César Torres
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Comité de Arbitraje

Árbitros internos: Profesores de la Facultad de la Universidad de Carabobo

Árbitros externos: Profesores de otras Universidades Nacionales e Internacionales.

Arbitraje Doble Ciego

Diagramación
Wilmer Barico
Francisco Antonio Ponte-Rodríguez
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

REVISTA Mañongo



CONTENIDO

Presentación	4
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
Fútbol de salón como mecanismo integrador comunitario en jóvenes de 14 a 20 años del municipio Naguanagua	
<i>Padrón Calatayud Albert Rafael.</i>	9
ARTÍCULO	
Significados sociales de la construcción intersubjetiva en la noción de inclusión educativa	
<i>Katiuschka Torrealba.</i>	29
Una mirada fenomenológica existencial hacia el estudio de la muerte	
<i>Mariányela Quintana.</i>	45
La Cosiata: ideas en la prensa de la época 1826–1827	
<i>Yasmira Coromoto Páez Hidalgo, María Victoria Pérez Castaño.</i>	57
ENSAYOS	
Rasgos heroicos de Juan Vicente Almarza en la I República como Semblanza de una casta social que se revela	
<i>Nelson José Henríquez Almarza.</i>	71
Semblanza de la urbanización Michelena y de su tradición educativa	
<i>María de Fátima De Castro Zumeta, Oscar Armando Balza González.</i>	86
Memoria “barrial”: Historia de la comunidad de Bello Monte	
<i>René Barco.</i>	101
Proceso de consolidación de los partidos políticos contemporáneos y su relación con el establecimiento de la democracia en Venezuela	
<i>Rafael Bracamonte.</i>	
Impacto de la calidad de servicio en universidades venezolanas durante la pandemia y pos pandemia del COVID-19	
<i>Adriana Victoria Rivero Bravo.</i>	117
Condiciones y medio ambiente de trabajo del docente universitario en el ejercicio del teletrabajo	
<i>Belkis C. Rojas M, Diony Alvarado.</i>	135

REVISTA Mañongo



CONTENT

Presentation	4
RESEARCH	
Indoor football as a community integration agent in young people aged 14 to 20 of the Naguanagua Municipality	
<i>Padrón Calatayud Albert Rafael.</i>	9
ARTICLE	
Social meanings of intersubjective construction in the notion of inclusion educational	
<i>Katiuschka Torrealba.</i>	29
An existential phenomenological look towards the study of death	
<i>Mariányela Quintana.</i>	45
La Cusiata: ideas in the press of the time 1826-1827	
<i>Yasmira Coromoto Páez Hidalgo, María Victoria Pérez Castaño.</i>	57
ESSAY	
Heroic traits of Juan Vicente Almarza in the 1st Republic as semblance of a social caste that reveals itself	
<i>Nelson José Henríquez Almarza.</i>	71
Overview of the Michelena urbanization and its educational tradition	
<i>María de Fátima De Castro Zumeta, Oscar Armando Balza González.</i>	86
Memoria “Barrial”: history of the Bello Monte Community	
<i>René Barco.</i>	101
Consolidation process of contemporary political parties and its relationship with the establishment of democracy in Venezuela	
<i>Rafael Bracamonte.</i>	
Impact of service quality in Venezuelan universities during the COVID-19 pandemic and pospandemic	
<i>Adriana Victoria Rivero Bravo.</i>	117
Conditions and environment of work of the university teacher in the exercise of teleworking	
<i>Belkis C. Rojas M, Diony Alvarado.</i>	135

Presentación

La situación económica del país transitada en las dos últimas décadas y con marcado impacto en esta última, trajo como consecuencia la necesidad de un receso, en el mejor de los casos, o la desaparición en la entrega de diferentes revistas y periódicos de divulgación del acervo académico. La Revista Mañongo no escapó a los efectos ocasionados por los altos costos que representa la reproducción en físico de un tiraje de 500 ejemplares como sucedió en el año 2010 gracias al apoyo del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo y a la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación también de esta casa de estudios.

Se produjo un receso, tiempo durante el cual ni la tinta ni el papel recogieron producciones intelectuales en sus páginas. Hubo un silencio con preocupación por devolver de nuevo la Revista Mañongo a su espacio. Hoy, la realidad es otra, volver a esa sensación de pasar entre nuestros dedos cada página se ve lejana; sin embargo, surgen alternativas que nos colocan a la par de los cambios necesarios que se deben hacer si el deseo es preservar la memoria histórica. Puestos en esta idea, con el empeño del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y el impulso de nuestra Decana Dra. Ginoid Sánchez de Franco, se comienza un movimiento para continuar lo que nunca debió parar. Hoy, nos sentimos orgullosos de presentar la Revista Mañongo en su nueva etapa digital, lo cual nos coloca de nuevo a los que hacemos vida académica en las Ciencias Sociales a ser visibilizados por nuestros pares académicos.

En este número nos acompañan autores de diferentes universidades, con variadas temáticas todas desde la óptica de las Ciencias Sociales. Así Nelson Henríquez de la UNELLEZ hace un recorrido por los Rasgos heroicos de Juan Vicente Almarza en la I República como semblanza de una casta social que se revela; Albert Rafael Padrón C. de la FaCE-UC nos presenta Fútbol de salón como mecanismo integrador comunitario en jóvenes de 14 a 20 años del Municipio Naguanagua; Adriana Victoria Rivero Bravo de la UNITEC reconoce el Impacto de la calidad de servicio en universidades venezolanas durante la pandemia y pospandemia del COVID-19; Belkis C. Rojas y

Diony Alvarado de la FACES-UC hacen una valoración de las Condiciones y medio ambiente de trabajo del docente universitario en el ejercicio del teletrabajo.

Por su parte, Katiuschka Torrealba de la FaCE-UC presenta los Significados Sociales de la Construcción Intersubjetiva en la Noción de Inclusión Educativa; María de Fátima De Castro Zumeta y Oscar Armando Balza González de la FCS-UC delinean el camino para hacer una Semblanza de la Urbanización Michelena y de su tradición educativa; Mariányela Quintana de la UAM realiza Una mirada fenomenológica existencial hacia el estudio de la muerte; Rafael Bracamonte explica el Proceso de consolidación de los partidos políticos contemporáneos y su relación con el establecimiento de la democracia en Venezuela; René Barco recoge la Memoria “Barrial”: historicidad de la comunidad de Bello Monte; y, finalmente, Yasmira Coromoto Páez Hidalgo y María Victoria Pérez Castaño interpretan La Cosiata, ideas en la prensa de la época 1826 – 1827; todos estos últimos autores pertenecientes a la FaCE-UC.

La Revista Mañongo se ha constituido y seguirá siendo un referente para todos aquellos que hacen del quehacer histórico no solo una labor académica sino su pasión, enhorabuena.

Equipo Editor

Presentation

The economic situation of the country during the last two decades, with a marked impact on the last one, brought as a consequence the need for a recess, in the best of cases, or the disappearance in the delivery of different Journals and newspapers for the dissemination of the academic heritage. Mañongo Journal did not escape the effects caused by the high costs of the physical reproduction of a print run of 500 copies, as happened in 2010 thanks to the support of the Council for Scientific and Humanistic Development of the University of Carabobo and the Postgraduate Department of the Faculty of Education Sciences of the University of Carabobo.

There was a recess, time during which neither ink nor the paper collected intellectual productions on its pages. There was a silence with concern for returning the Mañongo Journal to its space. Today, the reality is different, to return to that sensation of turning each page between our fingers seems distant; however, alternatives arise that place us on a par with the necessary changes that must be made if the desire is to preserve the historical memory.

With this in mind, with the commitment of the Council for Scientific and Humanistic Development and the impulse of our Dean, Dra. Ginoid Sánchez de Franco, a movement has begun to continue what should never have stopped. Today, we are proud to present the Mañongo Journal in its new era, the digital era, which once again places those of us who make academic life in the Social Sciences to be made visible by our academic peers.

In this issue we are joined by authors from different universities, with varied topics all from the perspective of the Social Sciences. Thus, Nelson Henriquez from UNELLEZ makes a journey through the heroic traits of Juan Vicente Almarza in the First Republic as a semblance of a social caste that reveals itself; Albert Rafael Padrón from FaCE-UC presents us with Indoor Soccer as an integrating community mechanism in young people from 14 to 20 years of age in the Municipality of Naguanagua; Adriana Victoria Rivero Bravo from UNITEC recognizes the Impact of

the quality of service in Venezuelan universities during the pandemic and post-pandemic of COVID-19; Belkis C. Rojas M. and Diony Alvarado of the FACES-UC make an assessment of the Conditions and environment of work of the university teacher in the exercise of teleworking.

On their side, Katiuschka Torrealba of the FaCE-UC presents the Social Meanings of the Intersubjective Construction in the Notion of Educational Inclusion; María de Fátima De Castro Zumeta and Oscar Armando Balza González of the FCS-UC outline the way to make a Semblanza de la Michelena urbanization and its educational tradition; Mariányela Quintana of the UAM makes An existential phenomenological look towards the study of death; Rafael Bracamonte of the FaCE explains the Process of consolidation of contemporary political parties and its relation with the establishment of democracy in Venezuela; René Barco of the FaCE-UC collects the “Barrial” Memory: Historicity of the Bello Monte community; and, finally, Yasmira Coromoto Páez Hidalgo and María Victoria Pérez Castaño interpret La Cusiata, ideas in the press of the period 1826 - 1827.

The Mañongo Journal has been established and will continue to be a reference for all those who make historical work not only an academic task but also their passion, congratulations.

Editorial Team



Revista Mañongo

Trabajo de Investigación



Fútbol de salón como mecanismo integrador comunitario en jóvenes de 14 a 20 años del municipio Naguanagua

Indoor football as a community integration agent in young people aged 14 to 20 of the Naguanagua Municipality

Albert Rafael Padrón Calatayud

Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

licacalatayud@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-1388-7854>

Resumen

El presente trabajo de investigación surge para dar respuesta a la necesidad de fomentar la integración comunitaria en el sector Democracia-Triunfo del municipio Naguanagua desde la actividad deportiva como mecanismo de intervención en jóvenes adolescentes de 14 a 20 años desocupados y dedicados al ocio. El estudio estuvo fundamentado en las teorías del Aprendizaje Social de Bandura (1986) y del Aprendizaje Sociocultural de Vygotsky (1983), enmarcada dentro del enfoque descriptivo y el diseño de investigación acción participativa. Se utilizó la técnica de la observación y la entrevista. Como instrumento de recolección de datos se utilizó un cuestionario de 11 ítems dicotómico aplicado a 17 informantes claves. Para la fase de evaluación de resultados se aplicó la matriz FODA. Se concluyó que el Fútbol de Salón es una disciplina deportiva efectiva para generar participación, cohesión y sinergia comunitaria entre los miembros del sector lo que representó una mayor integración comunitaria.

Palabras clave: Fútbol de salón, agente integrador, comunitario

Abstract

The present research work arises to respond to the need to promote community integration in the Democracia-Triunfo sector of the Naguanagua municipality from sports activity as an intervention agent in young adolescents from 14 to 20 years old unemployed and dedicated to leisure. The study was based on the theories of Bandura Social Learning (1986) and Vygotsky's sociocultural learning (1983), framed within the descriptive approach and participatory action research design. The technique of observation and interview was used, and as a data collection instrument a questionnaire of 11 dichotomous items applied to 17 key informants. For the results evaluation phase, the SWOT matrix was applied. It was concluded that Indoor Soccer is an effective instrument to generate participation, cohesion and community synergy among the members of the sector, which represented a greater community integration.

Keywords: Indoor soccer, integrating agent, community.

Recibido: 19/05/2022

Aprobación: 20/09/2022

Introducción

La actividad deportiva se ha convertido en uno de los pilares en que se fundamenta la educación del individuo, al contribuir a su desarrollo físico, psíquico, emocional y social, es decir; el desarrollo integral del ser. Alineado con este precepto Andrey et al (2019) afirman que:

La educación física se constituye en una disciplina básica para la misma educación y para la formación integral del ser humano, en la medida que, tal como lo escribió Sargazazu, I (2014), permite a los alumnos desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas, esenciales para su vida diaria y como proceso para su proyecto de vida. (p. 6)

En este sentido, se observa que el deporte se constituye en un mecanismo que va más allá de ese paradigma reduccionista que lo circunscribía como medio para el desarrollo corporal y de salud física, para ubicarse actualmente en un enfoque holístico e integrador del campo de la educación física, que orienta su horizonte hacia la integralidad del ser humano, desde el desarrollo holístico del ser, que contempla diferentes dimensiones a saber: física, cognitiva y social. Bajo esta concepción, Pérez y Navarro (2012 como se citó en Andrey et al, 2019), afirman:

Desde este enfoque del desarrollo integral del ser humano, la educación física busca potenciar cada vez más el funcionamiento armónico en la vida individual y social del sujeto, logrando con ello la consolidación gradual del equilibrio de ser en donde el cuerpo material, la mente y ser trascendental se conectan a favor del desarrollo de una vida plena con una alta capacidad para solucionar problema tanto físicos como mentales. (p. 15)

Es necesario proyectar el deporte como un espacio de interacciones sociales y mecanismo que fortalece el funcionamiento armónico en la vida individual y social del sujeto, permitiéndole el establecimiento de relaciones comunitarias saludables,

empáticas y solidarias con sus semejantes y con el contexto sociocultural que le rodea. En este sentido, Consuegra, E et al (2018) expresan que “La actividad física deportiva y recreativa constituye un nexo con las intervenciones comunitarias, pues posibilitan la creación de espacios de concertación y participación donde se involucran activa y comprometidamente los miembros de la comunidad en transformación de su realidad” (p. 74). Es decir, la educación permite no sólo el desarrollo físico, psíquico y emocional del individuo, sino que va más allá al permitir al individuo experimentar acerca del sentido de integración grupal y social, pues a través de ella pueden aprender a negociar, acordar, respetar e interpretar reglas.

En este mismo orden de ideas, desde el punto de vista socio afectivo, Meleno, E et al (1999), establecen que “el deporte estimula la iniciativa, canaliza la agresividad, favorece el autocontrol, enseña a aceptar y superar las derrotas, enseña a asumir responsabilidades y aceptar las normas y favorece la autoestima” (p.15). Se deduce que el deporte representa un medio para mejorar el estado psico-social del individuo al permitirle un desarrollo socio afectivo adecuado, lo que incide directamente en sus relaciones interpersonales.

El deporte es un medio socializador que permite fomentar las relaciones interpersonales entre los miembros de un grupo deportivo y por ende a la comunidad, función ésta que es propia de los deportes colectivos, ya que ellos se fundamentan en la interacción grupal, poniéndose de manifiesto la necesidad de un trabajo colectivo para el logro de un fin común. Es el aprendizaje de esta concepción que permitirá el desarrollo de valores cooperativos y solidarios entre los miembros de una comunidad.

En este mismo orden de ideas, es menester aseverar que el trabajo comunitario es el conjunto de acciones teóricas y prácticas dirigidas a la comunidad con el fin de estimular, impulsar y lograr su desarrollo social, por medio de un proceso continuo, permanente, complejo e integral de construcción, conservación, cambio y creación a partir de la participación activa y consciente de sus pobladores. Como se observa, existe un elemento común entre los deportes colectivos y el trabajo

comunitario, el cual es, que ambos se fundamentan en la sinergia del colectivo para alcanzar fines comunes, requiriendo de la integración e interacción grupal.

El fútbol de salón o de sala, es un deporte colectivo que se puede jugar en espacios cerrados y abiertos, de allí la ventaja que ofrece al no requerir infraestructura de grandes dimensiones, ni recursos onerosos; aspectos considerados como fortalezas para la puesta en práctica de la investigación realizada. Aunado al hecho de que la práctica de este deporte se encuentra en auge y resulta atractivo para la población juvenil de las comunidades.

La investigación estuvo orientada a desarrollar el fútbol de salón como medio integrador comunitario en jóvenes de 14 a 20 años en el sector Democracia-Triunfo del municipio Naguanagua estado Carabobo. Se desarrolló bajo el método de Investigación- Acción; la cual comprende la realización de un diagnóstico previo de la situación objeto de estudio, la evaluación de los datos obtenidos en dicho diagnóstico, elaboración del plan de acción, la puesta en práctica del mismo y por último la evaluación de los resultados obtenidos. Para la recolección de datos en el diagnóstico se aplicó un cuestionario; y para la evaluación de resultados se aplicó la matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenaza).

Situación problemática

El Sector- Democracia – Triunfo está ubicado en el oeste del Municipio Naguanagua. Fue creado aproximadamente hace 60 años en su mayoría por inmigrantes de otros estados del país, en especial, Falcón, Estados Andinos y de otros Municipios del Estado Carabobo como Bejuma, Montalbán, entre otros. En la actualidad, esta comunidad alberga a unas quinientas familias de cinco a seis miembros como promedio, que son en su mayoría niños y jóvenes en edad escolar. Es importante resaltar, que los niños casi en su totalidad asisten a las instituciones educativas existentes en la comunidad como son: la Escuela Básica Flor Torres de Núñez, Escuela Bolivariana Montalbán y Escuela Básica Enrique Barrios Sánchez, Liceo Bolivariano

Monseñor Gregorio Adam, y a otras instituciones privadas cercanas a la comunidad, pero lo mismo no sucede con los jóvenes de edades entre catorce y veinte años, pues muchos de ellos no culminan la Educación Media dedicándose al ocio en virtud de que no existe grupos deportivos en la comunidad.

Asimismo, en la comunidad existe una escasa actividad deportiva en las diferentes disciplinas, sólo en ocasiones esporádicas se observan juegos callejeros de futbolito y fútbol de sala, donde estos jóvenes demuestran habilidades para la práctica de dicha disciplina, aunado a esto se observa el deterioro de las instalaciones deportivas, la mismas cuentan con porterías dañadas, el piso se encuentra agrietado, la cerca perimetral que rodeaba la cancha fue desmantelada, presenta maleza en sus alrededores, escombros y basura, no cuenta con tuberías de desagüe adecuada, por todo lo antes expuesto es que existe un escaso uso de las mismas. No obstante, a pesar de la situación antes descrita se infiere la disposición positiva de los jóvenes en la práctica callejera de Fútbol de Salón por lo que esto representa una ventaja para la puesta en práctica de esta disciplina en la comunidad.

Es importante, destacar que la comunidad está organizada en Consejos Comunales, pero le falta apoyo por parte de los miembros de este sector y con frecuencia se producen intercambios verbales violentos lo que impide el trabajo armónico y productivo de este Consejo, desde el punto de vista cultural, educativo, deportivo y hasta comunitario. La desintegración comunitaria es evidente, ciudadanos comunes y dirigentes políticos muestran poco interés por las actividades culturales y deportivas. Frecuentemente en las reuniones del consejo comunal del sector se producen fuertes discrepancias, impregnadas de intolerancia e irrespeto por la opinión de los conciudadanos. Como sujetos de modelación, están esparciendo por toda la comunidad la semilla de la abulia por las actividades culturales, deportivas, educativas y en general de todas aquellas actividades de corte progresista.

El deporte constituye un medio para mejorar la cohesión social del individuo en sus comunidades, en tal sentido, representa una alternativa viable en pro de la

integración de los habitantes de sectores y centros poblados que presenten desintegración comunitaria como es el caso del sector Democracia Triunfo del Municipio Naguanagua, quienes han visto disminuida su capacidad de participación y compenetración ciudadana y por ende su sentido de pertenencia, lo cual se manifiesta en la falta de participación de los miembros de la comunidad y en especial los jóvenes en actividades que permitan la integración comunitaria tales como actividades deportivas, culturales, ambientales entre otras.

Por todo ello, es necesario programar acciones que permitan integrar a los miembros de la comunidad, en pro de favorecer el sano esparcimiento, el desarrollo armónico de los ciudadanos; disponer de actividades que coadyuven al proceso de formación integral de los mismos, especialmente en edades comprendidas entre 14 y 20 años que son los que manifiestan mayor desviación conductual. En la entrevista conversacional que se realizó a los jóvenes del sector, ellos afirman que no se ha promovido la práctica de deportes de conjunto o individuales, es decir, que no hay motivación para la realización de estas actividades por parte de los dirigentes comunitarios del sector, todo esto se traduce en desintegración de la comunidad en general, por ende, los jóvenes no practican deportes de manera sistematizada y organizada como tampoco existe la integración comunitaria.

En este sentido, fomentar el deporte organizado como medio de integración comunitario se ha convertido en una necesidad prioritaria para dicha comunidad que precisa, reclama y merece un mejor presente y futuro, por lo cual se aplicó una encuesta dicotómica de preguntas cerradas, a fin de precisar la consideración de los jóvenes y miembros de la comunidad sobre la necesidad de la implementación del fútbol de salón como medio de Integración Comunitaria en jóvenes de 14-20 años en el sector Democracia-Triunfo del municipio Naguanagua. Ante lo cual el cien por ciento de los encuestados manifestó su aprobación a dicho propósito. Para dar respuesta a esta consideración se ejecutó la presente investigación. Por otra parte, la investigación constituyó una posibilidad de integración comunitaria clara para los jóvenes del sector Democracia- Triunfo del municipio Naguanagua , ya que desde el punto de vista social

les permitirá reinsertarse de forma pro-activa a la comunidad y a sus familias, al tiempo que adquieren una herramienta deportiva profesional útil en los diferentes estratos de la sociedad moderna. Además, el éxito del plan de acción constituirá una herramienta teórica práctica que podría emplearse en otras comunidades que atraviesen la misma situación y como medio preventivo en aquellas comunidades con características similares al objeto de estudio.

El área de conocimiento de la presente investigación estuvo enmarcada en la denominada Técnico Deportiva dirigida hacia la Línea Deportes Colectivos de la FaCE-UC. Desde el punto de vista social permitió la integración de los jóvenes sujetos del estudio en las actividades deportivas de la comunidad; lo que pudo servir para la disminución de acciones violentas y de consumo de drogas al darle la oportunidad de mantenerse ocupados en una actividad deportiva, la cual contribuye a la salud física y mental de los individuos.

La aplicación del plan de acción ejecutado pudo contribuir a la mejora de las relaciones interpersonales de estos jóvenes al permitirles canalizar sus reacciones agresivas a través del fomento del trabajo en equipo que ofrece el Fútbol Sala, así como podría contribuir a la formación de posteriores teorías en cuanto a la contribución del deporte en la integración comunitaria de jóvenes con conductas agresivas, con tendencias delictivas y consumo de drogas, sirviendo de herramienta teórica metodológica, capaz de ofrecer datos empíricos que sirvan de fundamentos teóricos para futuros trabajos de investigación aplicados a contextos similares.

Breve recorrido por la historia del fútbol de salón

Según Fernández, A (2022), el Fútbol Sala” es un derivado del Fútbol Campo tradicional que todos conocemos. Aunque tiene una serie de variaciones, mantiene los mismos rasgos distintivos. Estos son: dos equipos se enfrentan y gana el que introduce más goles en la portería contraria” (p.1). Para la autora antes mencionada, el inicio de este deporte se remonta hacia 1930, cuando en Uruguay se vivía la emoción y la euforia

del primer Mundial de Fútbol. En ese momento, jóvenes y adultos ocupaban cualquier espacio para practicar dicho juego. Fue ahí, cuando un profesor de educación física, de nombre Juan Carlos Ceriani, tuvo la idea de crear esta versión de fútbol. Para ello, combinó ciertas reglas de diferentes deportes como el balonmano, el baloncesto, el waterpolo y claro está, el fútbol. Del balonmano tomó las medidas del arco y el balón, mientras que del baloncesto tomó los dos tiempos de 40 minutos y el número de jugadores (5).

Es así que comenzó la historia del fútbol sala y con él un furor impresionante en el Uruguay con respecto a este deporte que trascendió fronteras, fue así que se expandió por Brasil, Perú, Chile, Paraguay, Argentina, cruzó el Atlántico para llegar a España y posteriormente al resto del Mundo. Para 1965 se creó la Confederación Sudamericana de Fútbol Sala, desarrollándose también en ese mismo año el primer torneo sudamericano.

En 1971 se fundó en la ciudad de San Pablo la Federación Internacional de Fútbol Sala (FIFUSA), la misma llevó a la disputa del primer campeonato del mundo en el año 1982. La FIFUSA fue una organización independiente hasta el 2002, año de su desaparición. En 1985 a través del congreso de FIFUSA, nació la denominación “Futsal” que viene de las palabras “Fútbol” y “Salón”, ya que la FIFA prohibió la utilización del término “Fútbol”.

Para 1990 y continuando con la historia del fútbol sala, las asociaciones sudamericanas se unieron junto con las del resto de América para así formar la PANA FÚTSAL (Confederación Panamericana de Futsal), esta organización que se había separado del FIFUSA tuvo toda la intención de asociarse a la FIFA cuando corría el año 2000, pero al no prosperar la idea, se unieron diferentes asociaciones de otros países que formaron una nueva organización mundial.

El primer contacto de Venezuela con el fútbol de salón lo propició Rubén Saettone, profesor de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Saettone, que había trabajado

en Montevideo directamente con Juan Carlos Ceriani (creador del deporte), presentó a algunos jóvenes caraqueños los fundamentos de la nueva disciplina deportiva.

El fútbol de salón se impartió en el Instituto Pedagógico de Maracay como herramienta de apoyo para la enseñanza del fútbol de campo. César Barazzoti, estudiante de este instituto, lo promovió durante los primeros Juegos Intercalles en el barrio América, sector Santa Rosa de la ciudad de Valencia. Posteriormente, fue practicado en el parque Andrés Eloy Blanco. En 1984 comenzó a jugarse de manera organizada sobre cancha de asfalto.

En el año 1990, Venezuela debuta a nivel internacional en el “III Campeonato Panamericano”, realizado en Bogotá, Colombia, obteniendo el tercer lugar y participa en el “IV Campeonato Mundial Italia 91”, logrando un honorable cuarto puesto; en 1992 logra el Sub-Campeonato en el suramericano de Uruguay. Así comenzó la expansión de esta disciplina deportiva en nuestro país.

En Venezuela el Fútbol de Salón se practica vertiginosamente desde el año 1993 cuando se creó la Liga Nacional Especial de Fútbol 5, con una participación de 8 equipos. Siendo Robinelsa campeón de la primera Liga de Fútbol Salón, ganando la final por la vía del penalti al Atlético Vargas, luego se realizaron varias temporadas más, con equipos destacados como Gran Muro, Ferrinport, Marítimo, Caracas F.C, entre otros.

El auge de la disciplina se detuvo por un tiempo. Es hasta el año 2004 cuando la Liga Central de Fútbol Sala retoma los torneos de esta disciplina, con la participación de seis equipos, pero sin mucho apoyo de los medios de comunicación ni mucho interés de parte de FVF, por su ausencia en muchos de los juegos. Quedando campeón Samanes de Aragua y sub-campeón La Única, luego ambos equipos participaron en la copa Merco norte quedando Samanes de Aragua como sub-campeón, dirigido por el excelente profesor Álvaro Guevara quien ha dado mucho por el Fútbol de Salón y Fútbol Sala de Venezuela.

Es indudable que la práctica de esta enarbolada disciplina se presta para la acogida de jóvenes de diferentes sexos, nivel de condición social o física, madurez emocional o cronológica, influyendo notablemente en las interrelaciones de sus practicantes, los árbitros y los espectadores, resumiéndose en la posibilidad inherente de integración comunitaria. Entre los teóricos más destacados en cuestión de integración comunitaria encontramos a Nozenkok (1997, como se citó en Vilorio, 2016), quien entiende el término de la siguiente forma:

La integración social responde a una concepción del hombre, en su condición de persona, cuya dignidad personal radica, en asumirse como ser cultural, social e histórico, con una tendencia hacia la autorrealización, libertad y apertura solidaria con los demás seres humanos, con capacidad de originalidad y creatividad y jerarquía de valores y dignidad. (p.25)

La integración, es entonces, un proceso de internalización y de reconocimiento del ser mismo como agente social, cultural e histórico, con capacidad de transformar su cotidianidad; en la búsqueda permanente de la autorrealización y en consecuencia en pro de la comunidad en la que cohabita.

A este respecto Solé et al (2002 como se citó en Sagarzazu, I (2014), expresa con relación a la integración: “Que es la unión en la diversidad, es decir se trataría de unificar una sociedad suprimiendo las discrepancias que la dividen, que supone tanto la superación de los conflictos como el desarrollo de la solidaridad”. (p.75)

Integración es en consecuencia un proceso de socialización, en la que ejerce gran influencia la capacidad del sujeto de ajustarse a un entorno sociocultural, que constantemente presentará ante él una variedad de circunstancias que le requerirán el desarrollo de autorregulaciones emocionales a fin de evitar los conflictos y el desarrollo de la solidaridad, representando los deportes colectivos un medio para el logro de estos fines. El fútbol de Salón como actividad físico-recreativa, caracterizada por la ocupación voluntaria de parte del sujeto, que implica descanso y diversión, formación, participación social, desarrollo de

la capacidad creativa y recuperación psico-físico, promueve el intercambio deportivo y la interacción entre los jugadores, árbitros y espectadores, quienes paulatinamente irán interrelacionándose, logrando de forma sustancial la integración de los ciudadanos del sector Democracia Triunfo.

Aprendizaje social y sociocultural: Bandura-Vygotsky

La teoría cognitiva social ostenta varios supuestos acerca del aprendizaje social y la ejecución de conductas que tratan de las interacciones recíprocas de las personas, comportamientos y ambientes del aprendizaje y el acto vicario (es decir las formas en que ocurre), y de la distinción entre aprendizaje y desempeño. Bandura (1987), analiza la conducta humana dentro del marco teórico de la *reciprocidad triádica* (las cursivas son de autor), las interacciones recíprocas de conductas, variables ambientales y factores personales como las cogniciones, afirmando que los niños aprenden observando la conducta modelada por los demás e imitándola, así el niño puede observar a otro que juega pelota: la forma como sostienen el bate y en que lo balancea, la forma en que corre las bases y en que atrapa la bola. El niño aprende las reglas del juego al observar a otros. Es decir, se da un proceso de modelamiento de la conducta, dicho modelamiento se da según Bandura (citado por Cherem, A et al (2017) porque:

Los humanos aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación, por medio de modelado: al observar a los demás, nos hacemos idea de cómo se efectúan, las conductas nuevas y posteriormente, esta información nos sirve como guía. Cuando se expone a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo (p.20)

Basados en esta teoría, se propuso, con la práctica planificada y constante del Fútbol de Salón (facilitación de la respuesta) que los habitantes del sector Democracia Triunfo del Municipio Naguanagua, tuviesen como ejemplo de modelación a los atletas

que se inicien en esta importante actividad deportiva; de esta forma los adolescentes y niños que presencien el juego, transitarán un proceso de inhibición y desinhibición respectivamente.

Al practicar la actividad irán adquiriendo paulatinamente un conjunto de gestos técnicos-tácticos de la disciplina al tiempo que aprehenderán las conductas propias del deporte en atención con la reglamentación vigente (aprendizaje por observación). Vygotsky (1983), por su parte, propone que el desarrollo cognoscitivo depende en gran medida de las relaciones con la gente que está presente en el mundo del niño y las herramientas que la cultura da para apoyar el pensamiento.

Esta teoría se fundamenta en los siguientes postulados: enfatiza el papel del lenguaje y de las relaciones sociales en el mismo; comprender e interpretar el desarrollo social y cultural del individuo, en el cual el lenguaje y especialmente las palabras cumplen un papel mediador en las habilidades cognitivas como instrumento para facilitar y transformar la actividad mental; las habilidades cognitivas tienen su origen en las relaciones sociales y están inmersas en un ambiente social y cultural.

Además, plantea, que para conocer el desarrollo del niño y la niña es necesario comprobar primero el nivel efectivo y real, que consiste en el nivel de desarrollo de las funciones psicointelectivas que se ha conseguido como resultado de un específico proceso de desarrollo ya realizado. Luego se analiza el nivel de zona de desarrollo próximo o potencial, que genera un nuevo desarrollo que cambia los procesos intelectuales del individuo.

Este nivel de desarrollo permite estimar la diferencia entre el nivel real de desarrollo, entendido como la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado mediante la resolución de problemas bajo la guía de un adulto o de otro actor mediador, así la mediación está vinculada con el concepto de “zona de desarrollo próximo”. El desarrollo del Fútbol de Salón en el sector Democracia Triunfo de manera progresiva y constante permitido por observación,

modelación de conducta e interacciones de relaciones sociales continuas, integrar a los jóvenes de la comunidad en primera instancia, y posteriormente a los demás miembros del colectivo del sector, lo que de manera significativa implemento una forma especial de interrelación con los demás, tanto entre los miembros del equipo y de la comunidad, así como por efecto dominó la integración o vinculación con las comunidades vecinas.

Las relaciones intersubjetivas direccionadas por el sistema reglamentario del fútbol de salón, así como la observación, modelamiento de las conductas manifiestas durante las prácticas deportivas sirvieron de acoplamiento conductual y reflexivo de los individuos que participaron en las actividades programadas, observándose acciones empáticas, afectivas y solidarias durante el desarrollo del plan de acción propuesto. Por todo ello pudiéramos aseverar que esta disciplina deportiva practicada continuamente en la comunidad puede convertirse en un medio integrador comunitario.

La metódica

El trabajo estuvo enmarcado en el enfoque de investigación Acción Participativa de tipo descriptivo, apoyada en el diseño de campo, lo cual permitió la posibilidad de aplicar categorías científicas para la comprensión y mejoramiento de la comunidad como organización social partiendo del trabajo colaborativo de los propios agentes involucrados.

Para la recolección se información se aplicó la técnica de la observación y encuesta, y como instrumento la entrevista semiestructurada y el cuestionario de 11 ítems dicotómico. El grupo de informantes claves estuvo conformado por 17 jóvenes de edades entre 14 a 20 años pertenecientes al sector Democracia- Triunfo del municipio Nguanagua. La investigación acción cumple tres fases a saber: diagnóstica, acción y evaluación (Ver Tabla 1).

Tabla No. 1. Aplicación de las fases del método investigación acción en la investigación

Fase	Actividades	Justificación
<i>Diagnóstica</i>	- Consentimiento Informado - Informantes Claves: los integrantes del comité de deportes del consejo comunal Democracia Triunfo. Elaboración de Instrumento: Taller teórico práctico de Fútbol de Salón.	Focalización del problema de investigación
<i>Fase de Acción</i>	- Diseño: el taller teórico práctico, tuvo una duración de 40 horas crédito, de las cuales 30 horas se corresponden con la adquisición del gesto técnico táctico y 10 horas para el estudio del reglamento. El taller se inició con la participación de por lo menos 30 jóvenes. Se llevó a cabo en las instalaciones de la cancha deportiva del sector Democracia Triunfo.	El propósito del diseño del taller teórico práctico y de los encuentros deportivos comunitarios, fue lograr la transformación del contexto geo-comunitario del sector Democracia Triunfo del municipio Naguanagua promoviendo la integración comunitaria de los participantes consolidando la integración comunitaria
<i>Fase de Evaluación</i>	Seguimiento: el seguimiento fue ejecutado de forma minuciosa con participación de los deportistas involucrados como corresponsales de la transformación geo-comunitaria. Control: controlar las diferentes fases del plan fue competencia de los diseñadores del mismo. Evaluación: consistió en analizar los resultados del diseño. Esta será una tarea compartida con los habitantes del sector	Seguimiento, control y evaluación, permitió que la planificación se corresponda con el logro de los objetivos planificados. Resultados del plan de acción.

Padrón, A (2023)

Para la fase diagnóstico se aplicó la técnica de la observación y entrevista a la ciudadana Jennifer Rosales quien ocupaba para ese entonces el cargo de Tesorera del Banco Comunal del Consejo Comunal Democracia Triunfo, quien informó que existían en la comunidad 150 jóvenes en edades comprendidas entre los 14 y 20 años.

Por otro lado, se seleccionaron los informantes clave dentro de la comunidad con la finalidad de recabar información referente a las actividades físicas pre deportivas preferidas por los jóvenes de la comunidad Democracia Triunfo.

Los criterios a utilizar para la selección de los informantes claves fueron elaborados por el investigador llegando a conformar los siguientes criterios de selección: Edades comprendidas entre 14 y 20 años, sexo masculino, tener residencia en la Comunidad Democracia-Triunfo, y que practicaran este deporte en la Comunidad.

El instrumento de recolección de información fue una encuesta de 11 ítems, de Tipo dicotómica (SI-NO) que posteriormente fue aplicado a cada uno de los informantes clave, que estuvo constituido por 17 sujetos, en virtud de que este número representó el 20% de la población total de jóvenes en edades comprendidas entre 14 y 20 años de la comunidad, arrojando que el 100% de los encuestados consideraron que existía necesidad de implementar el Fútbol de Salón como Integración Comunitaria en el Sector Democracia-Triunfo. La información recolectada permitió la elaboración del plan de acción mediante niveles estratégicos.

Mecanismos

En otro orden, resulta importante destacar, que el desarrollo del Plan de Acción estuvo comprendido inicialmente por una fase de sensibilización, en la cual se realizó una jornada divulgativa del trabajo a ejecutar, en relación a la jornada de mantenimiento, recuperación de la cancha, al taller teórico-práctico y el torneo relámpago de Fútbol de Salón; ejecución de la jornada de mantenimiento y recuperación de la cancha; una fase de acción propiamente dicha donde se efectuó el taller teórico práctico y el torneo relámpago de fútbol de salón; y una fase de evaluación para valorar los resultados obtenidos en las actividades planificadas.

Resultados obtenidos

Cada una de las actividades planificadas en la fase de sensibilización fueron ejecutadas de manera exitosa, resaltando la participación activa y significativa de los integrantes del Consejo Comunal Samanes Triunfo, como colaboradores y evaluadores de la jornada de mantenimiento, así como la participación de 30 jóvenes de la comunidad en edades comprendidas de 14 a 20 años.

Así mismo, hubo participación y colaboración de otros miembros de la comunidad, lo cual permitió concluir que se lograron los objetivos planteados en la fase de sensibilización.

La fase de ejecución fue desarrollada a través de la realización de un Taller Teórico Práctico sobre los aspectos fundamentales de Fútbol de Salón y de un torneo relámpago, esto permitió la integración comunitaria. El Taller Teórico-Práctico de Fútbol de Salón, fue expuesto por el Lic. Henry Martínez.

Entre los logros destacados en esta fase estuvieron:

- La promoción y refuerzo de los valores
- La promoción de una mejor vivencia social.
- La promoción de la participación masiva de los jóvenes en el torneo y del apoyo activo de los miembros de la comunidad en la ejecución del proyecto.
- El intercambio deportivo intercomunal
- La presencia de los integrantes de la comunidad
- La participación de los integrantes de la junta comunal
- La puesta en práctica del reglamento durante el intercambio deportivo
- La disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del torneo

A continuación, se procede a describir los resultados obtenidos en la aplicación de cada una de las fases que conformaron el Plan de Acción, el cual estuvo conformado

por las estrategias que se detallan a continuación:

Tabla No. 2. Resultados en la aplicación de las fases del plan de acción

Fases del Plan de Acción	Actividades Ejecutadas	Logros
I Sensibilización	1. Reunión con los representantes de la junta Comunal Democracia Triunfo para hacerle entrega del consentimiento informado, cartas de colaboración e invitaciones. 2. Revisión del plan de acción considerando las sugerencias de los actores claves. 3. Visita guiada a las instalaciones deportivas del sector con los jóvenes de la comunidad a fin de motivarlos para el acondicionamiento de la misma. 4. Entrevista conversacional con los jóvenes de la comunidad para conocer la opinión sobre la conformación de un equipo de fútbol en la comunidad 5. Realizar jornadas de mantenimiento y recuperación de espacios deportivos del 5 de Mayo al 25 de Junio del 2009. 6. Visita a la comunidad para convocarlos al taller teórico práctico y al torneo relámpago,	Incorporación de facilitadores para sensibilizar a la participación de la comunidad en la ejecución de las acciones. Incorporación a la comunidad y a los jóvenes del sector en la realización del mantenimiento y recuperación de cancha deportiva
II Acción	7. Talleres Teóricos Prácticos sobre reglamento de futbol de salón dirigido a los jóvenes de la comunidad con la orientación de un especialista el día 26 de Junio. 8. Torneo Relámpago de Futbol de Salón con los jóvenes de la Comunidad el día 27 de Junio	Integración de los jóvenes a través del Futbol de Salón.
III Evaluar	9. Realizar sondeos de opiniones a una muestra de los sujetos de la investigación sobre los resultados de cada una de las fases.	Se comprobó la efectividad de los objetivos del plan de acción, según las observaciones realizadas por todos los involucrados en la atención de la necesidad.

Padrón, A (2023)

Cada una de las fases fue cumplida a cabalidad, culminando la investigación con la fase de evaluación, en donde se realizó la valoración de los resultados obtenidos en el Taller Teórico Práctico y el Torneo Relámpago. Asimismo, se aplicó el instrumento de evaluación P.N.I (se refiere a la recolección de los aspectos positivos, negativos

e interesantes), este instrumento fue utilizado tanto para obtener las impresiones de los jóvenes como del colectivo que participó directa e indirectamente en la puesta en práctica del plan de acción. Después de la ejecución del taller teórico práctico, se demostró la aceptación por parte de los asistentes sobre el tema tratado, debido a la claridad y seguridad demostrada por el facilitador, a la importancia del tema abordado, la calidad de los recursos empleados y alto grado de motivación de los integrantes de la junta comunal, personas de la comunidad y los jóvenes para la jornada de mantenimiento y recuperación de espacios deportivos. Se logró ejecutar con éxito el plan de acción, manifestado en la aceptación de los jóvenes y demás miembros de la comunidad en las actividades programadas.

Mediante la implementación de talleres de sensibilización dirigido a los jóvenes del sector se logró la participación activa de un grupo numeroso de los mismos observándose interés por el tema tratado durante el taller de Reglamento de Fútbol de Salón, lo cual evidenció que el fútbol de salón contribuyó a mejorar la integración comunitaria de los jóvenes del Sector Democracia Triunfo del Municipio Naguanagua.

Otro factor importante que contribuyó a generar mayor integración comunitaria en los jóvenes y demás miembros de la comunidad fue la realización del torneo relámpago de fútbol de salón en dos manifestaciones a saber: en una primera fase en el acondicionamiento de la cancha hubo necesidad de realizar mantenimiento y recuperación de la misma, con una participación masiva de los jóvenes y demás miembros de la comunidad en el proceso de desmalezamiento, limpieza, arreglo de cerca perimetral, pintura y reconstrucción de parte del piso de la cancha. Estas actividades de acondicionamiento promovieron el trabajo en equipo, la colaboración y el establecimiento de canales de comunicación efectivos entre los miembros de la comunidad, observándose la participación comunitaria para el logro de un fin común: “Realización del Torneo Relámpago”.

En una segunda fase se evidenció la integración comunitaria en la preparación el día del Torneo Relámpago donde hubo gran colaboración de un número significativo de personas pertenecientes a la comunidad en las actividades programadas en ese

día, lo que permitió el éxito del torneo. Se demostró que el Fútbol de Salón es un instrumento efectivo para generar participación, cohesión y sinergia comunitaria entre los miembros del Sector Democracia- Triunfo lo que representó una mayor integración comunitaria. Las comunidades tienen disposición hacia la participación y la integración comunitaria lo que se requiere es de liderizar actividades que promuevan dicha participación.

Referencias bibliográficas

- Andrey, J (2019). *Fundamentos, evolución e impacto de la educación física en la sociedad colombiana*. Colombia: Eidec. Disponible en: <https://editorialeidec.Com/wp-content/uploads/2019/09/fundamentos-evolución-e-impacto-de-la-educación-física-en-la-sociedad.pdf>
- Bandura, A. (1987). Social foundation of thought and action: A social cognitive theory. Año 1986. (Folleto). Washington: Autor
- Consuegra, E et al. (2018). *Proceso de integración comunitaria desde la Universidad. Lecturas: Educación Física Y Deportes*, 22(237), 70-76. Recuperado a partir de <https://www.efdeportes.com/efdeportes/index.php/EFDeportes/article/view/216>
- Cherem, A et al. (2017). *Aprendizaje social de Albert Bandura: Marco teórico*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado en <https://campus.autismodiario.com/wp-content/uploads/2017/07/vicario2.pdf>.
- Fernández, A. (2022). *Historia del Fútbol Sala: conoce como inicia* La palestra online (2023). Reseña histórica del futsal en Venezuela (1970-202). Recuperado a partir de: <https://lapalestrad.blogspot.com/p/historia-del-futsal-en-venezuela.html>
- Melero, E et al. (1999). *El deporte y la recreación*. La Habana Cuba.
- Sargazazu, I. (2014). *El deporte en el proceso de integración social de colectivos inmigrantes procedentes de Latinoamérica y Magreb residentes en Catalunya y Euskadi*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. España. Recuperado a partir de: <http://hdl.handle.net/10803/133332>
- Viloria, M. (2016). *La integración escolar del alumnado con necesidades educativas especiales en el municipio Caroní de Venezuela*. Tesis doctoral. Universidad de Girona. España. Recuperado a partir de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/394056/tmevc1de1.pdf?sequence=5>
- Vygotsky, L. (1983). *Pensamiento y Lenguaje*. En Compilación de Obras. (vol.2) Moscú: ediciones de la academia de Ciencias Pedagógicas.



Revista Mañongo

Artículo



Significados sociales de la construcción intersubjetiva en la noción de inclusión educativa

Social meanings of intersubjective construction in the notion of inclusion educational

Katiuschka Torrealba

Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Katiuschkatorrealba@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8795-2052>

Resumen

La construcción intersubjetiva, como podemos suponer, necesita al menos de dos elementos esenciales: el facilitador o facilitadora, y el estudiante o participante. Este último no sólo debe comprender la intención de transmisión del facilitador (a), sino también el nuevo papel que debe desempeñar tanto en sus componentes sociales como en los intelectuales y emocionales; es decir, su participación directa como constructor de su propio aprendizaje. Así, partimos desde el análisis de la especificidad del aula universitaria, entendida como un conjunto de situaciones específicas y nuevas en la puesta en escena de la producción de significados y conocimientos, hasta una comprensión sociológica por su carácter democrático e incluyente; lo cual hace central la cuestión de la horizontalidad de las relaciones intersubjetivas en las actividades conjuntas por parte del facilitador (a) y los participantes, desde las cuales puede irse produciendo personalidades más tolerantes y dispuestas al diálogo, considerando la diversidad de personalidades que allí coexisten y, por tanto, se pueden plantear y resolver los problemas que nos atañen como colectivo, permitiendo que el Estado sea más competitivo a nivel de sus relaciones internacionales.

Palabras clave: Intersubjetividad, interdisciplinariedad, holopraxiología, producción de conocimiento.

Abstract

Intersubjective construction, as we can suppose, needs at least two essential elements: the facilitator and the student or participant. The latter must not only understand the facilitator's intention of transmission, but also the new role he/she must play both in its social and intellectual and emotional components; that is, his/her direct participation as a constructor of his/her own learning. Thus, we start from the analysis of the specificity of the university classroom, understood as a set of specific and new situations in the staging of the production of meanings and knowledge, to a sociological understanding of its democratic and inclusive character; This makes central the question of the horizontality of intersubjective relations in joint activities by the facilitator and the participants, from which more tolerant personalities can be produced, willing to dialogue considering the diversity of personalities that coexist there and, therefore, the problems that concern us as a collective can be raised and solved, allowing the State to be more competitive at the level of its international relations.

Keywords: Intersubjectivity, interdisciplinarity, holopraxiology, knowledge production.

Recibido: 18/08/2022

Aprobación: 02/02/2023

Introducción

Este artículo propone una revisión de la enseñanza a nivel universitario que permita convertir al aula en un ámbito de lo social desde donde se produzcan conocimientos que coadyuven a la construcción de una sociedad más democrática. Se plantea entonces cómo se construye la intersubjetividad que dará como resultado la producción de conocimientos, la vinculación de esta intersubjetividad con el mundo de vida de los individuos, así como con el universo social, el cual, al vincularse con el sistema educativo puede optar por una comprensión que sitúe a los sujetos en sus condiciones reales de vida, y en ello cobra un papel fundamental la utilización de la sociología crítica de la educación, que presentamos al final de este trabajo. El sistema educativo a nivel universitario debe y tiene que tomar en cuenta una serie de factores de la sociedad, incluyendo a la misma educación, el mundo de vida de las personas, la cultura, la economía, la política, los valores.

Sabiendo que todos estos factores están en constante interrelación, se implican y determinan unos a otros y cualquier modificación que se realice en uno, afecta a corto, mediano o largo plazo al conjunto de la sociedad. Es indudable que el sistema educativo impacta a todas las instituciones sociales y culturales, ya que la educación es una especie de útero social de donde emana la dinámica de la historia misma.

Los niveles educativos, entre ellos, el sistema educativo universitario, son parte de la vida social, y si no observamos la relación con la sociedad, es imposible analizar los pensum de estudios y cualquier otro tipo de planificación. Es necesario siempre vincular al proceso educativo con los requerimientos y exigencias de la sociedad, del Estado. Para ello consideramos pertinente un estudio basado en la vinculación de la fenomenología y la holística, así como una comprensión del fenómeno desde la sociología crítica. De cómo interactúan los actores dentro del aula universitaria depende en gran parte que un país se mantenga o no rezagado en relación a sus competencias internacionales, ya que el aula universitaria podría ser un laboratorio permanente de creación de conocimientos.

La manera en que se establecen y se desarrollan las relaciones intersubjetivas entre el facilitador o facilitadora y los participantes en las instituciones educativas está intensamente relacionada con la forma en que la sociedad valora el conocimiento y el carácter de sus miembros. Por ello, desde el aula universitaria se pueden desarrollar personalidades más acordes con la dinámica de la sociedad actual, ya que desde la intersubjetividad se aprehenden valores como el respeto a la diversidad de opiniones.

El trabajo conjunto en la elaboración de significados y de conocimientos que necesitan, tanto las comunidades como el Estado, para fortalecer relaciones más armónicas y humanas. Obviamente, también cobran gran importancia las diversas filosofías pedagógicas y sociológicas que permiten allanar las diferencias existentes entre los objetivos que actualmente persiguen la sociedad y la educación.

La construcción intersubjetiva

El aula universitaria es un contexto propicio para llevar a feliz término la inclusión educativa. Para el facilitador(a), además, es un ámbito de investigación permanente y continuo que se basa en la observación precisa de lo que ocurre ante nuestros ojos y del porqué de tal situación. Se crean situaciones que tienen incidencia en el mundo de vida de los participantes y se generan soluciones partiendo de una praxis pedagógica basada en el vínculo de la fenomenología y la filosofía holística, en la vinculación armónica y sistémica entre el todo y las partes; a este respecto dice Capra (2011, como se citó en Barrera, 2004): “En el planteamiento sistémico las propiedades de las partes sólo se pueden comprender *desde la organización del conjunto, por lo tanto, el pensamiento sistémico no se concentra en los componentes básicos, sino en los principios esenciales de organización.*”(pág. 49)

De esta manera se pueden comprender las razones por las que se produce una determinada situación a la luz de los diversos factores de la sociedad. Indudablemente, en esta práctica hay elementos éticos y morales puestos en escena. Para comprender cómo

se construye la intersubjetividad en el aula universitaria, el método fenomenológico resulta ser el más indicado, pues el mismo permite realizar un particular énfasis en el estudio de los fenómenos, entendiéndose por fenómeno aquello que se muestra, que se manifiesta y a su vez es percibido por los sentidos. He de hacer notar que a través de un acto de carácter racional e intencional se puede percibir (el fenómeno) en su condición eidética o esencial, si y solo si se hace omisión del juicio, lo que en términos de Husserl (2016), sería la *epojé*, es decir, se debe asumir una actitud inclinada a la omisión de juicios valorativos para lo cual se requiere también asumir un estado mental de la conciencia en el cual ni se afirma ni se niega nada.

Se trata entonces que, desde la construcción intersubjetiva dentro del aula universitaria, se generen las condiciones materiales y humanas que permitan una convivencia más sana entre los diferentes miembros de la sociedad; pero también, la elevación de los niveles de competencia del Estado en las relaciones internacionales, pues, la universidad está estrechamente vinculada al desarrollo tecnológico y económico del país.

Es importante precisar la constante interdependencia existente entre la subjetividad y la intersubjetividad; ambos se contienen y se determinan. Lo subjetivo viene a ser el conjunto de experiencias vividas por un sujeto, entre estas experiencias, obviamente, él ha aprehendido una manera de comprender su propio mundo de vida, el contexto social donde se desenvuelve y el modo de cómo su cultura se diferencia de otras; esto se hace posible porque cada individuo entra en relación con otros individuos y se transmiten sistemas de valores y aprehensiones cognoscitivas; por tanto, el sujeto no es posible sin su relación con otro sujeto, y esto es lo que se entiende por intersubjetividad. Para Schütz (1974), toda acción de un individuo es al mismo tiempo subjetivo y social o colectivo. El sujeto incide en el mundo de lo social y este incide en el sujeto.

Igualmente, la construcción intersubjetiva, da lugar a un importante escenario interactivo que tiene como objetivo la construcción de significados compartidos y

útiles a la sociedad, y crea un espacio discursivo atravesado por múltiples diálogos, por lo cual, se entiende que es un espacio eminentemente dialógico; es decir, constituido por discursos sostenidos dentro de las relaciones intersubjetivas inmediatas, pero también por discursos que circulan en lo social y forman parte del bagaje cognoscitivo de los participantes y del facilitador, como los discursos científicos o de los medios de comunicación, discursos sostenidos por los familiares o amigos presentes en los mundos de vida. El encuentro entre estos discursos y el diálogo entre los participantes presentes, es entonces una fuente de tensiones dialógicas y puede funcionar como un recurso que alimenta el diálogo entre los actores presentes dentro del aula universitaria (Torrealba, 2013).

Desde una perspectiva de psicología educativa los participantes presentan diferentes niveles de comprensión lectora, también hay diferencias en lo relacionado con sus velocidades de aprendizajes; para esto inciden diversas causas que van desde la calidad de los sistemas escolares anteriores, posibles patologías visuales o cognitivas, hasta problemas emocionales, restricciones económicas que forman parte de sus mundos de vida. Esto quiere decir que el facilitador, o la facilitadora, se enfrenta a una diversidad dentro del aula y debe encontrar la manera de que las relaciones dialógicas que surjan desemboquen en un mismo objetivo; por eso, el respeto a las opiniones ajenas, la conversación basada en argumentos y, sobre todo, la conciencia de que entre todos se va a generar una solución para tal o cual problema, es de vital importancia.

Desde el punto de vista que estoy proponiendo, las actitudes y las actividades intersubjetivas, tanto de los participantes como del facilitador(a), no se reducen al ámbito cognitivo. Se debe tomar en cuenta una multitud de factores que también están presentes en esas actividades y actitudes, ya que, la filosofía holística permite que un hecho sea analizado desde muchas perspectivas y, además, permite considerar todos sus elementos. Así, la relación intersubjetiva debe ser entendida desde un enfoque más amplio: se refiere tanto al razonamiento de los actores como a las definiciones, caracterizaciones, elementos de juicio, que exige la situación o la comunicación entre

los interlocutores considerando las limitaciones y las capacidades de los mismos.

La manera más confiable de acceder a los dispositivos del pensamiento y los factores emocionales puestos en escena por parte de los actores implicados es analizar esas actividades lo más cerca posible de las condiciones de vida en las que cada quien lo desarrolla. O sea, si bien es cierto que no se puede obviar el contexto cultural, económico y político en el que se desenvuelve el sistema educativo universitario, también es cierto que, dentro del aula, no se puede dejar a un lado el contexto de vida que caracteriza la cotidianidad de los actores implicados.

El sistema educativo tiene como una de sus características principales su multidimensionalidad, es por ello que hacemos referencia a la filosofía holística como método de análisis en el abordaje del fenómeno; porque tal fenómeno admite un cruce de disciplinas. Según Brunner, a partir de 1970 los diferentes acercamientos a la comprensión de la educación universitaria como objeto de estudio, colocan toda su atención en la combinación de múltiples teorías que puedan ser utilizadas para lograr la total comprensión del fenómeno (Brunner, 2009).

Considero que las actividades intersubjetivas se pueden organizar en forma de esquemas, cuyo núcleo central lo constituyen los conceptos pragmáticos que surjan y estén dirigidos a la solución de los problemas tratados. Obviamente, el facilitador(a) no debe tomar posición ante los diferentes escenarios dialógicos que vayan surgiendo. Es la dimensión conceptual en el corazón de la actividad lo que la hace analizable. Todos los actores; sin embargo, comprenden que al mismo tiempo están llevando a escena, por decirlo de alguna manera, una nueva forma de comprender la relación pedagógica en tanto que producto de un esfuerzo de colaboración destinado a convertir el proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional, en una dinámica que genera conocimientos (Schön, 1992). Este proceso es, en cierto modo, llevado al extremo a través del vínculo: fenomenología-holística, que están contenidos en la holopraxiología; es decir, la práctica de la totalidad o, el conjunto de prácticas que permiten asumir una comprensión holística de la realidad (Weil, 1997).

La relación es dual entre facilitador (a) y participante; pero también es grupal entre los participantes entre sí y con el facilitador o facilitadora. Estas particularidades nos permiten acceder, a través del análisis de las interacciones verbales, a cuestiones de carácter generales relacionadas con el diálogo productivo, la resolución de conflictos y el logro de metas comunes; o sea, un trabajo en equipo de carácter democrático. Para comprender esta interactividad, esencialmente verbal y cognitiva entre los interlocutores, se articulan dos niveles: la gestión de la relación de los participantes con la problemática planteada, y los esquemas de argumentaciones y definiciones que surgen para la solución de dicha problemática que, en definitiva, forman parte de la puesta en escena de la práctica intersubjetiva.

Los dos niveles mencionados anteriormente se desenvuelven dentro del mismo campo teórico, el de la holopraxiología, que a su vez se desarrolla a través de los enfoques fenomenológicos y holísticos, en los que se pueden incluir los ámbitos de la sociología y la antropología. La nivelación de las relaciones dialógicas acerca a los actores a la solución del problema por medio de los conocimientos generados; todo esto permite pensar en la organización de las actividades intersubjetivas como una adaptación a una clase de situaciones, pero aceptada en su cualidad cambiante y dinámica.

El enfoque holopraxiológico afirma que fundamentalmente existen diferentes niveles de organización de las actividades intersubjetivas, que se orientan por una situación particular que hay que resolver. Las acciones del facilitador(a), de forma interactiva con las de los participantes, nos permiten comprender al aula universitaria como una parte más de la dinámica social. Para los interlocutores, se trata de mantener y desarrollar la interacción requerida por el proyecto de construcción de conocimientos.

Generalmente, cuando se analiza la práctica docente, se suele realizar una distinción entre el modo de comunicación y el modo de impartir la pedagogía entre el profesor o el maestro y los alumnos (que sugerimos cambiar por facilitador(a) y participantes).

En relación con el modo de cómo se establece la comunicación entre los actores del hecho educativo, se pone en juego, como en cualquier otro tipo de comunicación, los esquemas de normas, valores y reglas que, aunque no están prescritas en las leyes, son las que le dan forma o moldean los diferentes tipos de relaciones sociales. A través de estos sistemas de normas y valores socio culturales las personas vehiculizan sus diferentes mundos de vida; pero, además, ese bagaje de aprendizaje social tácito es lo que se pone en juego cuando se trata de lograr objetivos comunes, bien sean en una comunidad o en un aula de clases. Las metas comunes parten del hecho de que también existen intereses comunes.

En relación al aspecto propiamente perteneciente al modo de impartir la pedagogía; se considera que existe una especie de contrato entre maestro, profesor-facilitador y alumnos-participantes, que constituye un sistema de responsabilidades comunes, en su mayoría implícitas, que determina lo aprendido; en este sentido, el esquema propuesto por la metodología de Investigación-acción-participante, canaliza la comunicación y la práctica docente a través de la conciencia explícita, elaborada, consensuada, de los objetivos que se quieren lograr: todos los actores, desde el personal administrativo, obrero, directivo, representantes, maestros y estudiantes, son responsables de gestionar las acciones pertinentes para alcanzar las metas propuestas; sin embargo, desde nuestra perspectiva Holopraxiológica, los esquemas de actividades antes descritos, fallan en un aspecto: hay una gestión por parte del docente y se tiene un esquema de actividades que hay que seguir para llegar a los objetivos; los estudiantes no están produciendo conocimientos, aunque puedan cambiar las condiciones pedagógicas o ambientales de la escuela; ese esquema puede ser intervenido insertando las relaciones intersubjetivas dentro del aula; la comunicación abierta y explícita de lo que se quiere lograr, no significa un esfuerzo colectivo por producir ideas y conocimientos.

Desde el punto de vista de las relaciones dialógicas, entre los actores involucrados, mucho más allá de la comunicación y la pedagogía, se forja una organización sistémica de las relaciones intersubjetivas, que redefine los papeles de

dichos actores in situ, elaborando subjetivamente un espacio de conceptualización de las metas propuestas. Por esto afirmo que el aula universitaria, vista desde la holopraxiología, es un campo de investigación dinámico, amplio y permanente.

El aula universitaria es un escenario de observación que nos dice en la práctica diaria que no es posible analizar ese ámbito de lo social sin comprender o analizar su relación con el resto de las instituciones sociales. El aula universitaria nos muestra la estrecha relación que existe entre ellos y esto no se puede obviar. No es suficiente, por tanto, impartir clases, informar datos de conocimientos; lo más importante es convertir a los participantes en constructores de conocimientos, que aprendan a aprender y se conviertan en seres activos en la sociedad cooperando para solucionar los problemas que en esta surjan. El facilitador(a) y los participantes deben comprometerse con este accionar.

Relación entre el mundo social, la intersubjetividad y la inclusión educativa

El sistema educativo universitario es también un campo de estudio que se ocupa de analizar la educación en los países en desarrollo y de la educación en los países denominados en desarrollo o subdesarrollados; lo cual es de suma importancia porque permite trazar vectores de estudio en torno a la educación comparada. La UNESCO tiene un papel de primer orden en estos aspectos, sobre todo, porque incluye todos los niveles y modalidades de estudio.

Un aspecto que hay que tomar en cuenta es que el desarrollo o expansión de la inclusión educativa, no solo está relacionada con las partidas presupuestarias que cada país destina para su sistema educativo, también se relaciona con las ayudas que organismos internacionales planifican para aquellos países que más lo requieran.

¿Cuál es la distancia entre la práctica educativa y las investigaciones en torno al desarrollo del sistema educativo en tanto que puente para llevar a cabo la inclusión en el mismo? ¿Cuál es el tamaño de la separación entre la cotidianidad de la praxis

pedagógica y el ¿qué, por qué y cómo de la investigación que le otorgue argumentos racionales y una dirección hacia objetivos comunes? Estos temas y, otros que no vamos a considerar en este artículo, son asuntos pertenecientes al campo de la sociología de la educación, toda vez que estamos conscientes de que el aula de clases, con todas sus relaciones intersubjetivas, es una parte dinámica de la sociedad, de la cual no puede ser aislada.

Entonces, pensamos que tanto el ¿qué se entiende por desarrollo e inclusión educativa desde una perspectiva holística y considerando las relaciones dialógicas de los participantes y el facilitador? Pasando por el ¿por qué hay que tener estos asuntos bien claros para abordar cualquier planificación y pensum de estudio? Y llegando hasta el ¿cómo llevar los resultados de estas investigaciones a la práctica diaria dentro de un salón de clase? Es de vital importancia para el fortalecimiento del sistema educativo. Por tanto, ahora pasaremos a describir algunos elementos de estudios desde el campo de la sociología educativa para que los facilitadores y planificadores del sistema educativo, tengan una noción más clara de hacia dónde debemos ir.

Principales directrices de la investigación sociológica en educación

A continuación, describiré brevemente en qué consisten los principales vectores en el ámbito de la sociología educativa. Debo aclarar que no se profundiza en los pormenores de la teoría, ya que no es un elemento de análisis en este trabajo. Lo que sí es importante es la comprensión de que la sociología educativa puede ser aplicada o utilizada tanto para la comprensión de la sociedad como conjunto general de múltiples relaciones dialógicas, como a la educación, ya que esta es la médula espinal de la sociedad.

Por lo tanto, tomando en cuenta las principales directrices de la sociología crítica aplicada a la educación, resaltan las diferentes posiciones que el sistema educativo puede asumir de acuerdo a que elija o no aquellas directrices que le sean más adecuadas

para sus fines que, obviamente, no están separadas de los fines del Estado; lo cual también puede ser objeto de un largo debate; principalmente el referido a la teoría de la liberación y el reconstruccionismo. La sociología crítica nos permite develar el verdadero papel del sistema educativo y comprender a los actores involucrados en su contexto histórico y cultural; develando los mecanismos ocultos por donde el poder manipula o ejerce su violencia simbólica (Foucault, 1984, pág. 147).

El primer bloque dicotómico presenta sí el sistema educativo procura preservar el estado de cosas en las que se ha desenvuelto la sociedad o tiene la pretensión de cambiarlo. Es decir, o se transforma el sistema educativo porque se quiere transformar el sistema de valores y creencias de la sociedad como un todo, o se sigue reproduciendo el modelo de valores culturales que se tiene para el momento.

Indudablemente que la sociología crítica entiende a la sociedad como una entidad cambiante, sujeta a constantes transformaciones; por tanto, el sistema educativo inserto en estas coordenadas de cambios y transformaciones, se entiende también como un ámbito de lo social que, no solo está sujeto a las transformaciones, sino que él mismo es un factor que genera tales cambios y transformaciones (Navarro, V., Carmona, L., Córdoba, N., Codavid, J. 2010).

Sin embargo, y pese a lo antes dicho; cuando la cultura no ha sido conmocionada por fuertes factores transformadores como las guerras, las revoluciones, los avances tecnológicos..., se trata de darle a la educación, tanto como a la sociedad, una dirección guiada por una convergencia de objetivos y metas entre los dos, adquiriendo así una dirección común. Es decir que, de un desequilibrio o reacomodo de las fuerzas y estructuras formales del sistema educativo impactado por los factores antes mencionados, se pasa a un relativo equilibrio en la marcha de la sociedad. Esto significa que de alguna manera se complementan la transformación con la conservación del estado de cosas, siendo en esta última donde se amplía el proceso de integración o de inclusión educativa que, al mismo tiempo, sería inclusión social y cultural. El sistema educativo debe ser democrático y considerar las diversas personalidades que de una u otra manera

ha moldeado la pertenencia a una clase social determinada ((Navarro, V., Carmona, L., Córdoba, N., Codavid, J. 2010).

La otra directriz de la sociología crítica aplicada a la educación está caracterizada por una valoración del sujeto entendido como individuo, y no obstante, perteneciente a una clase social determinada. Desde esta valoración se entiende a la sociedad como una suma de individuos que cumplen funciones que se vinculan entre sí y permiten comprender a la sociedad como una compleja red de estructuras interdependientes, en donde el factor económico y el histórico juegan papeles de suma importancia.

Tomando en consideración todo lo que se ha venido exponiendo, tenemos entonces que la inclusión educativa es en sí misma una consecuencia de las múltiples dimensiones del sistema educativo y se fortalece o se debilita de acuerdo a las relaciones dialógicas que se establecen entre la sociedad y la educación. Por tanto, los lineamientos de la UNESCO, pertenecen a un proceso intermedio que podríamos denominar inclusión permanente, ya que la inclusión educativa no es un hecho que se da de una vez y para siempre. Se deben considerar las diferentes maneras de realizar tal inclusión, los avances de la tecnología educativa y médica, en el caso de la educación especial que no siempre llegan a la mayoría de las personas pues están sujetos a las leyes del mercado o a la voluntad de los gobiernos de turno. (Shutz, 1996).

Entonces es conveniente volver al concepto de intersubjetividad ya que, es desde esta condición que tanto el individuo como la sociedad deben su existencia y su sostenimiento en el tiempo: es un proceso dialógico por medio del cual se genera y se comparten conocimientos con otros individuos en diversos escenarios del mundo de vida que constituye lo cotidiano. Lo intersubjetivo está directamente relacionado con la dialógisis, ya que todo ser humano, en palabras de Lacan, (1991) es un hablante ser que se une a otro hablante ser a través de los diálogos desde los cuales aprenden y aprehenden el mundo cultural, social, político y afectivo que los rodea y de

los cuales forman parte. Es decir, que el ser humano posee como condición de su sobrevivencia la capacidad de relacionarse con los demás a través del diálogo.

En estrecha correspondencia con lo antes expuesto y, desde la perspectiva sociológica que hemos utilizado, se puede afirmar que la orientación del sistema educativo universitario persigue hacerle honor a esa condición existencial del ser humano, tanto en lo individual como en lo social. Es por ello que este sistema educativo debe exigir un perfil específico en los profesionales que de él surjan y formen parte de la dinámica social, cultural, económica, política, del país; es decir, estos profesionales deben estar acorde con las demandas de la vida cultural de la nación; de lo cual se puede deducir que el sistema educativo en general, y el universitario en específico, es cambiante, dinámico, transformador e integrador; por tanto, debe poseer una filosofía del hombre, de la vida y de la sociedad que le dé direccionalidad a los objetivos que se plantee.

Conclusiones

La dinámica de la sociedad actual, en la que proliferan grupos con diversas identidades, ya sean religiosas, políticas, sexuales; entre otras, requiere de una visión holística que permita la inclusión de todas esas diversidades promoviendo la aceptación, la afirmación de lo diverso por medio de la comprensión del otro, para lo cual no hay otro instrumento más eficaz que las relaciones intersubjetivas por medio del diálogo. En este sentido, la realidad social, cultural y tecnológica de la actualidad, torna necesaria una demanda fundamental en relación con la formación de los educandos; esto, con la finalidad de que los mismos puedan asumir una participación activa en la dinámica social que está en permanente transformación.

El término educando sugiere a un sujeto sobre el cual está recayendo un proceso de enseñanza, se vislumbra pasivo en este proceso, por ello he propuesto cambiarlo por participante (Torrealba, 2013) pues, en esta categoría se comprende al individuo colaborando, argumentando, dialogando en su formación. Obviamente,

para que esto se haga una realidad deben realizarse cambios sustanciales en el proceso educativo, sobre todo, a nivel universitario, porque es desde este ámbito de donde parten las directrices que le otorgarán un molde y una dirección al resto de las modalidades y niveles educativos.

De esta manera, tanto la inclusión social, como la formación de profesionales competentes, el desarrollo integral y la educación entendida como una continuidad de aprendizajes y de enseñanzas que se extiende durante toda la vida y, por tanto, la adecuación dinámica, activa y competente de la sociedad y del Estado, se encuentran en la actualidad sumidas en un profundo proceso de reflexión, que permite la creación de nuevos procesos acordes y convenientes, de los cuales emerjan constantes ajustes y reajustes a las praxis cotidianas, así como procesos de construcción de conocimientos, para intentar dar respuestas en el marco de la contemporaneidad actual al otorgarles performatividad en la creación, organización y transferencia de significados compartidos.

Referencias bibliográficas

- Cherem, A et al. (2017). *Aprendizaje social de Albert Bandura: Marco teórico*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado en <https://campus.autismodiario.com/wp-content/uploads/2017/07/Vicario2.pdf>
- Barrera, M. (2004). *Modelos Epistémicos en Investigación*. Ediciones Fundación SYPAL Caracas Venezuela.
- Brunner, J. J. (2009). *Apuntes sobre sociología de la educación superior en contexto internacional, regional y local*. Estudios pedagógicos.
- Husserl, E. (2016). *La idea de la fenomenología*. Edición digital. Greenbooks editore. Santiago de Chile.
- Foucault, M. (1984). *Microfísica del poder*. Alfadil Editores. Caracas.
- Lacan, J. (1991). *Los cuatro conceptos elementales del psicoanálisis*. Argentina. Editorial Paidós.
- Navarro, V., Carmona A, L., Córdoba, N., Codavid, J. (2010). *Sociología crítica de la educación*. Rescatado de <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/4baddf73-be08-4658-b995-4db363849186/content>

- Schön, D (1992.) La Formación de Profesionales Reflexivos. Hacia un Nuevo Diseño de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Profesiones. Ediciones Paidós. Buenos Aires.
- Schutz, A (1974). Estudios sobre Teoría Social. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- _____ (1996). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI en: La Educación encierra un Tesoro. Santillana Ediciones UNESCO, España.
- Torrealba, K. (2013). Tesis Doctoral. Dialógisis Holopraxiológica Desde la Intersubjetividad del Hecho Educativo en la Enseñanza Universitaria. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Weil, P. (1993). Holística: Una Nueva Visión y Abordaje de lo Real. Editores San Pablo. Santafé de Bogotá, Colombia.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

20Filmic 2023

libros que Unen



Del 11 al 15 de octubre

Galería Universitaria Braulio Salazar - Valencia Venezuela



ALCALDÍA DE
VALENCIA



Una mirada fenomenológica existencial hacia el estudio de la muerte

An existential phenomenological look towards the study of death

Mariányela Quintana

Universidad Arturo Michelena

Valencia, Venezuela

nmarianyela91@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2967-5429>

Resumen

Al estudiar la muerte como hecho insoslayable y relativo a todo ser humano, surge la necesidad de abordar este fenómeno desde la mirada reflexiva de la fenomenología existencial. Tomando como punto de partida, la filosofía, la antropología y los aspectos psicosociales que caracterizan a la cultura occidental, se puede evidenciar que la elaboración que realiza cada individuo sobre el proceso de morir, es multidimensional y lleva a la construcción de un sentido de vida y de muerte que determinará su existencia. El presente escrito constituye una mirada reflexiva hacia la muerte y sus implicaciones desde la fenomenología existencial. Se abordan el ser desde la filosofía y su concepción de la vida y la muerte en la cultura occidental y sobre estos cimientos se presentan reflexiones relativas a la existencia humana.

Palabras clave: Existencia, muerte, fenomenología existencial

Abstract

When studying death as an unavoidable fact and relative to every human being, the need arises to approach this phenomenon from the reflexive perspective of existential phenomenology. Taking philosophy, anthropology and the psychosocial aspects that characterize Western culture as a starting point, it can be seen that the elaboration that each individual makes of the process of dying is multidimensional and leads to the construction of a sense of life and of death that will determine its existence. The present writing constitutes a reflexive look towards death and its implications from existential phenomenology. The being is approached from philosophy and its conception of life and death in Western culture and on these foundations reflections related to human existence are presented.

Keywords: Existence, death, existential phenomenology.

Recibido: 27/06/2022

Aprobación: 23/09/2023

Introducción

La muerte, hecho innegable para todo ser humano, representa un fenómeno social con particulares características que responden a un contexto determinado. Los cuestionamientos sobre el sentido de la vida, y eventualmente el de la muerte, producen angustia y sugieren reflexionar sobre la existencia humana. La muerte se presenta como un hecho natural, dándole a la vida la cualidad de transitoriedad y temporalidad. Además, involucra una serie de manifestaciones relacionadas a las características del grupo en donde ocurre el fenómeno. La finitud de la vida como la conocemos, se constituye como un hecho inminente, insoslayable y relativo a todo ser, por lo cual resulta imprescindible para su estudio, reflexionar a partir de condiciones socioculturales e históricas del contexto que envuelve el hecho.

Es así como el existencialismo se ocupa de estudiar cómo los seres humanos se enfrentan a su condición de ser y existir, elaborando significados a partir de los acontecimientos del día a día; los cuales conforman, de manera particular, el mundo de vida de cada humano y su grupo. Por tal motivo, en lo sucesivo se desarrolla una primera parte referida al ser fenomenológico existencial y una segunda dirigida a la concepción de la vida y de la muerte, para finalmente esbozar unas consideraciones finales correspondientes a la conclusión de este escrito.

El ser fenomenológico existencial

La razón, desde el pensamiento cartesiano, sirvió como sustento al idealismo hegeliano en el que la idea es la base del conocimiento de la realidad. Posteriormente surge el existencialismo, en contraposición al idealismo propuesto por Hegel y se sustenta en el predominio de la existencia sobre la esencia, por tanto, primero se existe y luego se piensa. En torno a esto, Carrillo (2018) manifiesta:

La filosofía moderna fundamentó sus reflexiones en la razón y la metafísica, entendiendo al hombre como un sujeto que puede percibir el mundo objetivo, sin

tomar en cuenta que la conciencia humana, y la manera de entender el mundo, es histórica y cultural, es decir, están condicionadas al momento y el lugar donde se desarrolla la vida del hombre. El pensamiento existencialista, al contrario, toma conciencia de que el ser humano está inmerso en el mundo y que primero debe partir de lo que es para proyectarse hacia lo que quiere ser, en otras palabras, hacer filosofía es buscar el fundamento a la existencia, cuestionarse sobre el sentido de la vida. (p. 30).

La concepción de ser difiere paradójicamente de existir, por cuanto se ha modificado conforme ha transcurrido el tiempo y las civilizaciones han experimentado cambios socioculturales de gran importancia, esto ha llevado a tomar posturas que en muchos casos contradicen las propuestas con anterioridad, en el afán de dar respuesta a los cuestionamientos filosóficos básicos, en torno al ser y su existencia.

Al indagar sobre el origen del pensamiento existencialista, se tienen tres posturas bien marcadas para caracterizar al fenómeno esencial de existir, como son las de: Soren Kierkegaard (perspectiva cristiana), Martin Heidegger (perspectiva agnóstica) y Jean-Paul Sartre (perspectiva atea).

Kierkegaard (1975) transforma el cuestionamiento estructural de la filosofía moderna al concebir de forma distinta la percepción del ser. Sostiene este autor, el ser no puede ser visto como un objeto, a menos que él mismo reflexione sobre sí, como tal. Es así como surge la necesidad de otorgar especial atención a la interioridad de cada individuo, aprehendiéndola y dándole el valor que se merece. Parte además de un negativismo existencial, según éste se debe procesar para poder llegar a lo positivo, desprendiéndose de la angustia y desesperación (Theunissen, 2005). Indica que la existencia excede lo que se piensa, motivo por el cual se hace necesario buscar un sentido. Conforme a ello, afirma Kierkegaard, “tengo que hallar una verdad para mí, encontrar esa idea por la que quiero vivir y morir” (p. 40). Es así como Kierkegaard, le da importancia a la búsqueda de sí mismo como algo imprescindible, para luego poder hallarse dentro de un contexto social.

A lo largo de la historia, la filosofía se ha enmarcado en el estudio de la existencia, tomando en consideración otros elementos como son la libertad y la verdad, como constructos necesarios para la consideración del ser y su existir. Kierkegaard (1975) toma en cuenta también a la interioridad como forma de reflexionar sobre sí mismo, con la finalidad de generar sentido de lo vivido y así lograr conectarse con su propia existencia. En relación a esto, destaca este pensador, la libertad es indispensable en la vida y más allá de comprenderla hay que vivirla.

Para Kierkegaard, el hombre es algo concreto, temporal, en un constante devenir, luchando entre lo temporal-terrenal y lo eterno. En este modo de ser existente y libre, el quién soy yo como ser que existe en una realidad concreta, vive sumergido en la angustia, en un constante movimiento. (Alarbid, 2008, p. 122)

Por lo tanto, el ser se hace consciente de su existir, asumiendo la libertad como premisa decidiendo cómo actuar, sin dejar de lado la importancia de considerar al humano como ser social y las influencias culturales que puedan también influir sobre los mismos. Tomando en cuenta el poder de decidir, cabe destacar que existen las posibilidades de hacerlo en la dicotomía del bien o el mal, esto ratificando la libertad que se tiene y la importancia de saber elegir responsablemente.

Por su parte, plantea Kierkegaard, (1975), la presencia del hombre viene dada por lo que es. A partir de esto menciona Carrillo (2018), el “Dasein es ser en el mundo, y una de sus posibilidades es ser antes que realidad, posibilidad. Una cosa siempre será una cosa, pero el ser humano siempre está construyéndose, se desarrolla, es proyecto arrojado hacia el futuro.” (p. 38) . Ese humano existe, se planifica y se visibiliza en el futuro, partiendo de las decisiones en cuanto a las oportunidades que se le presentan y toma a lo largo de su vida.

Por un lado, el Dasein proyecta posibilidades; por el otro, esas posibilidades son limitadas por la facticidad de la existencia, pero aún no se ha dicho con precisión

cómo se muestran los entes. El manifestarse de los entes, lo que Heidegger llama “verdad óntica”, es posible gracias a la verdad ontológica, esto es, el espacio de sentido que permite a los entes comparecer, lo que llama “la comprensión del ser”. Digámoslo de otro modo: el fundamental articula el elemento positivo, la proyección de posibilidades, y el negativo, la limitación de posibilidades, y así articula la inteligibilidad: los entes se tornan inteligibles. El espacio de sentido a partir del cual se nos muestran las cosas se compone de esta tensión entre la proyección y la sustracción de posibilidades. (Belgrano, 2022, p. 246)

Respecto a la muerte, sostiene Heidegger, el ser deja de estar presente en el mundo y lo que conocemos sobre el mismo corresponde a la elaboración hecha por un tercero sobre el fallecimiento de otra persona. También, con la finalización de la vida (Martínez y Hug, 1998) se da paso a otro estado que corresponde al cadavérico, el cual se visualiza desde la vida.

Sartre (1970/2009) también aborda el fenómeno existencial, sostiene: “entendemos por existencialismo una doctrina que hace posible la vida humana y que, por otra parte, declara que toda verdad y toda acción implica un medio y una subjetividad humana” (p. 38). Por lo tanto, es necesario que el ser se construya, se halle en el mundo y empiece a ocuparlo.

¿Qué significa aquí que la existencia precede a la esencia? Significa que el hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo, y que después se define. El hombre, tal como lo concibe el existencialista, si no es definible, es porque empieza por no ser nada. Sólo será después, y será tal como se haya hecho. Así, pues, no hay naturaleza humana, porque no hay Dios para concebirla. (Sartre, 1970/2009, p. 31).

Este pensamiento destaca la necesidad del hombre de hacerse consciente de su existencia y de la responsabilidad asumida sobre sí mismo y su futuro. Resaltando además la posibilidad de elegir, por ello señala, “si soy responsable para mí mismo y

para todos, y creo cierta imagen del hombre que yo elijo; eligiéndome, elijo al hombre”, dejando en evidencia las repercusiones de sus propios actos sobre el colectivo.

Posteriormente en el *Ser y la Nada* (1943), Sartre retoma el problema que ya Heidegger había abordado, ¿Por qué es el ser y no la nada? Entonces analiza el ser y la nada afirmando que el ser es y no necesita de la nada para concebirse. Pero como concibe la nada: “si la Nada no puede concebirse ni fuera del Ser ni a partir del Ser y si, por otra parte, siendo no-ser, no puede sacar de sí misma la fuerza necesaria para «nihilizarse», la Nada ¿de dónde viene?” Concluye que la nada necesita de un ser que sea capaz de nihilizarla: “el hombre es el ser a través del cual la nada viene al mundo”. (Carrillo, 2018, p. 40)

Expresa López (2016), “el hombre, pues, se hace hombre en el mismo instante en el que toma consciencia de que un día dejará de serlo” (p. 3). Es decir, partiendo de la toma de consciencia sobre la muerte, se puede concebir a sí mismo como un ser dentro del mundo, de allí que cada grupo, basado en sus costumbres, pueda elaborar de una u otra manera el proceso de la vida y de la muerte. Conforme a Frankl, desde su teoría logoterapéutica (Pascual, 2003), el hombre es capaz de otorgarle un valor a la vida, que el ser puede darle un sentido a su existencia y que la esperanza se vuelve una premisa esencial para construirse y concebirse en el mundo.

Frankl invita a disipar el reduccionismo con el que algunos autores han intentado describir al hombre (Pascual, op. cit.). Critica las posturas biológicas, el conductismo, entre otras corrientes que presentan una imagen parcial del ser y lo hacen ver como un homúnculo. Es así como, Pascual describe: “por lo que más allá de lo meramente animal, el hombre se ha formado de sí mismo, a lo largo de los siglos, una imagen que evidencia de manera especial la dimensión psicológica o espiritual de nuestra especie” (pág. 39).

Por tal motivo, desde Frankl se resalta la espiritualidad y el sentido de trascendencia, con la finalidad de llegar al autocuestionamiento que permitirá el

conocimiento de sí mismo para lograr superar cualquier limitante de la vida. Una existencia dependiente de la vida y una vida que depende de saber vivirla, por cuanto se hace necesario encontrar un propósito del cual hacerse responsable y así darle sentido. (Pascual, 2003)

Partiendo de esta ontología dimensional se obtiene, el hombre se constituye desde lo físico, psíquico y espiritual, siendo indispensables cada uno de estos aspectos para reflexionar sobre el ser. Por lo cual, desde la perspectiva existencialista, se resalta que la muerte abre paso a la búsqueda y conexión con la esencia del ser, por ello debe asumirse como una oportunidad de encontrarse a sí mismo. (Kastenbaum, 2003).

La concepción de la vida y de la muerte

La vida y la muerte se presentan como fenómenos antagónicos pero íntimamente relacionados. De hecho, a partir del proceso reflexivo que se genera al cuestionarnos sobre la existencia humana, se incluyen estos constructos que a su vez se constituyen como la espina dorsal del pensamiento filosófico originario. En relación a esto, Carrillo (2018) manifiesta:

La angustia que genera la finitud de la existencia humana es la que motiva al hombre a preguntarse por el sentido de la vida. El pensamiento existencialista retoma la cuestión del hombre y su existencia, volviendo a reflexionar sobre la libertad y la historia. (Pág. 29).

Por su parte, argumentan Lara y Osorio (2014), la muerte se presenta como “una de las limitaciones y hechos fácticos dentro de la existencia, por lo tanto, además de ser parte de la vida es una de sus principales fuentes de ansiedad y patología pero así mismo de cambio y desarrollo.” (pág. 54) Aunado esto, la muerte es un fenómeno universal y su vivencia es particular y diversa. Por su parte, Caycedo (2007) expone, “la muerte es el inexorable destino de todo ser. Una realidad desconocida a la que cada una de las civilizaciones se ha enfrentado inventando formas felices, tristes

o indiferentes de coronar sus vidas.” (pág. 333)

Kierkegaard, señala, la muerte se presenta como un ser que no se encuentra presente en el mundo y lo pragmático proviene de la muerte de otra persona, por ende, la información que se tiene es mera construcción particular de cada quien. Aunado a esto, la muerte del ser abre paso para el inicio de otro ente (cadáver), inanimado y comprendido desde la vida.

Así pues, en la existencia se concibe con certeza morir sin importar cuan longevo se sea y se acepta este hecho como una inequívoca posibilidad (Martínez y Hug, 1998). Por tanto, el contacto inicial con la muerte corresponde a respuestas de tipo emocional vivenciadas por el ser ante la muerte del otro, dependiendo de cuán significativo sea éste para sí y, partiendo de esto, el mismo ser comienza a cuestionarse sobre el sentido de su vida, considerando su inexorable destino. Asimismo, el sufrimiento ha sido uno de los temas centrales estudiados por la filosofía desde sus inicios. Afirma, lo esencial para el hombre el dar respuesta a la existencia, así como también, al sufrimiento.

Al indagar sobre la filosofía nietzscheana, se puede evidenciar al sufrimiento como parte de la vida y que se debe aprender a no sufrir por el sufrimiento. La tendencia debe ser al reconocimiento y liberación del sufrimiento para vivir de otro modo, haciéndolo más llevadero. En relación a esto, Coronel (2015) sostiene:

Negar la existencia en razón del sufrimiento pone de manifiesto la incapacidad del ser humano para encontrarle un sentido. La propuesta de la filosofía nietzscheana implica la búsqueda de un sentido al sufrimiento para no condenar la existencia. El sentido trágico del sufrimiento se opone al cristiano porque reconoce la grandeza de la vida con el sufrimiento que ella entraña, es decir, la inmensidad de la vida es tal que el sufrimiento no impide ni limita su desarrollo. La vida sigue su curso a pesar del sufrimiento. (pág. 132)

En la cultura occidental, la muerte se relaciona en la mayoría de los casos con el

miedo y la ansiedad, esto directamente proporcional al grado de cercanía con la persona fallecida y relacionado con la historia personal y acervo cultural que envuelva al hecho. Partiendo de esto, Gala et al. (2002) han descrito cuatro componentes que giran en torno a los procesos del final de la vida, los cuales son:

- a) Reacciones cognoscitivas y afectivas ante la muerte.
- b) Cambios físicos reales y/o imaginarios que se dan ante la muerte o enfermedades graves.
- c) El tener la noción del imparable paso del tiempo.
- d) El dolor y el estrés, real y/o anticipado, que se dan en la enfermedad crónica o terminal y en los miedos personales asociados. (Pág. 43).

En tal sentido, Thomas (1993) sugiere la existencia de diferencias significativas entre la sociedad africana y la occidental. La primera, centrada en el ser con una visión de la muerte orientada hacia la trascendencia y, la segunda, en la tenencia de bienes cuya actitud hacia la muerte va dirigida más hacia la negación y en el cristianismo orientado hacia el acceso a la eternidad por medio de la resurrección; por estas razones, tomar conciencia sobre la muerte puede manifestarse como una crisis de vida e inspirar terror y angustia. Cabe considerar, la fatalidad de la muerte se encuentra intrínseca a cada ser vivo desde su nacimiento y la angustia generada pudiera estar ligada al cumplimiento del propósito de la vida, lo que origina la aparición más arraigada del instinto de muerte.

Se evidencian también diferencias en los comportamientos innatos manifestados por algunos animales antes de morir en comparación a los del humano, los cuales dependen en gran medida de la cultura. Inclusive; es de hacer notar, históricamente existen particularidades supeditadas a la época donde se vivencie el hecho. Por una parte, tenemos a la muerte como un hecho propio de la vida e inevitable y, por otro, como un enemigo silencioso acechando a todo ser. Por lo que la cultura gestiona la pérdida, muchas veces compensando con rituales para sobrellevar la situación. Conforme a lo expresado, la postura cultural de la sociedad occidental concibe a la enfermedad y a la muerte como adversarios que nos obligan a reflexionar sobre

nuestra propia existencia. Resulta difícil aceptar la mortalidad y asumirla como propia y natural. En relación a la negación de cómo se maneja la muerte, Vélez (2003) expresa:

En el siglo XIX la muerte fue algo terrible y extraño hasta llegar al siglo XX que es tanatofóbico, se maquilla a los cadáveres para que no parezca que están muertos, a los niños/as no se llevan a los entierros para que no se impresionen. (pág. 219)

Vale destacar, la concepción sobre la muerte en la cultura oriental se caracteriza por un cambio hacia una nueva vida, no supone un evento trágico sino un camino hacia una nueva forma de existir, por ello, el afrontamiento difiere en gran medida de lo que se puede evidenciar en la cultura occidental. En relación a esto Mannará (2008) diserta:

En Oriente, por ejemplo en el budismo, en el hinduismo y en el brahmanismo, se evitan las lamentaciones e incluso se apartan a las mujeres en el sepelio, ya que se piensa que son más propensas al llanto. El color de luto no es el negro sino el blanco, que representa la pureza del alma. La explicación vertida por las culturas orientales para este comportamiento es que si el muerto escucha las lamentaciones y llantos de sus seres queridos, no puede ir tranquilo al “más allá.”(Pág. 123)

Es así como, se debe comprender la imposibilidad de desligar la vida de la muerte. A menudo ocurren hechos ineludibles los cuales serán asumidos de acuerdo a la experiencia individual de cada quien. La negación de la muerte, lleva al sufrimiento, por lo que se debe trabajar en la asunción de nuevas perspectivas para caracterizar a la muerte como un hecho irrenunciable y natural, para así poder manejar el miedo que la envuelve. La preservación y promoción de la vida, deben ser estandartes, sin negar ni desligarnos de la finitud de nuestra vida como la conocemos.

Conclusión

Morir es el destino innegable de todo ser. El cómo se vive siendo conscientes de este hecho motiva la reflexión sobre el ser y el existir. Es de hacer notar, las características que giran en torno a la muerte responden a un medio constituido por su cultura e historia particular, ello

hace de esta experiencia un fenómeno singular que amerita una visión holística y minuciosa para su estudio. Por tal motivo, a través de este escrito se pretendió esbozar un camino para adentrarse en el estudio de la muerte partiendo del existencialismo, con la finalidad de mirar un poco más allá del hecho y encontrarnos con los otros cimientos constitutivos del ser, a pesar de que todos tengamos un mismo destino.

El existencialismo centra su estudio en el ser humano, enfrentado a las condiciones implícitas de su existencia con la finalidad de imprimirle un significado. La muerte como parte de la vida es piedra angular e inspiración para su estudio a lo largo de la historia de la civilización. En la cultura occidental, el fallecimiento de una persona genera aflicción, pudiendo esto responder directamente al duelo por la pérdida y, también, al recordatorio de la posibilidad fehaciente de la pérdida de sí mismo cuando corresponda.

Es así como, la postura asumida por el ser ante la posibilidad de morir debe considerar, por una parte, a la muerte como hecho inminente que le da al ser una guía para encaminar sus actos a lo largo de su vida y, por el otro, como algo implícito en el ser humano, por este motivo debe ser acogida como destino innegable de todo ser y otorgarle valor a las posibilidades que se presentan a lo largo de la existencia.

Referencias bibliográficas

- Alarbid, S. (2008). El hombre de hoy desde el concepto de existencia de Soren Kierkegaard. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 9(22), 117-131. <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118859007.pdf>
- Belgrano, M. (2022). *Luis Juan Guerrero, un heideggeriano antropófago. La Estética operatoria como una obra hermenéutico-fenomenológica*. *Tópicos*, (62), 223-257. <https://revistas.up.edu.mx/topicos/article/view/1621>
- Carrillo, R. (2018). *El sentido filosófico de la vida en el pensamiento existencialista: Una lectura desde Ellacuría. Teoría y Praxis*, 32, 29-44. <https://camjol.info/index.php/TyP/article/view/6390>
- Caycedo, M. (2007). *La muerte en la cultura occidental: antropología de la muerte*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36, 332-339. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80636212.pdf>
- Coronel, V. (2015). El sentido trágico del sufrimiento en Nietzsche. *Revista de Filosofía*, 9

- (138), 125-144. <http://revistas.iberomex.mx/filosofia/uploads/volumenes/9/pdf/Revista-filosofia-138-web.pdf>
- Gala, F., Lupiani, M., Raja, R., Guillén, C., González, J., Villaverde, M. Yalba, I. (2002). *Actitudes psicológicas ante la muerte y el duelo. Una revisión conceptual*. Cuadernos de Medicina Forense, (30), 39-50. https://www.google.com/search?client=firefox-b-e&q=.+https%3A%2F%2Fscielo.isciii.es%2Fscielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS1135-76062002000400004+.
- Kastenbaum, R. (2003). *Macmillan encyclopedia of death and dying*.
- Kierkegaard, T. (1975). *Temor y temblor*. Editora Nacional.
- Lara, G. y Osorio, C. (2014). *Aportes de la psicología existencial al afrontamiento de la muerte*. Tesis Psicológica, 9 (1), 50-63. <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/%20TesisPsicologica/article/view/354>
- López, R. (2016). *Concepciones y actitudes ante la muerte: teorías implícitas, determinantes socioculturales y aspectos psicológicos relacionados*. [Tesis doctoral, Universidad de Huelva]. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/14431/Concepciones_y_actitudes.Pdf?sequence=2
- Mannará, F. (2008). *Concepción de muerte en las culturas oriental y occidental*. Geriátrica clínica, (3), 121-123. <http://www.geriatriaclinica.com.ar/art/-imágenes/60/pdf60.pdf>
- Martínez, L. y Hug, M. (1998). *Diccionario de filosofía*. Panamericana.
- Pascual, F. (2003). *Viktor Frankl: antropología y logoterapia*. Ecclesia, XVII (1), 37-54. https://www.latautonomy.com/PascualFernando_Frankl.pdf
- Sartre, J. (2009). *El existencialismo es un humanismo*. (V. Praci de Fernández, trad.). Edhasa. (Obra original publicada en 1970). https://ujr.mx/documentos/Jean-Paul%20Sartre_El_existencialismo_es_un_humanismo.pdf
- Theunissen, M. (2005). El perfil filosófico de Kierkegaard. Estudios de Filosofía, (32), 9-25. https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/12832
- Thomas, L. (1993). *La muerte*. Paidós.
- Vélez, L. (2000). *Ética Médica. Interrogantes acerca de la medicina, la vida y la muerte*. Corporación para Investigaciones Biológicas CIB.



La Cosiata: ideas en la prensa de la época 1826-1827

La Cosiata: ideas in the press of the time 1826-1827

Yasmira Coromoto Páez Hidalgo

Universidad de Carabobo.

Valencia, Venezuela.

ycpaezh@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-5888-6695>

Maria Victoria Pérez Castaño

Universidad de Carabobo.

Valencia, Venezuela.

lacalmadellago@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-9452-3123>

Resumen

La Cosiata, movimiento de separación entre la Provincia de Venezuela y la República de Colombia, es el hecho histórico a revisar en este artículo. Para esto analizaremos, los antecedentes que dieron origen a la organización del territorio y el poder en la República de Colombia, La Cosiata y los sucesos de abril 1826 en Valencia y las ideas establecidas en la prensa neogranadina y venezolana entre 1826 y 1827. A partir de la revisión de actas, correspondencias, libros y periódicos de la época (La Aurora de Caracas, La Bandera Tricolor, Meteoro II, El Antecristo y El Zurriago), se observará como fue el inicio de la República de Venezuela. La metodología a utilizar corresponde a una investigación documental - monográfica. La prensa venezolana y neogranadina de la época 1826-1827 presenta como ideas fundamentales, el fortalecimiento de la unidad, centralismo, federación, código boliviano en contraposición al mantenimiento del estado de las cosas. Dos ideas opuestas que contribuirán en la desintegración del territorio.

Palabras clave: Cosiata, Ideas, Prensa de 1826-1827

Abstract

La Cosiata, a separation movement between the Province of Venezuela and the Republic of Colombia, is the historical fact to review in this article. For this we will analyze: the background that gave rise to the organization of territory and power in the Republic of Colombia. The Cosiata and the events of April 1826 in Valencia and the ideas established in the New Granada and Venezuelan press between 1826 and 1827. From the review of minutes, correspondence, books and newspapers of the time (La Aurora de Caracas, La Bandera Tricolor, Meteoro II, El Antecristo and El Zurriago), it will be observed how the beginning of the Republic of Venezuela was. The methodology to be used corresponds to a documentary, monographic investigation. The Venezuelan and New Granadan press of the period 1826-1827 presented as fundamental ideas, the strengthening of unity, centralism, federation, Bolivian code as well as, in contrast, the maintenance of the state of affairs. Two opposing ideas that will contribute to the disintegration of the territory.

Keywords: Cosiata, Ideas, Press of 1826-1827

Recibido: 30/10/2022

Aprobación: 02/02/2023

Introducción

La Cosiata, así se llamó a los sucesos de abril de 1826 que encaminaron la separación de la Provincia de Venezuela de la República de Colombia a continuación se revisará en forma exhaustiva estos acontecimientos. El artículo está estructurado en tres momentos, el primero mostrará los antecedentes que dieron origen a la organización del territorio y el poder en la República de Colombia, el segundo define la Cosiata y los sucesos de abril de 1826 en Valencia y el tercero las ideas establecidas en la prensa neogranadina y venezolana entre 1826 y 1827.

Con este trabajo se pretende mostrar una nueva visión de lo que fue el movimiento de separación entre la Provincia de Venezuela y la República de Colombia desde su génesis hasta el año 1827, a partir de la prensa original de la época: La Aurora de Caracas, La Bandera Tricolor, Meteoro II, El Antecristo y El Zurriago, documentos primarios de gran importancia y otras fuentes como: actas, correspondencias, libros, entre otros, localizadas en las diferentes bibliotecas y archivos del país.

La metodología utilizada se corresponde con una investigación documental - monográfica, entendiéndose documental, como todo material de índole permanente, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza y monográfica porque es un texto de trama argumentativa, informativa que organiza en forma analítica y crítica, datos recogidos en diferentes fuentes sobre un tema.

Antecedentes que dieron origen a la organización del territorio y el poder en la República de Colombia

Disueltos los gobiernos republicanos en Venezuela y la Nueva Granada (1814 – 1815) a causa de los desastres sufridos por los patriotas, se levantaron en estas provincias fuerzas para combatir al enemigo común (España). Los caudillos de La Nueva Granada y Venezuela obligados por las circunstancias obraron independientemente, pues no existía un gobierno central a quien dar cuenta de las

operaciones, cuando eran vencidos en una provincia se pasaba a resistir en otra. De esta forma surgieron los liderazgos de: José Antonio Páez, Mariño, Bermúdez, Piar, Arismendi, Santander entre otros, quienes no aceptaban el sometimiento a un jefe superior y aspiraban a una organización política poco centralizada.

Contrario a los regionalismos, Simón Bolívar, comprendió la necesidad de una integración territorial y una jefatura central única, que cohesionara los recursos, comandara las fuerzas y dirigiera las acciones para enfrentar al ejército español en la lucha por la independencia. La Nueva Granada y Venezuela se prestaron mutuo auxilio, pero la unión de las dos circunscripciones bajo una sola autoridad se materializó el 17 de diciembre de 1819, cuando el Congreso de Venezuela proclamó la República de Colombia, cuya constitución fue adoptada después por el Congreso de Cúcuta el 30 de agosto de 1821, de esta forma se legitima un poder central dirigido por Simón Bolívar.

En la nueva república el poder ejecutivo era ejercido por el Vicepresidente Francisco de Paula Santander, debido a que el Presidente de la República de Colombia, Simón Bolívar se encontraba en la Campaña del Sur y en la cabeza de los Departamentos se estipuló la figura de un Intendente, como máxima autoridad civil y en razón a temores de invasión. En el Departamento de Venezuela se nombró una autoridad militar con el título de Comandante General en la persona de José Antonio Páez, a su vez, un Director de la Guerra en funciones de Coordinador para todo el país. También existían los Gobernadores de Provincia y los Comandantes de Armas, así como la concentración de poderes en las Municipalidades.

Es importante señalar que el Departamento de Venezuela comprendía la Provincia de Caracas unida a la de Barinas, también existían los Departamentos del Orinoco y Zulía, las tres jurisdicciones coincidían a nivel territorial con la antigua Capitanía General de Venezuela. Producto de la Guerra de Independencia esta región quedó devastada y el proceso de unificación comenzó a deteriorarse a consecuencia de las rivalidades y diferencias entre venezolanos y neogranadinos, los regionalismos, la molestia de los Notables de Caracas y su Municipalidad por la no participación en el

Congreso Constituyente de Cúcuta y la ubicación de la capital en Bogotá dan como consecuencia un proceso de separación llamado La Cosiata.

La Cosiata y los sucesos de abril de 1826 en Valencia

A finales de abril del año 1826, se presentaron en Valencia - Venezuela una cadena de sucesos en el campo político que perturbaron la tranquilidad pública. Consalvi, (2003) en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia No 341, citando a Rosenblat, indica: “La Cosiata venezolana de 1826 era la cosa embrollada que no tenía nombre.

¿Quién se habría atrevido entonces a llamarla revolución o movimiento separatista? Era en realidad un movimiento sin forma, sin planes precisos”. (p.58) Otro fragmento de este boletín explica:

...en aquellos días actuaba en Valencia una compañía dramática cuyo actor cómico, en una pieza que representaba con mucha gracia, usaba algunos derivados de la palabra cosa, diciendo quisicosa, cosilla, cosiata, aplicándolos a asuntos enmarañados; por lo cual el jefe político Mujica, al comunicar a un amigo suyo de Caracas las ocurrencias del 30 de abril, le dijo: -Ha estallado la cosiata. (p.57)

Lo que historiográficamente se conoce como La Cosiata, tuvo su punto de partida en una imputación realizada por la Municipalidad de Caracas, al Comandante General de la Provincia de Venezuela ante sus representantes en Bogotá. Con relación a estos sucesos, José Antonio Páez en su autobiografía (1869); expone:

...a consecuencia de las medidas que tomé a fin de cumplir las órdenes apremiantes del gobierno para el alistamiento en las milicias, fulminó contra mí la Municipalidad de Caracas la acusación de haberme excedido en el uso de mi autoridad, valiéndome de medios violentos. Enviáronles cartas desde aquella

ciudad a sus diputados en Bogotá, y éstos armaron terrible escándalo en la cámara... (p.288)

Según lo planteado, al General Páez, se le atribuye el haberse excedido en el uso de la autoridad, inculpación que tuvo buena acogida en Bogotá. Este procedimiento trascendió al senado, el cual determinó la comparecencia del comandante ante este órgano. En el marco de estos acontecimientos en el Acta de la Municipalidad de Valencia del 30 de abril de 1826 se registró la reunión extraordinaria de los Representantes Municipales con motivo de un motín en la población, en un fragmento del documento explica:

...desde el momento que se supo el decreto de suspensión de S.E. Todo este vecindario hombres, mujeres paisanos y soldados, han manifestado un disgusto en extremo, y un deseo de conseguir por cualesquiera medio, la reposición de S.E. al mando; que hasta ahora ha sido fácil disolver dos congregaciones hechas con este objeto, dirigidas a esta Municipalidad para que se suplicase al Gobierno, el decreto de suspensión y no se ejecutase; que en la noche pasada se han presentado varias partidas por diferentes puntos de esta ciudad, de las cuales... (p.315)

En lo antes expuesto, se evidencia, el desespero de la población valenciana ante la destitución del General Páez y el deseo de que se le reincorpore otra vez en su cargo. El 30 de abril de 1826, se efectuó una reunión de los representantes del Cabildo de Valencia con el Gobernador, los cuales dialogaron sobre las peligrosas y delicadas circunstancias en que se hallaba la ciudad, del Acta del Cabildo de la misma fecha, se desprende:

El público reunido en más de dos mil almas aclamó por un asunto general á SE. Por Jefe del Departamento; y por un acto de oficiosidad salió una partida considerable del mismo pueblo y conduciendo a SE. lo presentó a esta ilt. Corporación, continuando las mismas aclamaciones y colocado en uno de los

asientos, se le hizo capaz del voto general después de lo cual se sentó y varios de los ciudadanos instaron a SE. Tomase el mando... (p.316)

Inevitablemente, el General José Antonio Páez retomó el cargo. Por su parte la Municipalidad determinó que se pasen oficios a las autoridades correspondientes informándole de este suceso a todas las Municipalidades de la Provincia por conducto del Sr. Gobernador y se comunique a todas las autoridades del territorio que formaban la antigua Capitanía General de Venezuela. A partir de este acontecimiento se ha desconocido la resolución del senado de la República de Colombia, que había determinado la destitución del General Páez como Jefe Militar de la Provincia de Venezuela, dando origen a la ruptura entre el gobierno central en Bogotá y el Departamento de Venezuela.

La situación del Departamento de Venezuela es delicada, los rumores son de guerra, Colombia la Grande, por la cual lucharon todos, se fragmentaba. El Libertador en una carta de fecha 06 de mayo de 1826, manifiesta al General Páez su preocupación en el marco del llamado a presentarse ante el Senado en Bogotá y visualiza un posible escenario de guerra. Explica el Libertador:

Casi a un tiempo he sabido que Morales se halla en la Habana pronto a expedicionar a la Costa Firme con 14.000 hombres, y que, en estas circunstancias, ha sido Vd. llamado a la capital para ser juzgado. En este estado de cosas hay que temerlo todo: anarquía y guerra, guerra y anarquía. Mucho me inquieta el partido que Vd. haya de tomar en un caso tan singular. Si Vd. viene, Morales se anima a expedicionar, y se le convida por este medio a desolar nuestra querida patria. Si Vd. no cumple con la orden del congreso, se introduce la anarquía... (p.381)

Bolívar visualiza la asistencia de Páez ante el senado en Bogotá como un peligro de ocupación por parte de los enemigos además considera que los congresistas neogranadinos anteponen los principios de la legislación antes los intereses de la

república, Por su parte, José Antonio Páez, en su Autobiografía, el 29 de mayo de 1826, realizó una carta al Vicepresidente de la República: Francisco de Paula Santander, en la cual expresa:

V.E. sabe por los papeles públicos de Venezuela y por las noticias que yo le había comunicado que estos Departamentos no están contentos con la constitución ni con las leyes, ni con la política de ese gobierno. Mi sola autoridad era la columna que estaba sosteniendo el edificio por este lado: al momento que allí faltó se desplomó enteramente: el movimiento de Valencia fue adoptado por esta ciudad y por los Llanos del Apure: todas las Municipalidades han manifestado que sus votos están unidos á los que expresó la de Valencia... (p.330)

En este comunicado José Antonio Páez asume el cargo de Jefe Civil y Militar del Departamento de Venezuela en forma provisional hasta la llegada del Libertador. Deja claro que tiene el control del poder en la Provincia de Venezuela y el resquebrajamiento de las relaciones de subordinación ante el Congreso de Bogotá. Expresó las molestias de la población valenciana que se extienden al resto de la población.

En comunicación al Señor General Don Antonio Gutiérrez de la Fuente de fecha 12 de mayo de 1826, el Libertador Simón Bolívar manifiesta su preocupación por los partidos que tienen dividida a Colombia; la hacienda está perdida; las leyes abruman; los empleados se aumentan con la decadencia del tesoro y últimamente en Venezuela claman por un imperio. Ante esto, el Libertador expresa:

...lo peor es que quedando las cosas como van ahora, en el Perú también sucederá lo mismo con el curso del tiempo, y que en una y otra parte, veremos perderse la obra de nuestros sacrificios y de nuestra gloria. Después de haber pensado infinito, hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal es una federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados

Unidos, mandada por un presidente y vicepresidente y regida por la constitución... (p 390)

Sobre estas ideas, Simón Bolívar reafirma su angustia por la separación de los Departamentos que conforman la República de Colombia y propone la federación entre: Bolivia, Perú y Colombia, regida por la Constitución de Bolivia como mecanismo integrador. En este comunicado el Libertador Simón Bolívar invita al General Antonio Gutiérrez de la Fuente a difundir a nivel escrito sus propuestas, que, a su parecer, son la solución ante la separación de las Provincias. Para el Libertador, la República de Colombia deber estar unida, a pesar de los conflictos y situaciones que presentan ruptura y separación.

Ideas establecidas en la prensa neogranadina y venezolana entre 1826 y 1827

Al examinar la prensa de la Nueva Granada y de la Provincia de Venezuela de mediados de los años: 1826 y 1827, durante el tiempo en que se generó lo que la historiografía nacional de Venezuela denominó el movimiento La Cusiata, se puede apreciar en La Aurora de Caracas (933) del 06 de junio de 1826, un primer título escrito con letras mayúsculas que dice, PROSPECTO:

El silencio que las prensas han guardado sobre los célebres sucesos del 29 y 30 de abril y sus consecuentes en el mes de mayo, ha sido necesario é inexcusable, porque la seguridad y reposo de los pueblos eran objetos de grande importancia a que exclusivamente se han consagrado los jefes y los ciudadanos. Ya que una feliz y simultánea connivencia de las luces y la fuerza han logrado dar al movimiento popular de Valencia y demás pueblos una dirección prudente y decisiva hacia nuestra futura prosperidad... (p. 1)

Según la Aurora de Caracas es evidente la atmósfera de silencio después de los eventos de abril y los días siguientes al mes de mayo de 1826, porque la seguridad y tranquilidad de la población es necesaria. Es pertinente resaltar que, en los archivos

consultados, no se localizó otro periódico de la época que ratificara esta información. Otro título presente en la página número 1 de la Aurora de Caracas, dice: Sr. P.B.M., en el segundo párrafo expresa:

Yo no puedo decir a U. si los acontecimientos de Valencia, en los últimos días del mes de abril han producido en mí satisfacción o sorpresa, pues no estaba á mi alcance está nueva escena a los diez y seis años de revolución y de padecimientos. Mi corazón se halla agitado de pasiones encontradas: la idea sola de que Venezuela puede ahora igualarse en cargas y prerrogativas con los demás departamentos que han sido más privilegiados, y emprender una marcha más regular y majestuosa cualesquiera que sean los medios que para ello se empleen; exalta mi imaginación... (p. 1)

En estas líneas el escritor aflora sentimientos encontrados, se presenta sorprendido ante los sucesos en Valencia y no es indiferente ante su realidad, mostrando que la Provincia de Venezuela puede igualarse a las demás. Se exalta el valor y el derecho de este territorio de emprender una marcha independiente, ya comienza a vislumbrarse la idea de igualdad de condiciones entre Provincias. La Aurora de Caracas No 933, a través de su articulado refleja el descontento por las leyes que se están aprobando en Bogotá, así como señala la adopción de un sistema de normas para oprimir a los pueblos, produciendo división y confusión en los mismos. Ejemplo de esto es el título: ALLA VAN LEYES, DO QUIEREN REYES, publicado en la parte central de dicha página, se cita:

Por las últimas gacetas de Colombia hemos visto que una ley ha hecho nuevos trastornos en los departamentos. La provincia de Guayana no pertenece ya al de Orinoco, sino al de Apure, y no con este título, sino con el de aquel; el cual se llamará en adelante Departamento de Maturín. Aun cuesta gran trabajo referir este cambio por la trasposición de nombres y provincias sin incurrir en una fastidiosa repetición. Bogotá ha adoptado no es de ahora el sistema de dividirnos y trastornarnos. (p. 2).

Se presenta en este apartado una nueva organización del territorio, es decir, cambio del mapa y ¿a cuenta de qué? Bogotá dispone el cambio de las Provincias, ¿a cuenta de qué?, cambia la identidad regional de los pueblos. La Bandera Tricolor No 24, Bogotá 25 de diciembre 1826, presenta un título en mayúsculas: VENEZUELA: “Una asamblea popular tenida en Caracas el 7 de noviembre último, ha declarado al Departamento de Venezuela absolutamente separado é independiente del gobierno nacional de Colombia, y con facultad de darse su constitución particular, sin perjuicio de unirse...”

Esta cita afirma la separación de la Provincia de Venezuela de la República de Colombia. En esta misma página, en defensa de las políticas santandereanas del Congreso y las leyes, se publica un segundo comunicado dirigido a: Los Autores del Iris del Magdalena, La De-Rota Batida, La Lanza Llanera y Otros Papeles del Mismo Tenor, a través de este se fustiga la idea de federación, señalando:

Ahora ya es uniforme en Venezuela y en otros departamentos y provincias el deseo de que Colombia se resuelva en varios estados federativos. Pero, entretanto, nuestros consabidos escritores de Cartagena ya no quieren sino dictadura ilimitada é indeterminada, presidencias perpetuas, inviolables y hereditarias y una federación con el Perú y Bolivia... (p. 1)

Lo expuesto es la respuesta del Círculo de Bogotá ante las propuestas de un gobierno federativo auspiciado por el Libertador. El Meteoro N° II, del 30 de abril de 1827 plantea: “...La mala administración de Bogotá causó una revolución, que, si no hubiera sucedido el 30 de abril de 1826 con motivo de la infame acusación contra el general Páez, habría sido otro día...”. Para El Meteoro No II, todo el problema radica en la mala administración dirigida por el vicepresidente: Santander. El Antecristo, Caracas, 17 de mayo de 1827 “...el General Bolívar es necio, arbitrario, incapaz, desacordado, y un sí -es- no – es defraudador de las rentas públicas. Pero Santander... ¡Oh! ese es mucho hombre! Ahí está todo, genio, virtud, amor a las leyes, respeto...”.

Es extraño, cómo el Antecristo, publicación caraqueña, descalifica al Libertador y alaba al vicepresidente. EL Zurriago de Bogotá, 30 de diciembre de 1827, publica el deseo del presidente de Colombia de reconciliarse con el vicepresidente, dice un apartado: “...no sabíamos que el general Santander hubiese dado motivo de disgusto al primer magistrado de la república”. (p. 1)

...solo tenemos noticia de que el Vicepresidente detesta la monarquía, y la ha detestado siempre, que es eminentemente republicano, que no ha entrado, ni entra, ni entrará, ahora, ni entonces, ni nunca en las infames tramas que se urdieron y urden para ponernos bajo la férrea vara de los vitalicios...(p. 1)

En este diario se cuestiona el acuñamiento de medallas con el busto de Bolívar, además se pregunta: ¿podrán las provincias que no tienen medios, cubrir los sueldos de un presidente, vicepresidente y empleados, mezquinamente dotados sufragar los gastos de la pompa de un rey?, cuestionan al Libertador Presidente, el cual llegó acompañado de varios cuerpos de tropas para prestar juramento, cómo si, en la capital de Colombia no existiera una guarnición para la seguridad interior. Con respecto a las tropas que acompañaban a Bolívar, el Zurriago de Bogotá, 30 de diciembre de 1827, publica:

La alarma se ha difundido en todos los habitantes de esta capital por los varios excesos que se han cometido por ellas. Ninguno se atreve a salir de noche, pues que algunos ciudadanos han sido saqueados en las calles, y aun desnudados por los individuos de los cuerpos de tropa, que andan sueltos a todas horas. Daremos mil pruebas de estos hechos si se nos exige; y vemos con dolor que a pesar de haberse hecho presentes estos atentados a las autoridades competentes, no se ha puesto remedio alguno. (p. 1)

Reflexiones finales

En el ambiente de las prensas neogranadinas y venezolanas de 1826 y 1827, se presentan como ideas fundamentales: el fortalecimiento de la unidad, centralismo, y

federación auspiciadas por el Libertador: Simón Bolívar, el mantener el estado de las cosas respetando la constitución es la inclinación del Vicepresidente Francisco de Paula Santander, la denuncia a la mala administración del Vicepresidente, la separación de Venezuela de la República de Colombia integrada a la Federación, todo esto dentro de un entramado de elogios o intrigas que de alguna manera van a contribuir en la separación de los territorios que integran la República de Colombia.

El constructo de los libertadores se desplomó y dio a luz para la América nuevas repúblicas libres e independientes. Para el historiador venezolano Elías Pino Iturrieta (2021) en su libro: *La Cusiata: Páez, Bolívar y los venezolanos contra Colombia*. La república de Colombia “no es la expresión de un reclamo de dos comunidades que han madurado en el afán de juntarse en la intención de ser una sola, sino en soporte de una coyuntura creada por la guerra” (p.14).

Referencias bibliográficas

- Carta No 1083 de Simón Bolívar a José Antonio Páez del 06-05-1826. Biblioteca Simón Bolívar. Tomo V. Editorial Cumbre. MÉXICO, D.F. (1979). PP.381.
- Carta No 1087 de Simón Bolívar al General Antonio Gutiérrez de la Fuente del 12 - 05-1826. Biblioteca Simón Bolívar. Tomo V. Editorial Cumbre México D. F. (1979). pp.390.
- Consalvi, S. (2003). *La Cusiata*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. N°341.Tomo LXXXVI, enero – febrero – marzo. pp. 57 - 58. Archivo. Academia Nacional de la Historia Caracas – Venezuela.
- Documentos Que Hicieron Historia 1810 – 1989. Vida Republicana de Venezuela Tomo I. Acta Municipalidad de Valencia 30-04-1826. Editorial Monfort. Caracas – Venezuela (1919). pp. 315-316. Ubicado en la Biblioteca de la Academia de la Historia del Estado Carabobo.
- Páez, J. (1869). *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Imprenta de Hallet y Breen. Nueva York. Tomo 1. pp. 288-330.
- Pino, E. (2021). *La Cusiata: Páez, Bolívar y los venezolanos contra Colombia*. Editorial Alfa. Libro electrónico. Disponible: <https://es.scribd.com/book/492165150/La-Cusiata-Paez-Bolívar-y-los-venezolanos-contra-Colombia> pp.14.

Prensa El Antecristo 17-05-1827. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Caracas - Venezuela. pp.1.

Prensa El Zurriago N°1. Bogotá, 30-12-1827. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Caracas – Venezuela. pp. 1-2.

Prensa La Aurora de Caracas N° 933-. Caracas, 06-06-1826. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Caracas – Venezuela. pp.1- 2.

Prensa La Bandera Tricolor N°24. Bogotá, 25-12-1826. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Caracas Venezuela. pp.1.

Prensa Meteoro N° II. Caracas, 30-04-1827. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Caracas - Venezuela. pp.7.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1998). Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Fondo Editorial e la UPEL. Caracas – Venezuela. pp. 5- 6

Revista Mañongo



Ensayo



Rasgos heroicos de Juan Vicente Almarza en la I República como semblanza de una casta social que se revela

**Heroic traits of Juan Vicente Almarza in the 1st Republic
as semblance of a social caste that reveals itself**

Nelson José Henríquez Almarza

Universidad Nacional Experimental de
Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”

Barinas, Venezuela.

nelsonjha17@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5284-5211>

Resumen

El presente texto es una crónica de una parte olvidada de nuestra historia venezolana entre 1810, tomando dicha fecha como el primer grito de independencia, hasta 1813, la Campaña Admirable. En forma breve y sencilla se describen momentos importantes de la gesta emancipadora de aquellos años. Se describe la historia del Teniente Coronel Juan Vicente Almarza, que desempeñó un rol protagónico en esta gesta, pero que ha sido invisibilizado por esa narrativa tendente al protagonismo heroico de ciertos personajes de la Historia. Este prócer venezolano luchó por expandir las ideas revolucionarias. El papel de este personaje fue relevante en la Campaña Admirable y sus acciones serán disertadas en este artículo.

Palabras clave: Rasgos heroicos, República, Semblanza.

Abstract

This text is a partly forgotten chronicle of our Venezuelan history between 1810, taking that date as the first cry for independence, until 1813, the Admirable Campaign. In a brief and simple way, important moments of the emancipatory feat of those years are described. The story of Lieutenant Colonel Juan Vicente Almarza is described, who played a leading role in this feat, but who has been made invisible by that narrative aimed at the heroic protagonism of certain characters in History. This Venezuelan hero fought to spread revolutionary ideas. The role of this character was relevant in the Admirable Campaign and his actions will be discussed in this article.

Keywords: Heroic traits, Republic, Profile

Recibido: 19/05/2022

Aprobación: 20/09/2022

Introducción

La Venezuela guerrera se muestra como un enorme árbol de sauco, lleno de ramas con manojos de hojas, donde la mayoría de ellas dejaron sus despojos en la contienda y muy pocas volvieron a sus hogares trayendo consigo una medalla de guerra, un ascenso o una letra de retiro por invalidez, pensión o Montepío Militar. Quienes regresaron hallaron sus casas en ruinas, sus heredades convertidas en sequeales y eriales que no se cultivaban ni se labraban, sus deudos desaparecidos o dispersados, y algunos a sus esposas e hijos en brazos de los usurpadores.

En el caso del Héroe Juan Vicente Almarza, fue una de las hojas arrancadas del árbol, que cayó al suelo... por fusilamiento. Para su familia, al igual que para la de muchos héroes que no regresaron, resultó más doloroso el saber lo acontecido que la propia partida, ya que abandonaron el hogar donde el viento impelía velocidad al ímpetu de la guerra y el viento nunca más los trajo de regreso.

El objetivo de la presente disertación es dar a conocer la obra de aquellos héroes de la guerra independentista a quienes se les hace poca referencia, a pesar del papel trascendental que jugaron en tan importante época de la historia venezolana, dentro de los que se encuentra Juan Vicente Almarza.

Desarrollo argumental

El Teniente Coronel, Juan Vicente Almarza, fue natural de Maracaibo, nacido en 1763, hijo de Felipe Almarza y Rosalía Carrasquero, se casó en Valencia el 5 de octubre de 1799 y tuvo siete hijos, con Ramona Borrás, hija de Don José Borrás y Doña Manuela Cazorla, hermana del Ilustre Prócer Miguel Borrás. Militar desde el 13 de octubre de 1789, alcanzó el rango de Teniente Coronel graduado de la Villa de San Carlos como recompensa de sus acciones en la toma de Valencia. Comisionado para armar las milicias en San Sebastián de los Reyes, San Carlos y San Felipe entre 1811 y 1812.

Execrado de la real Célula “Gracias al Sacar”, fue preso, pero salió libre el 13 de abril de 1813, por estar comprendido en el Decreto del 15 de octubre de 1810, y unido a Simón Bolívar siguió combatiendo. Vencido y prisionero el 10 de noviembre de 1813 en Barquisimeto, fue ejecutado cerca de Puerto Cabello en enero de 1814, debido a que el Consejo Municipal de Coro se opuso porque el pueblo reconocía su valentía. La frase que distingue su fusilamiento es: “cómo se atreve usted a decir eso y hablar mal contra la patria y un gobierno tan justo y tan digno de reverenciales”.

Pero vamos más para atrás al 19 de abril de 1810, el personaje principal de esta historia no se encontraba dentro de las instalaciones del Cabildo, por el contrario, está en la plaza agitando gente aquella mañana y tratando de ganar voluntades para la causa libertaria, era el Teniente Coronel Juan Vicente Almarza, representante de los ejércitos de la Corona, criollo, de buena posición y reconocida preparación militar. Desde 1806, cuando Miranda invade a Venezuela, se había comenzado a interesar por las ideas revolucionarias y a leer autores clandestinos como Montesquieu, Roseau, entre otros. Alguna vez había asistido a reuniones con la sociedad patriótica e ido a Caracas pendiente de los hechos que se venían gestando. Juan Vicente tenía a su cargo la guarnición de Tinaquillo.

Aquel militar de 43 años de edad, una vez escuchara la renuncia de Emparan, se comunica con su cabo para la organización de tropas pues tenía la idea de ir a Bejuma y seguidamente tomar el fuerte de San Carlos, era la hora de propagar y controlar el resto de las provincias si se quería el éxito total de lo que había ocurrido en Caracas aquella mañana. De hecho, el resto de las provincias comenzaron a apoyar lo sucedido en Caracas, siendo la primera de ellas la provincia de Barinas el 5 de mayo de 1810 y con la excepción de la provincia de Maracaibo, que se mantendrá fiel a España hasta 1821. Al mediodía de aquel 19 de abril, Juan Vicente y sus soldados se irían hasta Tinaquillo para emprender la ruta programada a Bejuma y San Carlos.

Aquellos finales de abril, la sociedad patriótica enviaba a Inglaterra una embajada para obtener el apoyo internacional a la causa y traer a Miranda de regreso a

la patria. Esta embajada se encontraba encabezada por Andrés Bello, Luis López Méndez y el joven Simón Bolívar. Juan Vicente llega a San Carlos y toma el mando del cuartel San Sebastián de los Reyes, estando allí se enteró con beneplácito de los sucesos acaecidos en la provincia de Barinas apoyando la causa aquel 5 de mayo de 1810. Por su parte, San Carlos estaba revuelta, todo era confusión y puede decirse que eran más numerosos los que apoyaban la Corona.

Así comienza el trabajo del Teniente Coronel Juan Vicente Almarza, en primera instancia ganando voluntades en su tropa, aplacando disturbios en el pueblo y debatiendo ideas con destacadas personalidades de aquella sociedad. Muchas reuniones conspirativas se realizaban en las casas de Don Pedro Miguel Landaeta o de Don Miguel Campuzano, los cuales eran criollos destacados, conocedores de las leyes y convencido de los ideales patriotas, junto a ellos, Almarza, reunía voluntades intelectuales, militares y sociales.

En su parecer era necesaria una cohesión organizada para aplacar la resistencia de la Corona y que la causa patriótica tuviera éxito. Una noche le llegaron al Cuartel de Juan Vicente para avisarle que las Haciendas de Landaeta y Campuzano estaban rodeadas por turbas enardecidas fieles a la Corona. Muchos esclavos y peones de hacienda eran manipulados por sus amos a pelear por alguno de los bandos sin saber lo que significaba cada uno. Juan Vicente tomó su caballo con una tropa militar y se dirigió a las haciendas y con la fuerza de la espada y las balas disparadas al aire no fue difícil ahuyentar la turba mayormente con palos, piedras y antorchas encendidas.

Luego de cerciorarse que ambos caballeros se encontraban bien, dirigió sus pasos al causante de aquellos movimientos, quien invertía parte de su dinero y su tiempo a armar los grupos que defenderían la Corona en San Carlos, éste no era otro que Don Miguel Carmona. Ya había pasado un año de los hechos del 19 de abril, aquel día de 1811, los círculos cercanos a la sociedad patriótica conmemoraron lo sucedido hace un año atrás. El regreso de Miranda a la patria y su participación en el Congreso había dado mucha fuerza ideológica y hasta militar a aquel proceso revolucionario.

Juan Vicente tuvo la oportunidad de escuchar un discurso de Francisco de Miranda, donde explicaba lo que sería la Colombia, una vez lograda la independencia total de América; su proyecto original para 1806 cuando invadió a Venezuela y cómo la Corona logró frustrarlo, la cooperación norteamericana y sus hazañas en los dos eventos militares más grande de su época: la Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos; su vinculación con el ejército ruso, sus reuniones con las altas esferas de la masonería francesa y el constante huir de la inquisición sedienta de llevarlo a la hoguera y quemarle su gran colección de libros prohibidos que lo acompañaban por doquier. Al fin llegó el 5 de julio de 1811, el Congreso promulgó en sesión solemne la primera Constitución de Venezuela.

Había nacido la Primera República, las ocho provincias que incluía a Trinidad, que aún pertenecía a Venezuela, conformaron los territorios de la Capitanía General de Venezuela que había sido promulgada por la Real Cédula del Rey Carlos III el 8 de septiembre de 1777. Se habían convertido aquella mañana en la República de los Estados Unidos de Venezuela, siendo su capital Caracas, proclamándose en un Estado Federal con un sistema de elección en segundo grado, solo para hombres libres, letrados y pudientes, manteniendo las castas de la Colonia incluyendo la institución de la esclavitud, la mano de obra negra y con un gobierno presidido por blancos criollos independientes de España, adoptando el triunvirato como forma de gobierno, gobierno de tres Presidentes, conformado por Juan Escalona, Baltazar Padrón y la Presidencia de Cristóbal Mendoza.

Pero no todo era fiesta, sino que también crecían los grupos defensores de la Corona y amedrentaban a los grupos sociales menores con el temor, la amenaza o simplemente la compra de conciencias. El Teniente Coronel Juan Vicente Almarza fue enviado a Valencia, pues al parecer los grupos se revelaban contra la nueva República. Al llegar a Valencia, la cosa era peor de lo que se decía; desde luego, lo tarde de la llegada de las correspondencias hacían que un problema menor se hubiera convertido en un problema grave para el momento de la llegada del mensaje. A Juan Vicente, le tocó armar en un primer momento una estrategia defensiva y estar seguro con qué

soldados contaba realmente, eso le permitió desplegar la tropa con la que contaba sumando algunos voluntarios civiles que se le unían, pese a disponer de poco armamento y contadas reservas de pólvora prefirió investir al enemigo en forma aparatosa e intimidatoria, por lo cual decidió quemar parte central de Valencia partiendo del “Cerro El Puto”.

Las personas huían del incendio, algunos perecieron dentro de sus propiedades, todo era mortandad, disparos, fuego, humo y confusión, muertos y heridos de ambos lados. La dispersión permitió a los soldados desde sus caballos tomar algunos prisioneros; el incendio cobraba vida arrasando propiedades, gritos y lamentos cubrían a la otrora nueva Valencia del Rey de Nuestra Señora de la Anunciación. El Teniente Coronel Juan Vicente Almarza cabalgaba entre escombros, cenizas, muertos y aterrados, su ego volaba a través de la gloria de la libertad, los ideales revolucionarios justificaban aquel incendio que marcaba precedente, por su mente pasaban las hazañas mirandinas, los ideales de la Revolución Francesa, las reuniones de la sociedad patriótica, la instalación del Congreso y el amor por la República de Venezuela.

Había entrado el año 1812, la presión realista sobre el bando patriota y su evidente debilidad hacen que el triunvirato ceda el mando al Generalísimo Francisco de Miranda en forma dictatorial para salvaguardar la unidad y permanencia de la República, mientras que la sociedad patriótica continúa haciendo su trabajo en la ideología del pueblo. Las clases populares no sabían en quien creer, algunos eran manipulados desde la fe, otros comprados en su conciencia o simplemente leales a la ideología de sus amos.

Se trata entonces que, desde la construcción intersubjetiva dentro del aula universitaria, se generen las condiciones materiales y humanas que permitan una convivencia más sana entre los diferentes miembros de la sociedad; pero también, la elevación de los a niveles de competencia del Estado en las relaciones internacionales, pues, la universidad está estrechamente vinculada al desarrollo tecnológico y económico del país.

Y llegó el catastrófico jueves Santo, 26 de marzo de 1812, el terremoto de Caracas asoló la ciudad y se dejó sentir en otras provincias, aunque con menos fuerza. Muertos y heridos, casas destruidas, desaparecidos, hambre y desolación era el saldo de aquellos días. Muchas personas de “buena fe” y hasta algunos clérigos desde sus púlpitos indicaban que aquel terremoto era un castigo de Dios por haberse revelado al Rey de España, considerado su representante divino. El joven Simón Bolívar comienza a emerger en su liderazgo e iba por las calles contrarrestando la idea bajo la lógica del iluminismo francés que Dios nos hizo para ser libres; por tanto, nadie podía impedir los deseos de libertad. Pronuncia su tan conocida frase: “Si la naturaleza se opone contra nosotros, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca”.

El General Monteverde, comandaba las fuerzas realistas aprovechando las revueltas del terremoto, atacando refugios y cuarteles. Francisco de Miranda se da cuenta que la República era insostenible y la falta de fuerza militar aunado a las pérdidas humanas y materiales del terremoto los dejaban prácticamente indefensos. Ir a una guerra era llevar a la diezmada población a una muerte segura, por lo cual consideró la decisión más sensata capitular ante Monteverde. Los patriotas empecinados en la lucha hasta el final sin mediar consecuencias, consideran esto un acto cobarde y traidor de Miranda. Monteverde comienza a perseguir a los realistas, la capitulación no trae consigo la amnistía, muchos se esconden, otros huyen, unos son capturados o negocian a través de sus apellidos influyentes con la Corona, algunos vuelven por los realistas y surge con fuerza el liderazgo del joven Bolívar.

Bolívar no está presente el 19 de abril, por hallarse confinado en su Hacienda de San Mateo, él mismo viajó a Inglaterra en busca de Miranda, el mismo que disertaba en la sociedad patriótica, que alentaba al pueblo durante el terremoto en desafío a la naturaleza, aquellos finales de marzo de 1812, alza ahora su voz, irritado contra aquella prevaricación de Miranda. Como pago a esa traición y sin dar por descontado la importancia del ideal de Miranda y sus luchas previas que habían conducido a consolidar a aquella República, se decidió como merecido castigo entregar al Generalísimo a las tropas realistas. El viejo Miranda había escapado por

diversos Continentes a la persecución de la Santa Inquisición, saliendo ileso en la Revolución Francesa y en la Independencia de los Estados Unidos, era ahora entregado por uno de los suyos.

Meses más tarde, Miranda moriría solo y abandonado en La Carraca, mientras Bolívar -mediante sus influencias de clase y por favores recibidos- obtiene el pasaporte que le daba salvoconducto para salir del país y dirigirse sano y salvo a la Nueva Granada, desde allí reconduciría las nuevas luchas de la Independencia bajo la óptica bolivariana. Pero no todos podían hacer eso, en todo el territorio se agudizaba la persecución a los patriotas y se cobraba muy caro a aquellos colaboradores de la causa patriótica y uno de ellos es el protagonista de esta historia, el Teniente Coronel Juan Vicente Almarza.

No quedó lugar, en el que no se buscara al teniente coronel Almarza, quien se encontraba escondido dentro de una casa en ruinas y su Cabo fue a avisarle para que no se dirigiera allí. El Teniente Coronel Almarza expresó la necesidad de sacar del Cuartel su dinero y unos papeles para poder escapar. Aquella misma noche entró fugitivamente, dispuso de dos guardias con un golpe en la cabeza dejándolos amarrados y amordazados, sustrajo el dinero y papeles que necesitaba, logrando escapar por el tejado.

Con un pequeño grupo de hombres fieles, el Teniente Coronel Almarza se escondía por las montañas acampando donde lo agarrara la noche, emprendiendo la caminata al día siguiente, sus noches eran dormir con un ojo abierto y uno cerrado, haciendo guardias de tres horas por grupo de hombres para salvaguardar sus espaldas. Cada ruido entre los matorrales era una señal de alerta para apuntar su pistola o rifle, para suspirar de alivio al descubrir que se trataba de un animal propio de los montes.

Aquella situación duraría diez días y una noche, tiempo suficiente para que Juan Vicente llegara a la conclusión de lo injusto para su familia el estar confinados en la casa, rodeados de soldados y él huyendo a salto de mata sólo

postergando lo inevitable. Decide enviar a su Cabo con una carta al comandante de la Guarnición de Valencia negociando su entrega en un lugar y hora específico. El Cabo lleva la carta y el comandante acepta el trato. Se vieron en el sitio acordado, llegando el teniente coronel Almarza desarmado y solo, como lo había prometido, el comandante con su ejército iba alerta por si se trataba de una emboscada y mandaron a registrarlo. En ese momento, Almarza sería conducido a prisión. Paralelamente a estos hechos, Simón Bolívar ganaba el respeto de los neogranadinos habiendo obtenido la Victoria de la Campaña del Magdalena y el 15 de diciembre de 1812 redactaría su primer documento público: “El Manifiesto de Cartagena”.

Sin mucho esperar, el Teniente Coronel Juan Vicente Almarza fue llevado a juicio, ya que el 18 de agosto de 1812 el Comandante Político y Militar de Valencia, Don Melchor de Somarriba lo apresó y ordenó levantarle información por insurgente, y sobraron los testigos que quisieron declarar en contra de su hostigador, de quien a los ojos de las buenas familias realistas era poco menos que un bandido dedicado a desestabilizar las bases de una sociedad recta, ordenada, cristiana, moral y leal a la Corona.

A partir de este punto se citan los testimonios de las actas de juicio compiladas por Almarza (2015). Testificaron personas del pueblo, sirvientes y esclavos, hacendados, militares y todos los que tenían algo en contra de Juan Vicente y aproximadamente nadie que tuviera algo a favor que decir. Resalta por ejemplo el testimonio de Don Manuel de Betesagarti, quien afirmó lo siguiente:

Almarza fue uno de los más adictos al sistema revolucionario. Lo escuché personalmente propagando ideas en contra de la Corona, se encargó de soliviantar al pueblo, creando consignas revoltosas, prometiendo libertades y hablando palabras en contra del Rey y de nuestra religión. Hostigó de hecho y palabra a familias respetables de esta provincia, irrespetó propiedades liderando grupos de bandoleros con uniformes de soldados, haciendo del caos un estado común. (p. 66)

Y, por supuesto, el más valioso de los testimonios Don José Aniceto Colón, Comandante Oficial del Rey en el Cuartel de Valencia al momento que Juan Vicente efectuó la quema de dicha plaza:

Yo estaba al mando del cuartel de Valencia la noche que este rufián quemó la ciudad. Los soldados estaban en sus puestos de guardias y todo aparentaba tranquilidad aun cuando sabía los sucesos ocurridos en Tinaquillo y áreas adyacentes, de repente el olor a pólvora y el sonido de los disparos nos puso en alerta, una turba inmensa de soldados y civiles tomaron el cuartel con teas encendidas, el Teniente Coronel Almarza venía profiriendo gritos a nombre de la patria y del hereje Francisco de Miranda. Tomaron el depósito donde se guardan las armas y pólvora del cuartel para robarlas y personalmente me batí en duelo con él pero fui derrotado, logré salir con vida y ya Valencia había sido convertida por este sujeto en un infierno en llamas. (p. 67)

Dando testimonio así, reseña el autor citado, Juan Vicente atacó el Cerro el Puto en Valencia y llegó a incendiar algunas casas. Los otros testigos: el Capitán Don José Antonio Naranjo, Don Francisco Vaquero y Don Severino Zerpa confirmaron con sus testimonios lo dicho. Finalmente, el Juez da la palabra al acusado Teniente Coronel Juan Vicente Almarza, y esta es la confesión del reo:

Dijo llamarse José Vicente de Almarza, natural de Maracaibo, vecino de Valencia, está en la carrera de las armas desde octubre de 1789, es casado y su edad de 50 años. Fue preso por el comandante Somarriba el 18 de agosto de 1812, y mandado a Puerto Cabello donde duró 16 días, ordenó su libertad Monteverde, a instancias de Doña ramona Borrás, mujer del declarante. En Valencia a tiempo de solicitar pasaporte para ir a Caracas, le apresó Geraldino. Estuvo en prisión otros 16 días hasta hallarse bajo fianza carcelaria... Reconvenido negó algunos cargos con excusas que denunciaban su complicidad. Y confesó haber asistido al Cabildo Abierto de San Carlos, con ánimo de rechazar la proposición de Valencia que los invitaba a protestar contra la

declaración del 5 de julio del 11... Que estaba obligado a seguir su carrera militar, pues con su prez mantenía a su mujer y siete hijos, el mayor apenas de 11 años. Que Miranda le depuso y mandó preso a La Guaira, como pueden atestiguarlo Don José María Ponce y Don Benito Sánchez Salvador. —Y firma José Almarza. (p. 70)

Al día siguiente, el Juez dicta como sentencia la decisión de culpable. Quedando registrado que el 21 de noviembre de 1812; siendo esta causa sumamente grave y el delito en cuya virtud se procede de aquellos que no admiten excarcelación bajo fianza, pide el Fiscal que se recluya nuevamente en la cárcel al reo, alegando a ello justicia. Siendo Don Juan Vicente Almarza sentenciado a treinta años de prisión y execrado de la real Célula “Gracias al Sacar”.

Cuatro meses más tarde de estar prisionero, la salud de Juan Vicente ha empeorado, su esposa Ramona iba frecuentemente a visitarlo en la cárcel, hablaban de los hijos, de la casa y en algunas ocasiones tocaba el tema de la revolución ante lo cual ella se molestaba, pero sí era cierto era que cada vez lo veía más deteriorado. A espaldas de su marido se dirigió a hablar con Monteverde en nombre de la amistad familiar existente entre ambas familias, aun cuando era consciente de la actual enemistad política. Monteverde fue bastante cortés, aunque le hizo sentir a Ramona la traición de Juan Vicente a la casta, y queriendo indagar de qué lado estaba ella, sabiamente le respondió a sus requerimientos que solo le importaba el bien de su familia, no quería la guerra y la posición apolítica de la mujer de aquella época.

Doña Ramona comienza reconociendo la culpabilidad de Juan Vicente, la cual él mismo había declarado, pero apelando a la caballeridad y amistad de Monteverde, solicitó el beneficio para su esposo de tener casa por cárcel debido a su bastante deteriorado estado de salud. Monteverde por su parte, prometió considerarlo y le hizo la oferta de si éste se retractaba públicamente quedaría absuelto, lo cual sabía Ramona que no iba a ser así. Pasaron algunos días y finalmente Monteverde accedió a la petición, logrando que Juan Vicente volviera a su casa. Al principio, estaba molesto por considerar que Ramona había actuado a sus espaldas humillándose ante Monteverde, lo

cual significa arrodillarse ante el poder realista; sin embargo, el gusto de estar en casa con los suyos y la pronta recuperación en el transcurso de los primeros días hizo que poco a poco entendiera que fue lo mejor y una nueva luz se cierne sobre su pensamiento por dos importantes razones: le llegan noticias de la Nueva Granada, sobre todos los movimientos positivos que Bolívar se encuentra realizando sobre la independencia de ese territorio y alberga la esperanza que se encuentre planificando la pronta invasión de Venezuela, y en segunda instancia la visita de su Procurador Don José María Lobera, asesorado por el Doctor José María Rodríguez, le hace ver que puede apelar a la decisión de la Real Audiencia. Defendiendo a su cliente de que ningún hecho suyo fue después de la Capitulación.

Tomando como base legal los Decretos de 1810, puede argumentar que los sucesos de San Carlos los cometió obedeciendo órdenes superiores y que lo acaecido en Valencia fue un producto de la anarquía colectiva donde las acciones civiles y militares se confundieron; por lo que, Almarza habría declarado protegiendo a sus superiores, presupuesto era menester que Juan Vicente jurara lealtad a la nueva Constitución realista y podía esperarse no una absolución, pero sí un régimen de presentación en libertad y la separación del Fuerte de San Carlos. En un primer momento a Juan Vicente no le simpatizó la idea de jurar ante la Constitución, pero luego pensó que estando libre podría irse a la Nueva Granada y conspirar desde afuera, uniéndose a las fuerzas de Bolívar, por lo cual accede a que Don Rómulo introdujera la apelación ante la Real Audiencia.

La fiscalía por su parte, al tener noticias de la apelación y sabiendo la recuperación física de Juan Vicente introduce el 24 de noviembre de 1812 la causa para volver a encarcelar a Juan Vicente, prometiéndole cuidados médicos y argumentando que su lugar correcto era la cárcel mientras se decidía lo de la apelación. Juan Vicente volverá a la cárcel de La Guaira el 15 de enero de 1813. El 8 de enero de 1813, día en que él volvía a presidio, hacían justamente cinco días que Bolívar ocupaba Ocaña, luego de haber culminado la Campaña del Magdalena, liberando la navegación hacia Cartagena y abriendo con esto un tránsito estratégico a los realistas.

Finalmente el 13 de abril de 1813, sale de la cárcel producto de la apelación introducida por su Procurador, en base al Capítulo III de la Capitulación: “las personas y bienes que se hallan en el territorio no reconquistados serán salvos y resguardados: dichas personas no serán presas ni juzgadas, como tampoco extorsionados los enunciados en sus bienes, por las opiniones que han seguido hasta ahora” Almarza C (2015). Como lo muestra Bolívar (2011), en la Causa de Infidencia de Don Vicente Almarza, Tomo XIII, Folio 343 del Archivo Nacional y aunque su esposa Doña Ramona le hizo prometer una vida tranquila, sus pensamientos esperaban ansiosos la primera señal para actuar de acuerdo a la gesta bolivariana que ya sabía venía acercándose

El 22 de julio del mismo año, José Félix Ribas gana la Batalla de los Horcones en Barquisimeto derrotando así al General José Oberto, quien a su vez había sido uno de los contrincantes de Juan Vicente Almarza en los sucesos de San Carlos. Por aquellos días al enterarse del triunfo de los horcones, el Teniente Coronel comenzó a reclutar nuevamente a sus hombres de confianza y sinceramente le participó a su esposa Doña Ramona que se uniría a los ejércitos de Bolívar al ver la oportunidad, volvería a las armas por su país en el momento propicio, sabía que cada vez se acercaba más la polvareda victoriosa de la “Campaña Admirable” hacia donde él estaba.

El 31 de julio de 1813 libra Bolívar la Batalla de Taguanes y el 2 de agosto se da la toma de Valencia obteniendo Bolívar el total control de la plaza. Es en ese momento cuando el Teniente Coronel Juan Vicente Almarza se pone a las órdenes directas de Bolívar explicándole quien era. Bolívar lo recibe en sus tropas y participa con un piquete de soldados en la toma de Valencia. El día 4, Bolívar se retira a su casa de La Victoria donde recibe la participación realista de la capitulación la cual acepta, naciendo así la II República.

Finalmente, el 6 de agosto de ese año, Bolívar entra victorioso a Caracas para ser aclamado como “El Libertador” en la iglesia de San Francisco. Después decide ir a Puerto Cabello para controlar la plaza costera realista y allí quedaba fracasando en el

intento. Juan Vicente Almarza recibe el nombramiento como Segundo Jefe de Occidente y a fines de año, en el mes de octubre es trasladado a Araure. El 10 de noviembre, Juan Vicente comanda la Batalla de Tierrita Blanca en contra del Gobernador realista José Ceballos y bajo las órdenes del coronel José Antonio Bane. Los patriotas pierden esa Batalla y es hecho prisionero.

Conclusiones

Una vez detenido Don Juan Vicente Almarza, el coronel realista José Antonio Bane traslada al prisionero a Coro donde aspiraba fusilarlo, pero se topó con la sorpresa, de que la población lo defiende y ocurre un tumulto popular para no dejarlo fusilar. Bane decide trasladarlo a Puerto Cabello para fusilarlo públicamente sin contar con que a mitad de camino se dan cuenta que Juan Vicente quien venía atado y arrastrado por los caballos, ya no tenía las condiciones para aguantar y era poco probable que llegara a Puerto Cabello.

Bane teme que tenga el beneficio de morir en forma natural y decide parar a mitad de medio camino y atarlo a un palo para su ejecución. Los soldados preguntan siguiendo la tradición si se procedía a llamar a un sacerdote para la confesión, a lo que Bane respondió: “A este perro que lo confiese el diablo”. El único beneficio que Bane le otorgó fue seguir el ritual de preguntarle si tenía algo que decir antes de morir, a lo que Juan Vicente le respondió: “El sueño de la patria libre está por concluirse” Un certero disparo en el pecho acababa con la vida de Juan Vicente Almarza, un 2 de Enero de 1814, muriendo así un hombre cuyo ideal era de lucha por la libertad, apenas uno más en la lista de tantos hombres y mujeres que lucharon por una América libre, a costa de sus vidas, posesiones y tranquilidad. Fueron ellos los encargados de donarnos una Venezuela libre... una “Venezuela Heroica”.

En 1846, dieciséis años más tarde de la disolución de la Gran Colombia bajo la Presidencia de Carlos Soublette, Doña Ramona Borrás, deuda del Pbro. Don José Luis de Cazorla, Constituyente por el Congreso en 1811, como viuda honorable del prócer

zuliano, reclamó para ella y sus herederos un lote de tierras por los servicios prestados por su marido a la Patria, por medio del Montepío Militar, como un honor que recibieron los héroes de la Independencia de Venezuela.

Señala Robles (2018), que el Montepío Militar, como beneficio exclusivo brindado a las viudas, huérfanos, madres y hermanas solteras, de los servidores a la patria que ofrecieron su vida en combate o posteriormente en años sucesivos, gana importancia para el conocimiento histórico en el área de investigaciones historiográficas, al ocurrir para socorrer a las necesidades de estas familias que quedaron indefensas ante la caída de sus héroes.

Referencias bibliográficas

- Almarza, C. (2015). Actas de Juicio del teniente coronel Juan Vicente Almarza. Bejuma: Carabobo-Venezuela.
- Archivo General de la Nación. (2011). Generalísimo Francisco de Miranda. Boletín Ciencias de la Información, I (1), Sección Causas de Infidencias.
- Bolívar, E. (Coord.). (2011). Memorias de la Insurgencia. Causa de Infidencia de Don Vicente Almarza. (Tomo XIII, Folio 343). Centro Nacional de Historia- Archivo General de la Nación. Venezuela.
- Palacio Federal de Caracas. (1811). Acta de la Independencia.
- Robles, L. (2018). Los Servidores de la Patria. Historia de las pensiones, montepío militar y los honores que recibieron los héroes de la Independencia de Venezuela. Centro Nacional de Historia de Venezuela.



PROCESO DE ADMISIÓN 3-2023

CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE

CFD

¡Desarrolla tus competencias!

REGISTRO ABIERTO

Información:

ESP.DES.FACE@UC.EDU.VE

☎ (0414) 5818506
(0412) 5317530

NO CONDUCTENTE

Dra. Flor Morales
Directora de Postgrado

Dra. María González
Coordinadora del CFD

X @FaCE_UC

X @PostgradoFaCE

@PostgradoFaCEUC



Semblanza de la urbanización Michelena y de su tradición educativa

Overview of the Michelena urbanization and its educational tradition

María de Fátima De Castro Zumeta

Universidad de Carabobo.

Valencia, Venezuela.

fatimalacatira@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5033-5541>

Oscar Armando Balza González

Universidad de Carabobo.

Valencia, Venezuela.

oscarbalzavzla@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4014-7694>

Resumen

Preguntarse por la conformación de espacios urbanos a mediados del siglo XX, permite la búsqueda de esas pequeñas historias regionales y locales que aún perviven y hacen posible la historia de la ciudad. El presente ensayo tiene como propósito realizar una semblanza de la Urbanización Michelena y de su tradición educativa. Se realizó la revisión de fuentes primarias y secundarias, con documentos obtenidos de planteles educativos del sector, así como de testimonios de informantes claves residenciados en esta urbanización a través entrevistas no estructuradas y de referencias encontradas en diversos medios tanto impresos como digitales. Se trata de una urbanización con más de setenta años de fundada, construida por el entonces Banco Obrero, para dar respuesta habitacional a un sector de la población. La urbanización se fue poblando poco a poco, con habitantes venidos de diversas zonas de Carabobo, otros estados y algunos extranjeros, ampliándose con edificaciones comerciales, industriales y educativas. Se concluye que es una urbanización que ha representado un aporte al desarrollo de la ciudad desde lo educativo y también desde su estilo arquitectónico, que aún mantienen muchas de sus casas como vestigios de un pasado que niega a perderse en medio del uso comercial de muchos de sus espacios.

Palabras clave: Semblanza, historias locales, tradición.

Abstract

Asking about the conformation of urban spaces in the middle of the 20th century, allows the search for those small regional and local histories that still survive and make the history of the city possible. The purpose of this essay is to make a sketch of the Michelena Urbanization and its educational tradition. A review of primary and secondary sources was carried out, with documents obtained from educational establishments in the sector, as well as testimonies from key informants residing in this urbanization through unstructured interviews and references found in various print and digital media. It is an urbanization with more than seventy years of foundation, built by the then Banco Obrero, to provide a housing response to a sector of the population. The urbanization was populated little by little, with inhabitants coming from different areas of Carabobo, other states and some foreigners, expanding with commercial, industrial and educational buildings. It is concluded that it is an urbanization that has represented a contribution to the development of the city from the educational point of view and also from its architectural style, that many of its houses still maintain as vestiges of a past that refuses to be lost amid the commercial use of many of their spaces.

Keywords: Profile, local histories, tradition

Recibido: 12/08/2022

Aprobación: 15/01/2023

Introducción

En Venezuela durante el siglo XX, se fundaron en sus principales ciudades urbanizaciones que han perdurado a lo largo del tiempo y aún están vigentes en este siglo XXI. Tal es el caso en la ciudad de Valencia de urbanizaciones como, por ejemplo: Carabobo, los Sauces, la Alegría, el Viñedo, Fundación Mendoza y la Michelena, entre otras. Unas ubicadas al norte de Valencia y otras ubicadas al sur de la ciudad. Muchas de ellas han desaparecido con el paso del tiempo y sus espacios tienen más uso comercial que residencial (como las urbanizaciones Carabobo y el Viñedo fundamentalmente), otras se conservan vigentes, como es el caso de la Urbanización Fundación Mendoza y la Michelena.

En este ensayo se realiza un esbozo de la Urbanización Michelena como espacio que se ha mantenido en el tiempo por más de setenta años luego de ocurrida su fundación en 1947. Para la fecha, se trataba de un desarrollo habitacional que lucía muy distante de lo que era el centro de la ciudad de Valencia; porque estaba ubicado al margen del río Cabriales, alejado de cualquier otro urbanismo existente para la época, incluso llegaron a denominarla en sus inicios “la ciudad perdida” (Antaño de Valencia).

Sin embargo, disponía de servicios como electricidad, agua y aseo urbano, pero carecía de transporte público, lo que dificultaba a las familias que allí habitaban y no contaban con automóviles propios, salir de casa y hacer sus diligencias personales, compras o visitar familiares que vivían en otras zonas que resultaban alejadas. Pero, la ciudad de Valencia fue creciendo a medida que aumentaba su actividad industrial y esto trajo el impulso de desarrollos habitacionales tanto al norte como al sur de la ciudad. De tal manera, la urbanización fue creciendo y con ella su actividad comercial, industrial y educativa para dar respuesta a una población que llegaba buscando bienestar. Así se fue habitando y se convirtió en una zona con gran presencia de profesionales dedicados en un alto porcentaje a la docencia, situación que aún se percibe a través de algunos testimonios vivientes en la zona.

Una urbanización que perdura en el tiempo

En Venezuela se han constituido urbanizaciones que aún perduran en el tiempo, tal es el caso en Caracas la capital, de la llamada Urbanización el Silencio, la cual se considera la primogénita en el año 1945 con el gobierno del general Isaías Medina Angarita. Es así, como para 1947 siendo Presidente del Estado Carabobo (lo que hoy corresponde a ser Gobernador) el Dr. Manuel García realiza la inauguración de la primera Urbanización del Banco Obrero en la ciudad de Valencia, para ese entonces no existían los barrios los Taladros, San Rafael, Santa Eduvigis, el Milagro. (Manzo, 1981).

Este proceso de urbanismo iniciado en 1947 por el desaparecido Banco Obrero se desarrolló en tres etapas: La primera en 1947 contando con 214 viviendas, la segunda en 1948 contando con 137 casas y; la tercera etapa, en 1950 cuando se construyen 150 casas. Sus límites por el norte, sur y este eran zonas llenas de matorrales y arboles silvestres, madereros o frutales, solamente el lado oeste permitía que todas sus calles y veredas se comunicaran con la calle Branger y de allí llegar al centro de Valencia, la parroquia Santa Rosa y la parroquia San Blas.

De acuerdo a García (s/f) la primera familia en mudarse a la Urbanización Arturo Michelena (como fue nombrada al principio reduciéndose luego a Michelena) fue Bruguera Jiménez, en octubre de 1947. No se trataba de una simple urbanización ni un barrio; era una especie de ciudad dentro de la ciudad. Desde sus primeros habitantes se dieron a conocer como Micheleneros a los residentes de esta Urbanización, quienes pasaron a convertirse en habitantes especiales de Valencia. Según lo referido por Solórzano (2012) todas las casas eran iguales: paredes de bloques de cemento, techos de manera y asbesto; con todas sus dependencias: tres habitaciones, sala de baño, cocina, recibo comedor, patio, jardín: su valor era de 26.000,00 Bolívares y las cuotas mensuales de 80,00 Bolívares cada una. Llegaron familias que vivían en otras zonas de Valencia, del estado Carabobo o pueblos cercanos; en número menor extranjeros, italianos y portugueses fundamentalmente.

La única entrada que poseía la urbanización era la calle Michelena con calle Uslar, donde quedaba la arrocería Molva (hoy se ubican allí los depósitos de EPA), se trataba de una calle muy concurrida ya desde aquel momento; igualmente la primera industria que se instaló en la esquina de Branger con Michelena fue una tenería, no existía para ese entonces la bomba de gasolina que está hoy en día en esa esquina. También existía un sitio de distracción solo para mayores llamados la Francesita cercano al puente Bolívar, la Cumaca llamada después Cadafe y luego Eleoccidente, el desaparecido Club Telares Branger para el disfrute de sus trabajadores, todos estos sitios estaban ubicados en la avenida Michelena. Por la misma avenida se encontraba la escuela Jardín de Infancia Santa Ana y en frente la pasteurizadora Leche Carabobo (INLACA) donde los vecinos de la urbanización asistían a comprar la leche, (Solórzano, 2012).

Por otra parte, es de destacar como atractivo de la urbanización la presencia de la empresa transnacional Colgate-Palmolive, la cual se mantiene con más de 70 años. Esta empresa sigue ubicada en la Avenida Uslar cruce con Avenida Michelena, encargada de la fabricación y distribución de productos de consumo masivo, en los mercados nacionales e internacionales, concentrando una masa obrera trabajadora importante para la región. Para esta empresa siempre ha sido de vital importancia mantener un alto nivel de su capacidad productiva, porque sus productos tienen una alta demanda en el mercado. (Baute y Hernández, 2014).

Es importante referir la fundación en la Avenida Branger de la misma Urbanización Michelena, del cuerpo de Bomberos el 24 de julio de 1950, por iniciativa de la Cámara de Comercio precedida por Waldemar Carrillo Rojas y un Comité integrado por representantes del Club de Leones y Rotary Club Internacional, contando con aportes del Ejecutivo del Estado encabezado por el gobernador del momento Ramón Ruiz Miranda y del Consejo Municipal presidido por Eduardo Celis Saune. Hoy día se mantiene en su misma sede. A pesar de estos sitios referidos tan emblemáticos no solo para la urbanización sino para la ciudad de Valencia, al inicio esta urbanización carecía de transporte para trasladarse al centro de Valencia, fue

después de muchos meses que comenzaron a funcionar autobuses que hacían la ruta San Blas-Plaza Bolívar-Cementerio, y otros la ruta San Blas-Plaza Bolívar; el costo de pasaje era de 0,25 de Bolívar completo y hasta Plaza Bolívar 0,12 de Bolívar, para llegar a los estacionamiento de los autobuses que cubrían las rutas, las personas tenían que transitar por un camino de tierra hasta lo que hoy día es el cruce de las avenidas Branger y Michelena.

Otro problema que se presentaba era el de comprar alimentos, se debía ir hasta San Blas, donde existían abastos más o menos con existencia de mercancía variada, ya que en la urbanización solo se contaba con las llamadas bodeguitas que funcionaban en la sala de la casa con ventanas hacia la calle por donde se despachaba a los numerosos clientes que acudían en busca de víveres, algunas estaban bien abastecidas, otras más modestas, pero ambas evitaban el viaje a San Blas para obtener alimentos.

Sin embargo, a pesar de esas dificultades en los primeros momentos, la Urbanización fue creciendo al ritmo que se iba desarrollando la ciudad de Valencia. Hoy día se trata de un lugar de residencia con una ubicación estratégica bastante atractiva, con acceso rápido a la autopista Regional del Centro y al Distribuidor San Blas, lo cual permite comunicación con importantes ciudades del interior del país y con la propia capital, lo cual facilita la salida de la producción de la empresa Colgate-Palmolive. Por otra parte, cuenta con rutas urbanas que conectan con el norte, sur, este y oeste de toda su zona circundante, lo cual es facilitado por las avenidas Branger, Michelena y Lara. A esto se le suma la presencia de centros de salud tanto públicos como privados, su actividad comercial y educativa, actividades todas que son bastante dinámicas.

Tradición educativa

En cuanto a esta última consideración, uno de los aspectos más resaltantes de la Urbanización Michelena es la tradición educativa desarrollada en ella, la cual se ha materializado a lo largo de décadas a través de una serie de estructuras escolares de carácter público (tanto nacionales donde se cuenta con la Escuela Nacional Bolivariana

Eduardo Viso, Unidad Educativa Jesús Granados Casares, Unidad Educativa Padre Alexandre, entre otras; así como estatales representada en Escuela Básica Estatal Arcángel San Rafael) y privadas (como la Unidad Educativa Luis Pérez Carreño, entre otras), que han formado a lo largo de décadas y siguen formando en todo el Subsistema de Educación Básica en sus diferentes niveles.

Unas con más, otras con menos años de creación, pero en conjunto representan una tradición educativa en esta urbanización. De ellas, la primera creada fue el Grupo Escolar Eduardo Viso el 24 de noviembre de 1951, funcionando primero como una Escuela Municipal en cuatro casas consecutivas ubicadas en la calle 93. Luego se mudó a la planta física donde funciona hoy la Unidad Educativa Padre Alexandre en la avenida El Parque, para finalmente establecer su sede definitiva en el cruce entre las avenidas El Parque y Michelena al mudarse la Escuela Normal Simón Rodríguez, hacia la década de los 60 del pasado siglo XX, al Complejo Educacional La Manguita, vía Guataparo. La anterior referencia nos ubica en una manzana, es decir, en un espacio urbano delimitado por cuatro calles, que encierran historia educativa para la Urbanización Michelena.

En el caso de la hoy Escuela Nacional Bolivariana Eduardo Viso, siempre ha impartido clases de primero a sexto grado, se trata de una institución que tiene 71 años formando a diferentes generaciones. Desde su primer director, el profesor Julio Peña, hasta su actual directora profesora Katiuska Crespo, han ajustado sus actividades a las políticas educativas del Estado, persiguiendo como fin “formar estudiantes con bases y propósitos sustentados en la ética, la participación activa y protagónica, con el compromiso de la transformación social, sin menospreciar la identidad en todos sus ámbitos”. (Reseña Histórica)

Por otra parte, la creación de la Escuela Normal marca un hito en la formación docente en el país. Es en noviembre de 1876 cuando se decreta la creación de las primeras escuelas normales, en Caracas y Valencia, donde los cursos a desarrollar tendrían una duración de seis meses, con clases de escritura, lectura, geografía, historia y las relaciones

con la Constitución, desde luego, la misma fue evolucionando y perfeccionando su pensum de estudio (Vargas, 2020). Se trata entonces de la presencia en esta manzana que se viene refiriendo, de una institución que contribuyó a la formación del magisterio venezolano hacia mediados ya del siglo XX, cuando fue creada por el Gobierno del Estado el 7 de octubre de 1944 la Escuela Normal Simón Rodríguez y dos años después el Gobierno Nacional la adscribió al Ministerio de Educación. (Manzo, 1981).

Finalmente, queda por referir la Unidad Educativa Padre Alexandre, plantel fundado el 18 de diciembre de 1930, en una casa vieja en la parroquia San Blas, ubicada en la calle Comercio, pero que en el año 1963 pasó al edificio que pertenecía al anexo de la escuela Normal Simón Rodríguez, y posteriormente quedó funcionando en su sede actual en la Avenida el Parque sin número de esta Urbanización Michelena, institución en la cual se imparte actualmente el Nivel de Educación Inicial y el Nivel de Educación Media General, del Subsistema de Educación Básica.

Esta institución tiene más de 90 años de trayectoria, de los cuales 60 los tiene asentados en la Urbanización Michelena, en su sede aledaña a la Escuela Eduardo Viso. Esta institución educativa debe su epónimo en honor del insigne Sacerdote y Pedagogo llamado Hipólito Alexandre, quien nació en el año 1832 y murió 1913, dejando una valiosa labor como Sacerdote y Pedagogo durante su vida, desempeñándose como primer Rector del Seminario de Valencia en 1886, quien fue reconocido por su “abnegación y capacidad pastoral” (Seminario Mayor Arquidiocesano).

Trayectoria de la Unidad Educativa Padre Alexandre

En sus comienzos son creadas secciones que cubrían desde la etapa de preescolar hasta primaria, posteriormente se cierra primaria y se comienza con la antes denominada tercera etapa de básica con pocas secciones. En el año escolar 1999-2000 se apertura 1er. Año de Ciencias (Educación Media Diversificada y Profesional), y luego para el año escolar 2000-2001 esos mismos estudiantes conforman la primera Promoción de Bachilleres de Educación Media Diversificada y Profesional, mención

Ciencias formada por 33 estudiantes. Después de esa promoción, el plantel se queda solo impartiendo clases para 7mo, 8vo y 9no grado y es hasta el año escolar 2014-2015 cuando se inicia de nuevo 1ero. y 2do Año de Ciencias y sale la segunda promoción de Bachilleres.

Desde una perspectiva de su reconocimiento con el entorno, la evolución educativa de esta institución ha sido por demás fructífera y beneficiosa para la colectividad que la circunda, de ella han egresado hombres y mujeres que son honra de nuestra tierra y que han puesto en alto el nombre del plantel. Profesionales como docentes, médicos, abogados, economistas, contadores, ingenieros, militares; los cuales representan grandes valores para la ciudad, entre ellos los Doctores Rondón, Arocha Puig, Malpica, Vegas Castejón, Arenas León, entre otros, quienes han ocupado altos cargos en su desarrollo profesional. (Solórzano, 2012).

Es importante destacar que esta institución ha participado en diferentes actividades que conservan las tradiciones locales como: Fiestas Patronales de San Rafael Arcángel, encuentros Micheleneros, Fiestas Decembrinas, los Tres Reyes Magos, las flores de María, mes del Corazón de Jesús y el Divino Niño, fiestas Carnestolendas de la Michelena. Más recientemente, ha formado parte de las diversas celebraciones organizadas por los diferentes Consejos Comunales e instituciones que hacen vida en el sector. El Plantel siempre se ha destacado en sus actividades culturales siendo merecedor de certificados de reconocimientos por su actuación en los actos culturales y científicos. También ha participado y ha sido sede en diferentes competencias inter-escolares con éxitos reconocidos. En otras oportunidades en misas de Acción de Gracias y de Aguinaldo, así como actividades relacionadas con la semana mayor organizadas en la parroquia del sector.

Actualmente la Unidad Educativa Padre Alexandre, sigue haciendo historia, dentro de la comunidad, ejemplo de ello es el estudiante Ronald Alexey Arteaga Sanguinetti, cursante de 5to. Año en este año escolar 2022-2023, el cual ha tenido una participación destacada en el V Reto de Matemática Institucional, Circuitual,

Municipal y Estatal; próximamente estará representando no solo al plantel sino a su comunidad, a su urbanización y al estado Carabobo en el V Reto de Matemática Nacional. Esta representación es un orgullo para la identidad del michelenero porque es la primera vez en la trayectoria de la institución que se llega a ocupar este lugar.

Por las razones aludidas en líneas anteriores, podría decirse que la Unidad Educativa Padre Alexandre, representa un colectivo presto a participar y colaborar en las diferentes actividades, brindando la mejor atracción en cada uno de sus participantes a través de los diversos servicios que puede ofrecer, identificándose con la comunidad circundante lo que ha permitido una participación en las actividades planteadas, esto es importante en el reconocimiento de la identidad como miembro de la comunidad.

De tal manera, que a través de sus diferentes Departamentos presta ayuda a la comunidad de la Urbanización Michelena. Así, se cuenta en este plantel con el Centro de Recursos para el Aprendizaje “Carmen de Zapata”, abierto a las consultas, a través de las cuales se proporciona información e ideas que son fundamentales para que los estudiantes puedan desenvolverse con éxito en el proceso educativo y en la sociedad, basada en la información y el conocimiento; además, se brinda a los estudiantes competencias para el aprendizaje contribuyendo a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se manejen en la vida como ciudadanos responsables y cultos, todo lo cual es posible a la presencia de diversos materiales como textos, mapas, enciclopedias, cuentos, literatura en general, entre otros dirigida a los miembros de la comunidad.

También, a través del Servicio de Orientación, se ayuda de manera intra y extra escolar a la comunidad con actividades de talleres relacionados a temáticas de interés, pero también con actividades interinstitucionales logrando alianzas estratégicas con el Centro de Atención Integral (CDI), y la Iglesia San Rafael. En este último caso en diciembre las instalaciones se abren, brindando su apoyo a la atención de los “hermanos de la calle”, a los cuales se les da apoyo un día donde se atienden en su aspecto de

higiene personal, alimentación y afectividad. De tal manera, la Unidad Educativa Padre Alexandre a través de sus actividades culturales, sociales y educativas, ha construido una identidad propia en la comunidad de esta urbanización, lo cual se consolida en los últimos tiempos a través de una actividad realizada recientemente, el 15 de enero de 2023, con motivo de la celebración del Día del Maestro, contando con la presencia de la maestra Carmen Daza de González quien fue una de sus primeras directoras. Dicho acto consistió en trasplantar una palma obsequiada por la Profesora Daza al plantel, que había traído la semilla de la Quinta San Pedro Alejandrino, en Colombia, y ella la cultivo en su casa por varios años hasta que la obsequió al plantel. Este acto estuvo lleno de mucha emotividad en primer lugar, por el significado en sí de sembrar la palma en espacios de este plantel para mantener vivo y encendido el espíritu de nuestro Libertador Simón Bolívar y, en segundo lugar, porque destacó el día del maestro, homenajeando a la Profesora Carmen Daza de González, a sus familiares y a la comunidad en general.

Hija adoptiva de la Michelena, una vida dedicada a la educación

Entre sus primeros directores destaca la maestra Carmen Daza de González, quien, con su espíritu de servicio, gran vocación por la enseñanza e inmenso amor por los niños, se dedicó a enaltecer la escuela a través de diversas actividades tales como: jornadas deportivas, actos culturales, actos académicos y demás. Luego ocuparon el cargo de directores otros ejemplares colegas como Dilia de Peña, Rosa de Sort, Gregorio Sandoval, Dulce de Aguilera, Perla de Peña, Darío Quintero, Ivonne Tovar, Julia Rueda, Gicham Hamchou, Orlando Meléndez y actualmente María de Fátima De Castro Zumeta.

Es importante mencionar que, en entrevista sostenida con la Profesora Carmen Esther Daza de González, relató que nace en San Felipe, Yaracuy; el 13 de agosto de 1920, comienza sus estudios en la Escuela Federal Cecilia Mujica, en San Felipe, e inicia su labor como docente en mayo de 1937, a la edad de 16 años, como maestra de aula en la Escuela Estatal Rural N° 21 del caserío las Velas, en Yaritagua, Edo.

Yaracuy. En el año 1938 contrae matrimonio con Andrés Avelino González, nacido también en San Felipe. A partir de ese mismo año es trasladada a diversas escuelas estatales rurales del Edo. Yaracuy: N° 3 en Vijagual, San Pablo, Marín y los Baños.

A partir de esta etapa y a través de toda su vida profesional combina su labor docente con la participación gremial y la lucha social. En el año de 1945 es trasladada a San Felipe y allí se desempeña como maestra. En este lapso se crea la Escuela Normal Estatal San Felipe, institución de la que egresa en el año 1949 con el título de Maestra de Educación Primaria. Un año antes de su graduación, había sido electa concejal por el Distrito San Felipe, durante el gobierno de Don Rómulo Gallegos, cargo que ejerce durante 9 meses.

En el ejercicio de su profesión como activista magisterial, fue presidenta de la Federación Venezolana de Maestros (FVM) - Seccional Carabobo en tres periodos consecutivos (1962-1970). Ha participado y dirigido desde los años 80, campañas de carácter social en beneficio de varios niños con padecimientos de afecciones congénitas, así como también ha contribuido con su acción perseverante a la defensa del ambiente, luchando en diversos comités y comisiones contra las construcciones y edificaciones ilegales que atentan y destruyen jardines, parques y bosques en el Edo. Carabobo. Desde el año 1982 es Miembro Honorario de la Federación Nacional de Derechos Humanos.

En su entorno vecinal, es una persona muy apreciada, reconocida y valorada por sus vecinos, su residencia sigue ubicada en esta Urbanización Michelena, muy cercana a la institución en la cual ejerció durante tantos años, manteniéndose siempre pendiente y nunca se ha deslindado de ella. Su desempeño profesional ha sido reconocido con la Orden 27 de Junio en 2ª Clase, la Orden 1º de Mayo en 2ª Clase y con numerosas distinciones a su labor docente, gremial y social que provienen del Personal docente, administrativo, obrero, estudiantes y Comunidad Educativa de la Escuela Padre Alexandre; de estratos de la Urbanización Michelena; del Centro de Estudios Sindicales de Carabobo, de la Procuraduría General del Estado Carabobo, del

Consejo Municipal de Valencia, de la Asamblea Legislativa del Estado Carabobo, de la Gobernación; de la Federación Venezolana de Maestros, del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza (SUMA), de FETRAMAGISTERIO, entre otros. Esta semblanza nos hace transitar por una vida llena de experiencia, de formación, de entrega, de vocación, de lucha, de amor hacia la educación, y ya a sus 102 años de edad sigue dejando huellas en esta institución y en la urbanización que la acogió.

Reflexiones

La Urbanización Michelena se constituye desde su fundación en un urbanismo que resultó atractivo para la población perteneciente a la clase media y trabajadora. En ella se han establecido familias durante varias generaciones que han luchado por mantener el espíritu michelenero. Se han formado grupos familiares en la búsqueda del ascenso social a través del estudio, profesionalizándose. Otros se han dedicado a la actividad comercial que se aprecia a lo largo de las avenidas que la cruzan. Es de destacar, que, a diferencia de otras urbanizaciones ubicadas sobre todo al norte de la ciudad de Valencia, la Urbanización Michelena sigue siendo un lugar residencial a pesar que se ha producido un cambio en el uso de sus espacios sobre todo en las avenidas Branger y Michelena que responden al propio empuje económico.

Por otra parte, su participación en la historia educativa de la ciudad ha sido importante. Son muchas las instituciones educativas de dilatada trayectoria que se mantienen formando a los niños y jóvenes no solo de la comunidad, sino que reciben de zonas circunvecinas e incluso alejadas del sector pero que por medio del transporte logran llegar sin ningún inconveniente. Destacan en la actualidad la Escuela Nacional Bolivariana Eduardo Viso y la Unidad Educativa Padre Alexandre, que han sabido mantener un estrecho lazo con la comunidad, lo cual les ha permitido merecer el reconocimiento de la misma. En el caso de esta última institución, merece la pena resaltar como docentes como la profesora Carmen Daza, se han convertido en testimonios vivientes de una tradición educativa de la Urbanización Michelena que prevalece en el tiempo.

Referencias bibliográficas

- Baute, Y., y Hernández, M. (2014). Propuesta de mejoras para la reducción de scrap, en la línea dos, del área de llenado de cuidado bucal, en la empresa Colgate Palmolive Venezuela. Trabajo de Grado. Universidad José Antonio Páez. Disponible en <https://docplayer.es/67505987-Universidad-jose-antonio-paez.html>
- Bomberos de Valencia. <http://www.bomberosvalencia.gob.ve/historia.php>.
- Daza, C. (2022). Entrevista no estructurada.
- García, F. (S/F). 53 Reencuentro Michelenero “Eladio Betancourt A.” 1957-2009. Revista Michelenera, 10. Fundación Imprenta de la Cultura.
- Manzo N., T. (1981). Historia del Estado Carabobo. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas: Venezuela
- Reseña Histórica Unidad Educativa Padre Alexandre.
- Reseña Histórica Escuela Nacional Bolivariana Eduardo Viso.
- Rodríguez, N. (S/). La formación de los docentes en Venezuela. <http://saber.ucv.ve/handle/10872/9588>
- Seminario Mayor Arquidiocesano Ntra. Sra. del Socorro. Breve reseña histórica. <https://coseforven.es.tl/Seminario-de-Valencia.htm>.
- Solórzano, R. (2012). Crónicas Micheleneras. Ediciones de la Secretaria de Cultura del Gobierno de Carabobo. Colección Misceláneas José Rafael Pocaterra. Valencia: Venezuela.
- Valencia de Antaño [@AntanoValencia] (18 de octubre de 2021). El 18 de octubre de 1947 fue inaugurada la primera etapa de la urbanización Michelena de #Valencia. [Tweet].
- Vargas P., J. (2020). Consideraciones preliminares sobre las Escuelas Normales y la formación docente en Venezuela. Artículo en línea. Disponible en <https://josevargasponce.wordpress.com/2020/01/23/las-escuelas-normales-y-la-formacion-docente-en-venezuela-1830-1900/>

4^{to} Encuentro para LEER-NOS Universidad de Carabobo Hacia Filuc 2023



@filuc_oficial
@unicentromaracay



2023
AGOSTO
3-5

10:00 am a 9:00 pm
UNICENTRO MARACAY



Memoria “Barrial”: historia de la Comunidad de Bello Monte

Memoria “Barrial”: history of the Bello Monte Community

René Barco

Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

renebarco2@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-6967-5551>

Resumen

El objetivo del presente trabajo es realizar una aproximación a la memoria histórica de Bello Monte a partir de una serie de entrevistas realizadas a un grupo de habitantes. El contenido a referir se soportará en una serie de entrevistas y “conversas” realizadas a un grupo de habitantes, líderes y vecinos desde 1995 hasta el presente, quienes fueron protagonistas y testigos de primera mano en el proceso de conformación de esta comunidad. Además de ello, se hizo una indagación bibliográfica de algunos textos académicos que tratan sobre la formación de barrios urbanos en Latinoamérica, Venezuela y el estado Carabobo a partir del proceso de industrialización de las décadas de los 50 y 60 del siglo XX. Para complementar esta actividad de recolección de información se realizó una revisión fotográfica de imágenes tomadas en distintas fechas, además de un análisis hemerográfico de la prensa escrita regional para la época que servirán de soporte a la indagación que pretendemos realizar.

Palabras clave: Historiografía tradicional, historia insurgente.

Abstract

The objective of this work is to make an approach to the historical memory of Bello Monte based on a series of interviews carried out with a group of inhabitants. The content to be referred to will be supported by a series of interviews and “conversations” carried out with a group of inhabitants, leaders and neighbors from 1995 to the present, who were protagonists and first-hand witnesses in the process of formation of this community. In addition, a bibliographical investigation was carried out on some academic texts that deal with the formation of urban neighborhoods in Latin America, Venezuela and the state of Carabobo from the industrialization process of the 50s and 60s of the 20th century. To complement this information collection activity, a photographic review of images taken on different dates was carried out, in addition to a newspaper analysis of the regional written press for the time that will serve as support for the investigation we intend to carry out.

Keywords: Traditional historiography, insurgent history.

Recibido: 30/11/2022

Aprobación: 14/02/2023

Introducción

El presente trabajo recoge una aproximación a grosso modo sobre la memoria histórica de la comunidad de Bello Monte, perteneciente a la parroquia Rafael Urdaneta del municipio Valencia-Carabobo, la cual arribó en agosto de 2022 a los 60 años de su fundación. En tal sentido se pretende en este escrito realizar una aproximación a la memoria histórica de Bello Monte a partir de una serie de entrevistas realizadas a un grupo de habitantes. El contenido a referir se soportará en una serie de entrevistas y “conversas” realizadas a un grupo de habitantes, líderes y vecinos desde 1995 hasta el presente, quienes fueron protagonistas y testigos de primera mano en el proceso de conformación de esta comunidad. Además de ello, se hizo una indagación bibliográfica de algunos textos académicos que tratan sobre la formación de barrios urbanos en Latinoamérica, Venezuela y el estado Carabobo a partir del proceso de industrialización de las décadas de los 50 y 60 del siglo XX. Para complementar esta actividad de recolección de información se realizó una revisión fotográfica de imágenes tomadas en distintas fechas, además de un análisis hemerográfico de la prensa escrita regional para la época que servirán de soporte a la indagación que pretendemos realizar.

Indagar sobre la memoria histórica de una “Barriada” seguramente para algunos es un exabrupto, porque tal planteamiento no encaja dentro de los cánones de la historiografía tradicional oficial que concibe la historia como un campo exclusivo de eruditos y académicos con patentes para relatar las grandes batallas, la vida de grandilocuentes personajes y acontecimientos históricos a partir de lo occidental europeo que esta ciencia social a través de los siglos ha “momificado” y certificado como único conocimiento universal. Ante este paradigma surge en la década de los 60 del siglo XX hasta el presente, un novedoso concepto historiográfico: Historia Local, o Micro Historia y más recientemente en nuestro país, “Historia insurgente”, que se contrapone a la visión oficial con el propósito de reivindicar al Pueblo como sujeto histórico dueño de su propio destino.

Dicho esfuerzo está inscrito dentro de una línea de investigación denominada Historia Insurgente: concepción historiográfica que reivindica los procesos históricos

en donde el pueblo, colectivos y comunidades populares han sido actores fundamentales de su propio destino (García, 2021; p. 28), En el caso particular, dicho trabajo versará concretamente sobre el origen y consolidación de esta barriada, además de algunos procesos y acontecimientos que se desarrollaron en su interior los cuales tuvieron un impacto importante sobre su devenir histórico. Seguidamente también se hará referencia a vivencias cotidianas a través de la mención y relato de un conjunto de actividades y remembranzas del pasado comunitario. Por último, esta producción escrita recoge algunas conclusiones y reflexiones como aporte al proceso de reconstrucción de esta memoria “Barrial” en referencia.

Es importante destacar que esta investigación fue desarrollada bajo la metodología de investigación Acción-Participante, la cual expresa en algunos de sus postulados: “...no se investiga a alguien, sino con alguien. Las personas que participan en la investigación, son aquellas a quienes también se va a investigar y los beneficiarios directos de la investigación” (Galindo, 1999; p. 436-439). Bajo este criterio se fundamentó el proceso de historiar esta comunidad y difundir la información respectiva entre sus habitantes para así contribuir humildemente a la gestación de la conciencia colectiva de un conglomerado urbano que debe conocer su pasado, para interpretar su presente en aras de su proyección propositiva hacia el futuro.

Origen y consolidación de la comunidad

Bello Monte geográficamente está enclavado al interior de la ciudad de Valencia, en dirección norte-sur, en un ramal que se desprende desde el sur del cerro la Adobera, en paralelo con el Río Cabriales, hasta las llanuras que colindan con las serranías del interior del municipio Carlos Arvelo y riberas del lago de Valencia. Con un clima Tropical lluvioso de Sabana, de temperatura que oscila entre 23 y 36 grados centígrados. Sus coordenadas son: 10°10'0" N 67°58'56W. En esta comunidad habitan 19 mil habitantes aproximadamente y en la misma se precisan los siguientes límites: Por el Norte: la Urbanización Industrial Carabobo; por el este, Urbanización La Isabelica (sector - 1); por el Oeste, comunidad Samanes norte y Avenida circunvalación; por el

Sur: urbanización la Isabelica (sector 13) y Comunidad 3 de mayo.

En cuanto al origen de Bello Monte, se pudiera afirmar que no existe un acta fundacional como tal, que precise algún protocolo formal que registre fecha, lugar, personas, instituciones etc., de este hecho, sino referencias cronológicas aproximadas basadas en testimonios de sus primeros habitantes u ocupantes en los inicios de la década de los años 60 del siglo XX. Con el derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958, se producen una serie de invasiones de terrenos hacia el sur de la ciudad de Valencia (Martínez, 2003; p. 130-132) (entendido que los límites de la ciudad hacia el sur para la época llegaban hasta la plaza Santa Rosa de la parroquia del mismo nombre) los cuales estaban constituidos fundamentalmente por haciendas, parcelas y hatos de vocación agropecuaria (op.cit, p.133). Todo este proceso de ocupación “ilegal” de terrenos y predios agrícolas se acrecentó cuando el Estado venezolano a partir de 1959- con el arribo de la Democracia Representativa a través de la elección del presidente Rómulo Betancourt- asume la directriz económica dictaminada por la CEPAL-ONU definida por los expertos como Política de Sustitución de importaciones, que consistía en producir en el país lo que antes se importaba (Battaglinis, 2011. p. 95- 102).

En este sentido, la ciudad de Valencia al igual que otras zonas del estado Carabobo, como Puerto Cabello, Guacara, Mariara, San Joaquín y parte de San Diego, se constituyeron en espacios donde se asentarían los grandes complejos industriales de capital nacional y extranjero como efectivamente ocurrió. Ello inmediatamente trajo como consecuencia el éxodo o desplazamiento de grandes contingentes de personas de zonas rurales del interior del estado y el país en busca de empleo en las recién creadas industrias, lo que redundaría en el imaginario colectivo de los grupos movilizados en mejores condiciones de vida, que el campo para ese momento no garantizaba (Blanco Muñoz, 1980; p. 168-169).

Esa mano de obra “No Calificada,” en su mayoría, empezaba a engrosar las nóminas de las compañías Ford Motors, General Motors, Chrysler, Insanova, Aceites

Diana y el Rey, Lamigal, Industria Resimón, Good Year, Protinal, Dupont, empresas Corimón, Coca Cola, Celanese, Colgate Palmolive, Cementos Carabobo, Sherwin Willians, Owen Illinois, entre otras firmas (Mérida, 1999; p.15). A la par de este acontecimiento operó también un acelerado y desordenado crecimiento poblacional hacia el sur y periferia de la ciudad como se ha señalado anteriormente. El nacimiento de barriadas como, Bello Monte, La Quizanda, La Libertad, Los Samanes, La Trinidad, Los Tamarindos, El Carmen, 13 de Septiembre, Bocaína, Ruiz Pineda, 3 de Mayo, El Carmen, Federación, La Castrera, Barrio Bolívar, etc., representan la evidencia más fidedigna de este fenómeno.

Concretamente Bello Monte, según testimonio del señor Isidro Molina popularmente conocido como el “Negro” Isidro- uno de los líderes propulsores de la formación de Bello Monte- es que, la ocupación de los espacios se inició entre los meses de julio y agosto de 1962 (comunicación personal, junio 1995) sobre los terrenos de antigua hacienda “La Isabelica”¹ (M. Barcia, comunicación personal, 1988) cuyo nombre denota hoy día el epónimo de la popular urbanización situada hacia el sur y este de la comunidad bellomontina. La existencia de la urbanización industrial Carabobo (prácticamente en la entrada norte principal de Bello Monte) en donde funcionaban las empresas Tío Rico, NorK Suiza, Iconel, Talleres Gago, Frica, ferretería Fridegotto y otros comercios de ventas de repuestos y equipos industriales, de alguna manera motivó el asentamiento de los terrenos aledaños a estas compañías y sociedades anónimas por parte de grupos de personas que veían con mucho agrado la posibilidad de trabajar en este y otro emporio industrial-comercial.

Los señores: Isidro Molina, Miguel Villalobos, Máximo Martínez, Emilio Rincones Máximo Polo, José Castillo, Froilán Aguiar, José Infante y otros dirigentes del

¹El origen de la hacienda la “Isabelica” data desde la década de los 30 del siglo XIX. A través de distintas sucesiones este predio fue propiedad de varias familias pertenecientes a la elite valenciana. Al principio del siglo XIX el jurista valenciano Julián Viso, docente y directivo de la universidad de Valencia fue uno de sus últimos propietarios. Esta hacienda, aproximadamente abarcaba, por el norte, lo que es hoy la Av. Lara, desde el puente sobre el río Cabriales, en dirección oeste-este colindando con el casco histórico de la parroquia San Blas, pasando por las riberas del lago de Valencia, hasta la entrada del poblado de Flor Amarillo. Siguiendo en dirección sur-este hasta los límites de la hacienda Boca de Río. Actualmente la comunidad de Bello Monte, la urbanización popular la Isabelica, y demás barriadas aledañas, ocupan estos terrenos por más de 50 años, además de los complejos industriales: Carabobo, la Quizanda y Municipal I, II, III. Parte de esta información fue suministrada por el Sr Miguel Barcia auditor catastral de la cámara municipal de Valencia en 1988 a través de una copia de texto cuya autoría es del funcionario en referencia

momento, asumieron el liderazgo necesario para ordenar y administrar la toma de los terrenos con una importante visión de futuro en cuanto a la planificación urbana considerada medianamente correcta. Los señalados organizaron en cuadras y manzanas, divididas por calles, con distancias aceptables entre una y otra, la ubicación de las primeras familias. También delimitaron con alguna pericia técnica los espacios en donde irían la iglesia, escuelas, plaza Principal, el dispensario de salud, casa comunal y el campo deportivo, aspecto que obligó a estos líderes a enfrentar la difícil tarea de reubicar a los vecinos que en principio habitaban las áreas de servicio social mencionadas.

La Plaza Bolívar, las escuelas Juan Uslar y José Antonio Páez, la iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, el consultorio de salud (hoy Barrio Adentro), el complejo Deportivo Ángel Carreño, El pozo de agua, la Casa Comunal, fueron las primeras obras e instituciones de la comunidad solicitadas y luchadas en ese afán colectivo de generar la estructura urbana de Bello Monte como comunidad organizada y consolidada. El nombre o epónimo de la comunidad, según sr Isidro Molina, resultó de un sorteo público en donde se barajaron varios nombres quedando Bello Monte como el definitivo por decisión mayoritaria de la asamblea de ciudadanos que se convocó para tal fin.

La primera Junta Comunal o del barrio, como se solía llamar a esta estructura organizativa, además de Isidro, la integraron los señores Polo, Villalobos, Aguiar, entre otros .A esta organización vecinal se sumó luego un extranjero recién llegado de España pero con un gran “Don de Gente” y espíritu de trabajo apodado el “Musiu” Genaro (Molina, conversación personal,1995) .Todos los miembros de esta junta fueron elegidos democráticamente en consulta popular para conformarse legalmente en comunidad organizada, requisito exigido por las instancias gubernamentales: Alcaldía, Gobernación y ministerios de entonces para poder darle curso a cualquier requerimiento comunitario solicitado. Un dato curioso a resaltar, es que las principales calles de Bello Monte llevan nombres de importantes dirigentes del partido Acción Democrática (AD) (Antonio Pinto salinas, Leonardo Ruiz Pineda, Luis Hurtado, Carlos Núñez Michelena, Castor Nieves.

Alberto Carnevalli y Regino Peña), los cuales, muchos de ellos, fueron asesinados y perseguidos por la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958). Lo que se deduce es que líderes como Isidro Molina y otros que lo acompañaron en este transitar, eran militantes de AD que seguramente participaron en la clandestinidad bajo la dirección de estos jefes adecos. Todas estas calles (verticales en dirección norte-sur) que se mencionan, incluyendo las Monseñor Castillo y Andrés Eloy Blanco, son transversales a: Negro Primero, Venezuela, El Palmar, San Juan, Andrés Bello, Concordia, Estadium y Mercedes.

Las familias que habitaron la comunidad desde sus inicios en su mayoría provenían de las zonas rurales del estado Carabobo, específicamente del municipio Carlos Arvelo: Guigue, Boquerón, Noguera, Central Tacarigua, Manaure, Guaica, entre otros lugares, al igual que del suroeste de Valencia, municipio Libertador: Tocuyito, Las Manzanas, el Naípe, la Arenosa, Pirapira, entre otras, y del interior del país, concretamente de los estados orientales: Anzoátegui, Monagas y Sucre así como de los estados andinos y llaneros fundamentalmente Apure, Barinas y Cojedes (San Fernando, Achagua, El Samán, Arismendi Tinaquillo, Tinaco y El Baúl). De los pueblos de Yaracuy, Lara, Falcón y Zulia también se desplazó una porción importante de personas. Del exterior hubo un importante número de colombianos, españoles y portugueses (B. La Rosa, I. Molina comunicación personal, 1995-1996, El Bellomontino).

Toda esta migración constituía un verdadero mosaico cultural que se expresaba primeramente en el habla, o acento típico de cada región del país y de naciones de donde se era oriundo. Igual pasaba con las labores u oficios de trabajo que iban desde lo agrícola, pasando por lo artesanal, hasta lo comercial.

Además, las costumbres religiosas y gastronómicas se ponían de manifiesto en la cotidianidad propia de cada familia y, sobre todo, en fechas o temporadas para celebrar algún festejo colectivo de alguna región en particular. De advocaciones marianas: del Socorro, del Valle, Fátima, del Carmen, Santa Bárbara, que sumado a los festejos de San Juan y San Benito, hablan de esa presencia cultural mágico religiosa diversa.

Desde la presidencia del doctor Rafael Caldera (1969-1974) se anuncia al país un programa de consolidación de barrios que implicaba construcción de viviendas y refacción en barriadas existentes (Martínez, 1996, p 118). Bello Monte en sus inicios carecía de servicios públicos y fue precisamente en esta etapa cuando a duras penas se empieza a contar con los beneficios de agua y luz. La mejora de éstos y el logro de otros, dependió siempre de la movilización popular como se describe en algunos pasajes de este texto.

Acontecimientos de gran impacto en la vida de la comunidad

División de la primera junta comunal: Según testimonio de algunos miembros de esta institución comunitaria y de vecinos vinculadas a la misma, ocurre una división o ruptura entre el presidente de la Junta el “Negro” Isidro y el “Musiú” Genaro por diferencias en cuanto al manejo de esta organización, contradicción que se trasladó por un tiempo al plano personal, por lo que el señor Genaro y sus seguidores montaron tienda aparte desde su casa particular para atender a los vecinos. Lo mismo hizo el sr Molina desde la sede principal donde despachaba con su equipo. Esta ruptura en alguna medida perjudicó las gestiones comunitarias antes las instancias competentes que se negaban a reconocer dos juntas de una sola comunidad. Sin embargo, la sensatez y la madurez de los miembros de esta instancia vecinal privaron en el tiempo y las diferencias se fueron dirimiendo en sana paz, en aras del bien común.

Levantamiento del Sur: En agosto de 1979, la comunidad de Bello Monte fue protagonista de una gran protesta popular por el logro y mejoramiento de los servicios públicos como cloacas, agua potable, asfaltado de calles, brocales, etc. Dicha protesta se extendió a comunidades aledañas en donde los vecinos trancaron calles y principales arterias viales en apoyo a este hecho colectivo. El epicentro del conflicto fue la toma de la principal entrada de la comunidad (a la altura de la empresa NorK Suiza) por parte de los choferes de carros por puestos, a los que progresivamente se le fueron sumando los vecinos (J, Coronel, comunicación personal, 1996).

La represión autorizada por el gobernador para la época Emiliano Azcunes no se hizo esperar y la protesta pacífica fue repelida inmediatamente por la policía del estado y posteriormente por la GN. Sin embargo, la comunidad no se amilanó en su justa lucha y por espacios de dos semanas escenificó sendos combates campales que impactaron a la comunidad y áreas aledañas incluyendo las empresas situadas en la urbanización industrial Carabobo. Acontecimiento que la prensa de la época denominó “El levantamiento del Sur” (El Regional, agosto 1979, p. A- 13)

En medio de una especie de tregua concertada del conflicto, la comunidad fue sorprendida por agentes de la Guardia Nacional quienes se camuflaron en la noche en máquinas y camiones que ingresaron al barrio dizque para comenzar trabajos de movimientos de tierra, pero lo cierto fue que los funcionarios militares con ráfagas de disparos al aire tomaron el campo deportivo e instalaciones del complejo artesanal en busca supuestamente de células terroristas que aupaban las protestas, lo que justificó una persecución selectiva sobre jóvenes y líderes de la comunidad. Gracias a la mediación del padre Juan Martínez párroco de la iglesia Nuestra Señora de Guadalupe y representantes del liderazgo de la protesta se pudo controlar la situación. Esta lucha no fue en vano, porque a los meses se iniciaron los trabajos de colocación de cloacas y bacheo culminados al año siguiente.

Lucha por la titularidad de las tierras: A finales de los años 80 del siglo XX, y durante toda la década siguiente, una empresa privada supuestamente poseedora de la titularidad de los terrenos ocupados por vecinos de Bello Monte y comunidades adyacentes, emprendieron una campaña mediática y administrativa en donde prácticamente se les exigía a los habitantes el pago por metro cuadrado de los terrenos que habitaban. Incluso se llegó a amenazar muy subliminalmente a través “bolas” que se dejaban correr, en el sentido de quién no pagara podía ser desalojado de su casa. Esta campaña generó organización popular a través de la activación de las juntas de vecinos (B.M I, II y III) presididas para la época por los dirigentes comunitario Felipe Tineo, Sabino Velásquez además de otros líderes como Juan Carruido, Claudio Parra, Rafael Somoza y Luís Calderín. La primera acción de lucha que se decidió fue la

convocatoria de varias asambleas para informar a los vecinos sobre la grave situación y exhortarlos a rechazar cualquier negociación con los supuestos representantes de los antiguos dueños de los terrenos.

Por otro lado, se introdujo una demanda judicial contra la empresa responsable del atropello en las instancias jurisdiccionales (J, Carruido, comunicación personal, 1995). Dicha acción neutralizó por lo menos por un tiempo la arremetida que significaba el cobro de los terrenos para obtener los títulos de propiedad. Hasta que en la primera década de este siglo (2013) la alcaldía de Valencia, decretó como ejidos municipales estos terrenos donde se asientan todas las comunidades que por más de 50 años han ocupado los mismos, por supuesto Bello Monte y zonas circunvecinas fueron favorecidas por este pronunciamiento administrativo.

“El Caracazo” también llegó a Bello Monte: Bastó con observar las imágenes que se trasmitían por los canales RCTV y Venevisión (27 y 28 febrero de 1989), en donde ardía la protesta popular en Caracas y zonas del estado Miranda con saqueos incluidos, para que algunos vecinos enardecidos también por los aumentos del pasaje y productos de primera necesidad (derivados por el ajuste económico implementado por el Presidente Carlos Andrés Pérez) asumieran el mismo comportamiento de los manifestantes capitalinos (Memorias de Venezuela: El Caracazo, 2010).

Varios negocios del barrio fueron saqueados sobre todo aquellos administrados por chinos y portugueses que en muchos casos mantenían relaciones poco amigables con la gente. Se recuerda con claridad que ninguna de las bodegas de la comunidad fue saqueada, al contrario, los mismos vecinos asumieron la protección de estos, aunque nadie de los habitantes se atrevió a atentar contra ellas. En gesto de solidaridad se les ayudó (a los bodegueros) a que surtieran sus despensas y vendieran de manera ordenada y controlada sus productos a las personas en horarios restringidos por la misma situación. Cabe señalar que el único portugués defendido por los vecinos para que no lo saquearan fue Manuel, cuyo abasto quedaba en la calle Luis Hurtado entre Regino Peña y 23 de enero en Bello Monte II, porque según la gente este comerciante

era un buen hombre de trato respetuoso y amigable con la clientela.

Actividades, remembranzas y anécdotas curiosas de la vida comunitaria

Los primeros juegos deportivos agosto de 1980: inspirados por los recién culminados Juegos Olímpicos Moscú 1980, se inauguran los primeros juegos deportivos comunitarios de Bello Monte. Los dirigentes deportivos Luis Calderín, Ángel Carreño, los hermanos Hernández (Yeyo, Milton, Naná y Mirla), Luis Alvarado, Gregorio Arapé (gollito), y otros dirigentes deportivos, organizaron los juegos con la participación de la muchachada en las disciplinas: baloncesto, voleibol (masculino y femenino), fútbol de campo, maratón y béisbol infantil. A pesar de las limitaciones de recursos materiales y uniformes deportivos, los jóvenes dirigentes amanecieron hasta el día del evento inaugural, pintando de manera artesanal las camisetas para el desfile y preparando la logística que requería el evento central.

Los juegos fueron todo un éxito, lo cual motivó a que se realizaran todos los años. Todavía se recuerdan como parte de la memoria deportiva los equipos: Firestone, Los Colosos, Moruros, La Preferida, Los Moruros, la 23, Embutidos Hnos. Amadíes, Samanes y 3 de mayo (todos estos en fútbol de campo). En baloncesto: Intrame, Los Vikingos, Renegados, Licorería Unión, A todo Color, Huracán Cesta, Exáiler, Iraquere, Tupamaro, U.E. Bello Monte, Víctor Ven, Palmolive, El 13 septiembre, R. Lincoln. En béisbol y softbol: Los Compotas, Pool Chucho, Acevenca, Mاتيوليس Hnos, Piratas, Taller Luís y Samanes (L, Calderín, comunicación personal, 1996).

Las Tortuguitas en beisbol menor, es considerado el embrión de la Escuela de Béisbol Bello Monte que ya arriba a sus 40 años de existencia y de recorrido de la mano del popular Ángel Carreño (Tortuga) y “Tomy San” principales promotores de este proyecto. En el transcurrir de todo este tiempo se fueron conformando ligas, academias y torneos deportivos en diversas disciplinas que todavía representan el músculo deportivo de nuestra comunidad (A, Carreño, comunicación personal, 1996).

Nuestras Glorias Deportivas de Ayer y Hoy: Fermín Chirinos, boxeo (campeón nacional juvenil y de los Juegos Bolivarianos 1981); Wilfredo Chirinos, Richard Riera, Henri Vásquez, fútbol campo (Nacional infantil B y C); José Peña, fútbol sala (profesional y campeonato mundial); Graciela Alvarado, voleibol (nacionales minibol y juvenil); Luis Martínez, béisbol (selección nacional juvenil, Leones del Caracas y Tigres de Aragua); Richard Campos, (Águilas del Zulia); Julio Pinto, (Cardenales de Lara); Catire Rojas (varios nacionales infantiles); Saraí Sánchez, Ajedrez (juegos nacionales juveniles, campeonatos internacionales); Fanny García, pesas (juegos nacionales juveniles, selección nacional).

Activos: Wilson Ramos (Tigres de Aragua y MLB: Indios de Cleveland); Keiber Ruiz (MLB: Nacionales de Washington); Ángel Lugo, (SLB: Trotamundos de Carabobo, Piratas de La Guaira); Harley Rojas (SLB: Halcones de Falcón). Todos ellos nacidos y criados en Bello Monte por lo que son ejemplos para las nuevas generaciones de la comunidad, el estado y el país.

En cuanto a la Actividad cultural: El grupo Caoba, la Unión Deportiva Cultural Bello Monte y Grupo Teatral Huellas, en la década de los ochenta, marcaron la pauta organizando festivales culturales y folklóricos (danza, teatro, cine, arte) puestos en escena en la cancha de Bello Monte, auditorio del Complejo Artesanal, La plaza y algunas calles de la comunidad (El Bellomontino 1996). Los carnavales tradicionales eran un verdadero espectáculo digno de recordar: con la elección de la reina por cada calle se hacía una final en la cancha de baloncesto donde se decidía con el aplauso del público presente cuál iba ser la soberana de las fiestas carnestolendas.

Los parrándones navideños eran otra actividad de mucha alegría colectiva debido a la participación de los vecinos en la organización de este evento. Por ejemplo, en diciembre del año 1983 las señoras Alida y Nilia Cedeño, Olga Torrealba, Nancy Rivero, y Elsa Roja, vecinas de la calle Alberto Carnevalli organizaron en el marco de las fiestas decembrinas un “Nacimiento Viviente” que no ha sido igualado, según sus protagonistas, en actos culturales similares que vinieron después. Además de la típica

indumentaria de la Jerusalén Antigua que llevaban los personajes de la obra: Jesús, María y José (interpretado por niños hijos de los vecinos), eran ubicados en una choza campestre (de guafa) elaborada por un artesano amigo de las organizadoras. Este nacimiento llegó a tener una vaca y un becerro en “carne propia” para completar el escenario del improvisado pesebre donde nacería el Niño Dios. Los Festivales de teatro organizados por el Grupo Huellas en el complejo artesanal eran un verdadero espectáculo digno de observar (comunicación personal, diciembre 2000).

El Bellomontino: Fue un proyecto de comunicación popular alternativa (prensa escrita), que surge a mediados de los 90 en función de darle respuesta a la necesidad de difundir la problemática comunitaria. Las actividades, planes y obras programadas o en ejecución en Bello Monte y comunidades hermanas, que la prensa regional lamentablemente no publicaba, mientras que en las páginas del Bellomontino tenían la respectiva reseña y acogida.

Este medio de comunicación estaba conformado por: René Barco, (director), Juan Carruido, José Coronel, Carlos Noguera, el sr Arturo López, Laura López, Aida Aular, Raúl Barco, Edgar Andrade, además de las hermanas Navarro (Anais, Erika y Neila) conformando un verdadero equipo de trabajo de tan exitosa expresión comunicacional. La acogida entre los vecinos fue rápida, por el hecho de verse reflejada la cotidianidad barrial en las páginas del periódico, que era esperado con regocijo al final de cada mes. Quedó en la memoria de los habitantes la acción reporteril comunitaria que se desplegaba en la búsqueda de la información. (Conversación personal, diciembre 2001, El Bellomontino).

También en el campo de la cultura Bello Monte ha tenido grandes exponentes como los artistas plásticos Williams Valera (escultor), y José Coronel (pintor y escultor). En el campo de la música Rock alternativo estaba José Arévalo (popular Yaki Chan), ex guitarrista del otrora Grupo “C” y cofundador de los grupos de rock Cañón y Télex. En el género de música popular tradicional estaba el Maestro Lino Aranguren y su familia, además del grupo Venezuela, Costa y Canto. De los cantantes y productores

musicales se destacó Alexander Flores entre tantos otros. En este arte de la música también se destacó la profesora Zunilde Romero directora del muy querido grupo de aguinaldo infantil y juvenil Tricolor. En esa onda musical igual participaron el grupo de música cristiana (salsa y pop) Renacer, además de la academia musical de los hermanos Esteven y el gran percusionista “Henry Chamón.” Todos ellos grandes colaboradores y prestos a participar siempre en la amenización de cualquier actividad de carácter social que se organizaba en la comunidad. No se puede dejar de destacar al artesano de instrumentos musicales Sr Benito Guerrero creador de la bandola Carabobeña (J, Arévalo, comunicación personal, 1995).

Conclusiones y reflexiones

La reconstrucción de la memoria histórica del Barrio Bello Monte constituye un esfuerzo colectivo con el propósito de contribuir a forjar conciencia social y sentido de pertenencia por lo que es como conglomerado social organizado que se reinventa diariamente. Por ello, conocer la historia “Bellomontina” no sólo es importante sino indispensable y necesario. En este parámetro descrito, este trabajo se enmarca bajo la concepción historiográfica “Historia Local Insurgente” donde la comunidad se asume como sujeto y objeto de investigación.

El origen de la comunidad está estrechamente ligado al proceso de industrialización ocurrido en el país a finales de la década de los 50 y principios de los 60 del siglo pasado, lo cual desplazó a centenares de familias provenientes del campo venezolano y del exterior hacia las grandes ciudades receptoras de población producto de esta nueva realidad económica. Bello Monte por supuesto es una expresión genuina de ese éxodo poblacional, pero más allá de las consecuencias sociales, políticas y económicas que para bien o para mal generó este proceso, es indudable e importante subrayar la carga cultural traída por los distintos grupos humanos protagonistas del desplazamiento y que en una dinámica de interrelación espontánea fueron creando una fisonomía socio-cultural que se desarrolló en las barriadas y comunidades del sur de Valencia y otras zonas del estado Carabobo impactadas por la industrialización.

A Bello Monte no se le ha regalado nunca nada, su historia como expresión social urbana es el registro más fidedigno de ello. Sus luchas en la prosecución y consolidación de un espacio de convivencia vecinal, material y espiritual, sin distinciones de ningún tipo, es una constante en el tiempo. Su inconformidad, su irreverencia, su independencia, su actitud propositiva, pero sobre todo su solidaridad y nobleza deben seguir siendo los valores que guíen el accionar vecinal. No hay excusas para no seguir avanzando. Honor y Gloria a las generaciones de los héroes anónimos de ayer, quienes abnegaron sus vidas por esta causa común. Por ello las nuevas generaciones de dirigentes, líderes promotores, activistas deben ser los continuadores de este legado social comunitario porque como dice la consigna del 60 aniversario.... **UNIDOS SOMOS MÁS... PORQUE BELLO MONTE SOMOS TODOS.**

Referencias bibliográficas

Fuentes orales

Entrevistas y conversas realizadas con vecinos y dirigentes de la comunidad: Isidro Molina(†), Emilio Rincones(†), Miguel Villalobos(†), El Musiú Genaro, Beltrán La Rosa(†), Marcelino Malavé(†), Felipe Tineo(†), Juan Carruido(†), Juana Ortega(†), Juan Noguera(†), Carmelo Martínez(†), Claudio Parra(†), Juan Carruido(†) Dámaso Lugo(†), el comerciante español Atilano(†), Tirso Navarro(†), Alida Cedeño, Virgilio Mogollón(†) José Coronel, Luis Calderín, Ildemaro Mora, Rafael Zumoza, Ángel Carreño, Luis Alvarado, Ángel Gonzáles, Brinolfo Gil, Ramón Lara, Alexis Guillen, Héctor Rojas, Rafael Alvarado, Mauro Navarro, Tirso Peña, José Peña, Fanny García, Saraí Sánchez, Richard Campos, Wilfredo Chirinos, Henri Vásquez, Olga Torrealba, Nilia Cedeño, Elsa Rojas, Costanza Pacheco, Mauro Navarro, Ramón Lara, Pedro Díaz, Diego Lara, José Lara, Jesús Dimas, Héctor Lara, Pedro Díaz.

Documentales

Historia hacienda La Isabelica (Texto escrito a puño y letra por el Sr Miguel Barcia Auditor Catastral de la Cámara Municipal de Valencia, 1988).

Croqui comunidad Bello Monte I. Oficina de catastro Alcaldía de Valencia

Libro acta de reuniones junta de vecinos Bello Monte I. Período 1993-1995

Fotografías de la comunidad: calles, espacios urbanos, familias, actividades culturales religiosas y deportivas (desde 1963-2020)

Hemerográfica

Archivo Prensa Escrita Regional: El Regional, Notitarde, El carabobeño (agosto 1979/ 27y 28 febrero 1989).

Bibliográficas

Battaglini, O (2011). Ascenso y Caída del Punto fijismo. Editorial Galac. Caracas.

Blanco Muñoz, A (1980). Oposición Campo-Ciudad en Venezuela. FACES UCV. Caracas 1980.

Centro Nacional de Historia. El Pueblo cuenta su Historia: Manual de herramientas metodológicas para la reconstrucción de la historia local. Fundación Centro nacional de Historia. Caracas 2012.

Maza Zavala D.F; Malavé, H; Orta, C; Araujo, O; Bolívar, M; Chacón, A (1976). Venezuela Crecimiento Sin Desarrollo. UCV. Editorial Nuestro Tiempo. 1ra y 2da edición. Caracas.

Galindo, Jesús (2000). Técnica de investigación Documental. En Sociedad, Cultura y Comunicación. México 2000.

García, A (2021). Historia insurgente (art.). Quincenario Kikiriki (del 22 al 26 de julio 2021). P.12

Martínez, (2000). La Región Valenciana. Un estudio Histórico Social. Dirección de Medios y Publicaciones de la UC. Valencia.

----- (2003) Historia Urbana de Valencia. Crecimiento poblacional y cambios Contemporáneos (1547). Revista Mañongo, Nro. 20, año XI, vol. Enero-Junio 2003.

----- (1996) La Quizanda: Apuntes para la Historia de una Comunidad Valenciana. III Seminario de historia Regional. CDIH. UC. Noviembre 1996.

Mérida, M (1999). Dependencia, Industrialización y Elites en la Región Centro norte Costera. Revista de cultura Zona Tórrida de UC. Nro32, Valencia diciembre 1999.

Revista Memorias de Venezuela. “El Caracazo “Centro Nacional de Historia. MPPC. Nro. 7. Enero-febrero 2009.

Torcuato, Manzo (1981). Historia del Estado Carabobo. Ediciones de la Presidencia de la Republica. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas



Proceso de consolidación de los partidos políticos contemporáneos y su relación con el establecimiento de la democracia en Venezuela

**Consolidation process of contemporary political parties and its relationship
with the establishment of democracy in Venezuela**

Rafael Bracamonte

Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela
rafaelbracamonte333@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7743-4059>

Resumen

Los partidos son organizaciones necesarias en la mediación de demandas sociales y en esa medida articulan ante las instituciones del Estado la solución de esos requerimientos, de igual forma, juegan un papel fundamental en la movilización de la población con el fin de viabilizar la participación e integración en el proceso democrático. El propósito del ensayo es analizar el proceso de formación de los partidos políticos y su relación con la consolidación de la democracia en Venezuela en el período 1958 – 1998. Del análisis documental, entre las conclusiones se destacan varios logros de este período: firma del Pacto de Punto Fijo, el cual permitió la gobernabilidad democrática; libre juego de los partidos; celebración de elecciones libres; transición pacífica del poder presidencial de un partido a otro; y la descentralización, con la incorporación de nuevos actores políticos desde las regiones, a través de la elección de gobernadores y alcaldes.

Palabras clave: Democracia. partido político. proceso de consolidación.

Abstract

The parties are necessary organizations in the mediation of social demands and to that extent they articulate before the State institutions the solution of those requirements, in the same way, they play a fundamental role in the mobilization of the population in order to make participation and integration viable. In the democratic process. The purpose of the essay is to analyze the process of formation of political parties and its relationship with the consolidation of democracy in Venezuela in the period 1958 - 1998. From the documentary analysis, among the conclusions several achievements of this period stand out: signing of the Pacto de Punto Fijo, which allowed democratic governance; free match play; holding of free elections; peaceful transition of presidential power from one party to another; and decentralization, with the incorporation of new political actors from the regions, through the election of governors and mayors.

Keywords: Democracy. politic party. consolidation process.

Recibido: 30/06/2022

Aprobación: 02/10/2022

Introducción

El sistema político iniciado en Venezuela a partir de 1958 es sin duda alguna democrático, de acuerdo a Bobbio (2003) “lo que caracteriza a un sistema político democrático no es el principio de la mayoría, sino el sufragio universal, o en el mejor de los casos, el principio de mayoría aplicado a votaciones con sufragio universal” (p. 469). En adelante, la democracia venezolana desarrolla procesos electorales con organizaciones políticas y asistencia masiva de los ciudadanos en total libertad. Los electores decidieron canalizar sus preferencias electorales hacia dos organizaciones: Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), dando inicio a una etapa de bipartidismo producto de la voluntad popular.

El sistema democrático fue representativo establecido en la Constitución de 1961, según Sartori (1997) “un sistema representativo no puede existir sin elecciones periódicas capaces de hacer responsables a los gobernantes frente a los gobernados” (p. 41). En ese sentido, el sistema político democrático iniciado en 1958 permitió escoger en procesos electorales periódicos a los gobernantes, otorgando a los gobernados, la oportunidad de evaluar la gestión de gobierno y una vez cumplido el lapso determinado por la constitución y las leyes. En este proceso, los partidos políticos asumen un rol fundamental en el desarrollo y consolidación de la democracia, porque deben movilizar al electorado, articular demandas sociales ante el Estado y representar una alternativa de cambio en un país tradicionalmente dominado por actores militares.

Este ensayo, tiene como propósito analizar el proceso de formación de los partidos políticos y su relación con la consolidación de la democracia en Venezuela en el período 1958–1998. Se intentará dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿En qué medida el fin de la dictadura de Juan Vicente Gómez genera las condiciones para el surgimiento de los partidos políticos? ¿Hasta qué punto, la firma del Pacto de Punto Fijo tiene relación con el proceso de institucionalización del sistema de partidos políticos en Venezuela? ¿Cuáles son los factores determinantes en el auge y caída del Bipartidismo en Venezuela?

Fin de la dictadura de Juan Vicente Gómez y primeros intentos de implantar un Estado democrático en Venezuela

El proceso de formación de los partidos políticos contemporáneos en Venezuela tiene sus antecedentes en la Generación del 28, cuando un grupo de jóvenes elevaron su voz en contra del régimen dictatorial de Juan Vicente Gómez durante la celebración de la semana del estudiante; Betancourt (2007) afirma: “resolvieron organizar la Semana del Estudiante para aprovechar la coyuntura y vocear, ante multitudes asombradas de que pudiera hablarse ese lenguaje juvenil con reiteradas alusiones a una palabra prohibida: Libertad” (p. 63). Así mismo, según Pacheco (1984), “el movimiento estudiantil de 1928 constituye la primera manifestación política y social de la crisis de la estructura de dominación gomecista” (Pág. 85). La Generación del 28 será recordada como un movimiento muy diverso en cuanto a lo ideológico y político, pero su significado histórico más importantes es sentar las bases para la fundación de los partidos políticos que tomarán el protagonismo en los años siguientes.

El año 1931 representa un momento clave, al constituirse la primera célula del Partido Comunista Venezolano (PCV); surge el Centro Ideal Católico el cual es la base del Comité de Organización Político Electoral Independiente (COPEI.) y se firma el Plan de Barranquilla, dando vida a la Organización Revolucionaria de Izquierda (ARDI) quien finalmente se convertirá en Acción Democrática (AD). Estas tres agrupaciones políticas difieren en sus esquemas ideológicos, concepción de la sociedad y en la postura frente al gobierno. Según León (1990), “mientras el ARDI y PCV se oponen abiertamente a la dictadura gomecista, el Centro Ideal Católico expresa las buenas relaciones del clero con el régimen de Gómez” (p. 199). Es importante destacar el carácter moderno de estas tres agrupaciones, cuyos militantes se dedican al estudio y la formación política.

A la muerte de Gómez, se inicia una intensa actividad política e ideológica, sin embargo, es el gobierno de Medina Angarita, quien ofrece la posibilidad de legalizar la práctica política de los partidos. En 1941 es legalizado Acción Democrática (AD), a finales de 1945 fundaron el Partido Unión Republicana Democrática (URD) y en

1946 surge el Comité de Organización Político Electoral Independiente (COPEI). Sin, embargo, Medina Angarita no permitió la elección del presidente de la República a través del voto directo y secreto, Hurtado (2004) afirma “los dirigentes de AD insistieron en que el sistema electoral vigente para la época utilizado para la elección de López y Medina y del sucesor de ambos era oligárquico y no democrático, por lo tanto, ilegítimo” (p. 219). Esta decisión de Medina Angarita provocará un rechazo por parte de los partidos políticos, especialmente Acción Democrática, al punto de buscar aliados militares con el fin de poner fin al mandato de Medina.

En ese orden de ideas, es necesario mencionar el malestar de los jóvenes oficiales, quienes venían formándose en la Academia Militar creada en el período de Gómez. Indica Hurtado (2004), “en el sector militar profesional, los oficiales recién formados se sentían subestimados dentro de las características sociales y la organización del aparato castrense” (p. 219). Ellos no habían podido desplazar a los viejos generales que se mantenían en el ejército desde la dictadura y recibían bajos sueldos en comparación con la vida opulenta de los oficiales de alta jerarquía, los cuales tenían baja preparación técnica y en muchos casos ni siquiera poseían un grado aceptable de cultura general.

Estos dos sectores, tanto Acción Democrática como la Joven Oficialidad, dan un golpe de Estado contra Medina Angarita el 18 de octubre de 1945, produciendo la creación de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Bravo (1999) afirma, “los militares jóvenes, no preparados para organización civil y administrativa del país cedieron a Acción Democrática las posibilidades de gobernar” (p. 108). La Junta estuvo integrada por cuatro dirigentes de AD, Rómulo Betancourt (presidente), Luis Beltrán Prieto Figueroa, Gonzalo Barrios y Raúl Leoni, el doctor Edmundo Fernández de filiación política independiente y dos oficiales del Ejército, el Mayor Carlos Delgado Chalbaud y el Capitán Mario Vargas.

La Junta Revolucionaria de Gobierno promulga el nuevo estatuto electoral en marzo de 1946. Establecen el derecho al voto directo, universal y secreto a los

venezolanos mayores de 18 años, sin discriminación alguna, en la elección de presidente de la República, representantes a cuerpos legislativos y Concejos Municipales. Ese mismo año realizan las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente, con la finalidad de redactar una nueva constitución, de acuerdo a los resultados publicados por el Consejo Supremo Electoral (1987) “AD obtuvo 137 de los 160 representantes elegidos, COPEI 19, URD 2 y PCV 2”. Esta capacidad electoral del partido Acción Democrática es puesta en evidencia una vez más en las elecciones presidenciales del 17 de diciembre de 1947, en la cual participan AD, COPEI y PCV resultando ganador Rómulo Gallegos del partido Acción Democrática con más de 70% de los votos según la publicación del Consejo Supremo Electoral.

AD valiéndose de la aplastante victoria otorgada por los votos, desarrolla una política sectaria, intolerante, estrecha, en menoscabo de otras organizaciones políticas y generando conflictos con el sector militar, lo cual hizo pensar a muchos que en 1945 salieron de una oligarquía y se había iniciado una dictadura de partido. Hurtado (2004) señala “los militares hicieron saber al gobierno su preocupación y exigieron la reorganización de su gabinete ministerial con ministros no adecos, pero Gallegos se negó a estas demandas por considerarlas una presión indebida contra el presidente” (p. 241-242). Ante esto, el 24 de noviembre de 1948 los militares derrocaron fácilmente y sin derramamiento de sangre a Rómulo Gallegos, instaurándose un gobierno militar dictatorial. Nueve meses duró aquel gobierno constitucional y democrático nacido en medio de muchas expectativas.

Luego del golpe de Estado, fue conformada una Junta Militar de Gobierno integrada por los tenientes-coroneles Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez, quienes ocuparon los siguientes cargos: Presidente (Provisional), Ministro de Defensa y Ministro de Relaciones Interiores. Las principales medidas fueron: disolución del Congreso Nacional, Asambleas Legislativas y Concejos Municipales en todo el país; eliminación del Consejo Supremo Electoral; declaración de ilegalidad de Acción Democrática. AD inicia su lucha clandestina contra el régimen, Según León (1990) “COPEI y URD a través de unos comunicados

expresan su descontento frente a la política del trienio y hacen responsable a AD de los acontecimientos y se solidarizan con la Junta Militar” (p. 232). Es posible que los partidos opositores a Acción Democrática percibieran una oportunidad de acceder al poder con este golpe de Estado, sin embargo, eso no ocurrió porque los militares ya no confiaban en un gobierno dirigido por civiles.

La Junta Militar recién constituida prometió la pronta restitución de la democracia una vez establecido el orden, pero pronto propagaron la tesis de la incapacidad de los civiles para gobernar y que Venezuela no estaba preparada para la lucha ideológica entre los partidos políticos. Esta situación, es consecuencia de la falta de acuerdos y cooperación entre los partidos políticos, generando el retorno de la dictadura el periodo 1948–1958. En los 10 años de gobierno militar se identifican tres momentos, según León (1990):

Este período es dividido en tres etapas: La Junta Militar de Gobierno, desde el derrocamiento de Rómulo Gallegos el 24 de noviembre de 1948 hasta el 13 de noviembre de 1950, fecha del asesinato del presidente Delgado Chalbaud. Entonces inicia la etapa de la Junta de Gobierno presidida por el Dr. Suárez Flamerich y siguen formando parte Marcos Pérez Jiménez y Llovera Páez; esta Junta gobernó hasta el 2 de diciembre de 1952, cuando Pérez Jiménez es designado Presidente provisional por las Fuerzas Armadas, es la tercera etapa, la cual culmina con su derrocamiento el 23 de enero de 1958 (p. 236).

Con el fin de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, nombran una Junta de Gobierno presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal quien era el Comandante en Jefe de la Marina. Luego, es presidida por el Doctor Edgard Sanabria cuando Larrazábal renuncia al incorporarse a la campaña electoral como candidato a presidente. Morón (1993) afirma: “el 23 de enero de 1958 marca un cambio político de gran trascendencia en la transformación del país moderno y se establece la democracia representativa que cumpliría ocho períodos constitucionales de cinco años cada uno” (p. 207). El derrocamiento de la dictadura representa para los sectores

políticos venezolanos la posibilidad de retomar la democracia perdida con el cuartelazo contra Gallegos en 1948, pero existía el temor de volver a la hegemonía del partido Acción Democrática, por ello, mantener la unidad se convirtió en uno de los grandes problemas de los partidos políticos.

El Pacto de Punto Fijo en el proceso de consolidación del sistema de partidos en la democracia venezolana

En las elecciones presidenciales de 1958 cada partido decide presentar su propio candidato, sin embargo, los líderes de esas organizaciones entienden la necesidad de garantizar la supervivencia de todos si quieren preservar la democracia, según Caldera (2008), “lo más importante fue que los luchadores políticos que se combatieron y se negaron el uno al otro el pan y la sal, comprendieron que con sus confrontaciones comprometían la estabilidad institucional y la libertad” (p. 113). Como lo dice el autor citado, luego de combatir uno contra el otro, tuvieron la idea de formalizar un compromiso mediante el cual todos debían sumar fuerzas en apoyo de quien resultara ganador. El 31 de octubre de 1958, en la residencia particular de Rafael Caldera, llamada Punto Fijo, los tres partidos de mayor número de militantes URD, AD y COPEI se comprometieron formalmente a actuar en consenso con el fin de lograr la defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral, con un gobierno de unidad nacional partiendo de un programa mínimo común.

Así nació el Pacto de Punto Fijo y fue complementado con “El Programa Mínimo” y la “Declaración de Principios”, suscritos en la sede del Consejo Supremo Electoral un día antes de las elecciones por los candidatos presidenciales de los tres partidos. Arguye Bravo (1999), “en el programa mínimo los candidatos se comprometen a defender la constitucionalidad y los resultados electorales, realizar un gobierno de unidad nacional con la exclusión del PCV y se concreta el apoliticismo de las fuerzas armadas” (p. 274). El PCV fue excluido de la firma del acuerdo, sin embargo, eso no significa su eliminación del sistema político. El candidato de AD Rómulo Betancourt resulta ganador. El nuevo presidente tiene la difícil tarea de formar

un gobierno de coalición y cumplir con los acuerdos previos. Betancourt confiere “tres ministerios a URD, tres a COPEI, dos a AD y los restantes a personas independientes y se debía seguir esa política unitaria que recogía el Pacto de Punto Fijo en las gobernaciones, institutos autónomos y empresas del Estado” (Silva, 2000; pág. 330).

El gobierno de coalición se propuso como meta salvar y fortalecer la democracia recién conquistada y se caracterizó por realizar acomodados de los partidos de la coalición de acuerdo a sus intereses. Aveledo (2007) afirma: “el Pacto de Punto Fijo concebido para un período presidencial, marcó un buen comienzo para un intento de establecer la democracia que no tardaría en comprobar sus dificultades y amenazas” (p. 64). El gobierno de coalición enfrentó varios enemigos internos, entre ellos, los seguidores de Pérez Jiménez y otro sector vinculado a un grupo de militares activos no identificados con el exdictador, pero contrarios a la entrega del gobierno a los partidos políticos. COPEI tiene desde el principio la intención de brindar cooperación al gobierno de coalición. Por su parte URD no parece estar ganado a prestar colaboración amplia al gobierno de coalición porque varios de sus dirigentes nacionales están ganados por las corrientes de extrema izquierda. El año 1960 fue difícil para el gobierno de Betancourt, producto de la gran agitación política existente a causa del tema cubano, dando como resultado una división de AD, el alzamiento militar del general Jesús María Castro León y un atentado contra la vida del propio presidente. En agosto de 1960 realizaron en Costa Rica una reunión de cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) donde discutieron una resolución condenatoria contra la intromisión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de la China comunista en Cuba. El canciller cubano anunció el retiro de Cuba de la OEA, este evento en la OEA trajo consecuencias en Venezuela, según Hurtado (2004)

El canciller venezolano Ignacio Arcaya siguiendo las instrucciones de su partido URD, no votó por el texto de la resolución que sancionaba a Cuba, contrariando la posición del presidente Betancourt. A su regreso a Venezuela el canciller renunció a su cargo y el partido URD abandonó la coalición el 16 de noviembre de 1960 manifestando sus diferencias con Betancourt (p. 294).

A partir de ese momento el apoyo de COPEI será vital en la gobernabilidad y supervivencia de la democracia en Venezuela. Argumenta Silva (2000), “el Pacto de Punto Fijo iría a convertirse, efectivamente, en el más valioso instrumento para la defensa del orden democrático y de la estabilidad institucional en el agitado período presidencial 1959–1964” (pág. 338). El 23 de enero de 1961 es proclamada la nueva Constitución de Venezuela, sin embargo, surgen tres conflictos: en febrero de 1961 se produce el Barcelonazo y en mayo de 1962 el Carupanazo y el Portañazo. El 10 de mayo de 1962 son prohibidas las actividades partidistas del MIR y PCV, sus locales son ocupados y no pueden actuar en el Congreso Nacional.

El 1° de diciembre de 1963, se realizan las elecciones presidenciales sin incidentes y con una baja abstención electoral. El ganador fue Raúl Leoni de AD con más de 32% de los votos y siguieron Rafael Caldera, Jóvito Villalba, entre otros. Es importante destacar que ningún candidato alegó fraude. Estas elecciones significaron, por un lado, que AD seguía siendo la primera fuerza a pesar de haber sufrido dos divisiones y, por otro, que COPEI creció, ahora es un partido de masas y pasó a ser la segunda fuerza del país. El presidente Leoni y su partido AD no continuaron el Pacto de Punto Fijo. Según Hurtado (2004) “Los adecos consideraron a esa coalición como una respuesta al contexto político de ese momento, por esta razón dieron paso a una alianza distinta en la cual se incorporarán el URD y al Frente Nacional Democrático (FND)” (p. 300). Esta nueva alianza incorpora a los partidarios de Arturo Uslar Pietri y hace de COPEI un partido de oposición sin representación en el gabinete de gobierno.

Con la finalidad de cerrar esta idea, se presentan las opiniones de varios escritores venezolanos sobre el Pacto de Punto Fijo. Indica Caldera (2008), “el Pacto de Punto Fijo, le dio a Venezuela autoridad en el concierto de los países democráticos y fue comentado y estudiado con mucho interés por países hermanos que se encontraban bajo gobiernos de facto y luchaban por restablecer la democracia” (p. 127). De acuerdo a López y Gómez (1989), “el Pacto de Punto Fijo permitió el primer paso en la formalización de la opción partidista del sistema político venezolano” (p. 246).

Así mismo, acota Rodríguez (2009), “el Pacto de Punto Fijo consagraba un clima de participación de todos los sectores del país en la defensa del régimen de libertades” (p. 72). Los graves problemas de inicio de la democracia venezolana, fueron superados por los compromisos asumidos por las principales fuerzas políticas, quienes aprendieron de la experiencia del trienio adeco de los cuarenta y a pesar de sus diferencias ideológicas, supieron acordar y mantener un acuerdo plasmado en este Pacto, con la finalidad de preservar la institucionalidad democrática.

Factores determinantes en el auge del bipartidismo en la democracia venezolana

El período de bipartidismo venezolano, refleja una tendencia de apoyos electorales mayoritarios hacia AD y COPEI desde 1973 hasta 1988, en los cuales, ambas organizaciones acumulaban más de la mitad de los votos, convirtiéndose en las mayores fuerzas políticas del país. A continuación, se revisan los resultados publicados por el Consejo Supremo Electoral (1987) de las elecciones presidenciales en el periodo del bipartidismo: en 1963 los candidatos Raúl Leoni de AD y Rafael Caldera de COPEI sumaron entre los dos el 52,99% de los votos. En 1967 Rafael Caldera de COPEI y Gonzalo Barrios de AD obtuvieron el 56% de los votos, resultando ganador Rafael Caldera de COPEI y produciendo el primer cambio de gobierno sin significar una catástrofe política. Sin embargo, en los procesos electorales de 1973, 1978, 1983 y 1988 se producirán las máximas expresiones del bipartidismo y la polarización entre AD y COPEI. De hecho, desde las elecciones de 1973 hasta las de 1988, es decir, durante cuatro períodos constitucionales, AD y COPEI ganaron alternativamente la presidencia de la República.

El Bipartidismo se profundizó en los procesos electorales correspondientes al período 1973–1988 y así lo demuestran los resultados publicados por el Consejo Supremo Electoral (1987), en 1973 Carlos Andrés Pérez de AD y Lorenzo Fernández de COPEI sumaron 85,4% de los votos, resultando ganador el candidato de AD. En 1978 Luis Herrera Campins de COPEI y Luis Piñerúa de AD

obtuvieron 89,96%, siendo ganador COPEI. En 1983 Jaime Lusinchi de AD y Rafael Caldera de COPEI totalizaron 91,26%, siendo ganador AD. En 1988 Carlos Andrés Pérez de AD y Eduardo Fernández de COPEI llegaron a la cifra de 96,3% de los votos, siendo ganador AD. Los principales factores con incidencia en el surgimiento del bipartidismo en Venezuela se analizan a continuación:

1. En Venezuela no hay segunda vuelta en la elección del presidente, esa condición en la práctica lleva al electorado a inclinar su intención de voto en las tendencias con mayor posibilidad de triunfo. Para Duverger (2006/1951), “el sistema mayoritario de una vuelta electoral, es capaz de conservar un bipartidismo establecido e incluso, parece ser capaz de restablecer un dualismo destruido por la aparición en escena de un tercer partido” (p. 254).
2. Los partidos AD y COPEI se convirtieron en organizaciones pragmáticas con una tendencia electoral atrapa todo. En ese sentido, Lijphart (2000) afirma “los principales partidos protagonistas tienen una influencia moderadora, porque tienden a competir para conseguir los votos oscilantes del centro del espectro político y de ahí que tengan que defender políticas centristas moderadas” (p. 72). AD y COPEI abandonaron las ideologías iniciales y se convirtieron en unas organizaciones moderadas centristas capaces de ganar a todo tipo de elector con propuestas generales.
3. La capacidad de organización y trabajo mostrada desde los inicios por AD y COPEI superó a la de otros partidos. AD tuvo una buena estructura en toda Venezuela, con vinculación al movimiento sindical y a todas las formas de organización del país. Por su parte COPEI, aprovechó el haber compartido el gobierno con Betancourt y se organizó a nivel nacional, esto les permitió convertirse en la segunda fuerza y ser capaz de pelearle a AD en sus espacios.
4. La victoria de COPEI en 1968, lo convirtió en la fuerza alternativa capaz de ganarle a AD. Señala Molina (2004), “la victoria de COPEI no solo les da acceso a los recursos del poder, potenciando su red clientelar y organizativa, sino que lo convierte de manera natural en la fuerza alterna de AD” (p. 26). Esta idea estuvo presente en la idiosincrasia del votante y amplió las condiciones para la profundización del bipartidismo con el llamado “voto castigo”.

5. El gran apoyo popular recibido por AD y COPEI en los procesos electorales, dejaron a las otras organizaciones casi en la marginalización. En ese sentido Molina (2004) afirma “el grado de institucionalización del sistema de partido tiene como uno de sus factores más importante el grado de estabilidad en el apoyo popular a los principales partidos del sistema” (p. 22). En 1973 ambos partidos recibieron más de 85% de los votos, de igual forma en 1978 obtuvieron 89,96%. Los niveles superiores llegan en 1983 cuando sumaron 91,26%, sin embargo, la marginación casi total de las otras organizaciones políticas se genera en 1988 cuando los candidatos de AD y COPEI llegaron al 96,3% de la votación.

Factores determinantes en la decadencia del Bipartidismo en Venezuela

La hegemonía de AD y COPEI en el sistema político venezolano se fue desgastando en el ejercicio del poder y en cada elección. Así lo plantea Hurtado (2004), “aunque se acentuaba la polarización en los votos consignados, también aumentaba la abstención, lo cual indicaba un proceso de desprestigio de los partidos y el desarrollo de un sentimiento adverso hacia ellos” (p. 312). Con ese deterioro de la imagen de AD y COPEI, inicia la crisis de los partidos políticos, estos son criticados por la colectividad nacional, de acuerdo a Silva (2007) “los medios de comunicación no dejaban pasar los hechos y noticias que afectaban el prestigio de los partidos políticos, de sus dirigentes y de los políticos en general” (p. 74). Este contexto es una expresión de la baja capacidad de las instituciones y la sociedad en general, de afrontar estos desafíos sin alejarse de los principios democráticos.

A continuación, se analizan los factores con mayor influencia en la decadencia del bipartidismo en Venezuela:

1. El dominio de los partidos sobre el Estado y su incapacidad de dar cumplimiento a las demandas sociales. Las organizaciones políticas son acusados de todos los errores de la administración pública, por el férreo control ejercido por estos sin participación de la sociedad civil. Según Cartay (2000), “los partidos penetraron y dominaron el Estado y además invadieron indiscriminadamente el resto de la

sociedad intermedia, desde sindicatos, organizaciones estudiantiles, pasando por clubes deportivos y hasta alcanzar elecciones de reina de bellezas o de carnaval” (p. 162). Sin embargo, es necesario reconocer la complejidad de las necesidades y aspiraciones de la sociedad moderna venezolana, las cuales sobrepasaron la capacidad de representación y mediación de una administración pública dominada por los partidos políticos.

2. La devaluación monetaria de los años ochenta conocida como el “Viernes Negro”. De acuerdo a Molina (2004), “el Viernes Negro más que una crisis económica significó la decadencia progresiva de la legitimidad de los partidos principales al atribuirle la incapacidad de gobierno para atenuar sus efectos sobre la población” (p. 30). Los efectos de esta devaluación y del control de cambio surgido en esta crisis tuvo un fuerte impacto en los venezolanos y dañó severamente la credibilidad de los partidos políticos.
3. Los obstáculos impuestos al relevo y a las nuevas generaciones dentro de las organizaciones políticas. AD y COPEI, nunca realizaron el necesario relevo que exigía una nueva sociedad.
4. La crítica a las organizaciones políticas y su pérdida de credibilidad. López y Gómez (1989) afirman “los dos partidos políticos hegemónicos pierden su dinamismo y capacidad de representación por el desgaste en el ejercicio del poder en el contexto de los dineros abundantes y fáciles del petro-Estado de los años 70” (p. 32). La errada planificación en la inversión de los recursos petroleros y las reiteradas denuncias de corrupción destruyeron la credibilidad de los partidos políticos.
5. El inicio de reformas del Estado. En 1988, el Congreso aprobó las primeras reformas de descentralización política, las cuales abrieron las puertas a los cambios institucionales, por ejemplo, la aprobación de la elección por voto universal, directo y secreto a los alcaldes y gobernadores. Expone Aveledo (2007), “las elecciones de gobernadores y alcaldes de 1989 marcan el comienzo del fin del bipartidismo” (p. 73). Ese proceso electoral permitió la aparición de nuevos actores de representación desde las regiones y generó un cambio en las relaciones de poder.

6. La rebelión civil conocida como el “Caracazo”. Caballero (2007) afirma “el 27 de febrero de 1989 se produjo un estallido popular espontáneo, solo la presencia del ejército contuvo aquella avalancha, los partidos políticos desaparecieron como por encanto, no existió entonces mediación entre la sociedad civil y el Estado” (p. 205). Este estallido social fue una evidencia del deterioro institucional y la profundidad de la crisis social, política y económica.
7. Las Intentonas Golpistas de febrero y noviembre de 1992. Los dos eventos marcaron el inicio de la caída del sistema político y creó las condiciones de surgimiento de nuevos actores y acciones de cambios radicales en el sistema político venezolano.
8. La debacle bipartidista en las elecciones presidenciales de 1993. En estas elecciones el más afectado fue COPEI con la autoexclusión de su líder y fundador Rafael Caldera, quien efectivamente ganó las elecciones, apoyado por una nueva organización llamada Convergencia, el MAS y el PCV. COPEI postuló a Oswaldo Álvarez Paz, quien terminó tercero. Mientras tanto, AD postuló a Claudio Fermín, quedando de segundo lugar.
9. La abstención. Declara Caballero (2003), “en 1993 se presentó un fenómeno que se veía venir y adquirió caracteres preocupantes: la abstención electoral, mostrando el rechazo no solo al bipartidismo sino a la política en general, y por tanto al sistema político por excelencia, la democracia” (p. 202). El proceso de deterioro de los partidos políticos es generado por no ser capaces de asumir su papel articulador ante el Estado para atender las demandas sociales y cumplir las promesas electorales.

Conclusión

La convivencia partidista y su mutuo reconocimiento permitieron a los partidos políticos cumplir con el rol de fomentar y estabilizar el sistema institucional democrático en Venezuela. Esto fue posible, por la experiencia del período transcurrido entre 1945 y 1958, en el cual, los dirigentes políticos entendieron que las luchas y confrontaciones comprometían la existencia de la propia democracia, dando

origen a la idea de formalizar un compromiso en apoyo de quien resultara ganador, firmando así, el conocido Pacto de Punto Fijo. La participación política en el período democrático iniciado en 1958, fue articulada a través de los partidos políticos, quienes lograron dirimir los problemas iniciales y las insurgencias armadas, al punto de lograr la incorporación de estos en el proceso político.

Es necesario reconocer el esfuerzo realizado por los líderes de las organizaciones políticas con la intención de consolidar su militancia y tener una estructura con presencia real en todo el país, en efecto, AD y COPEI logran este cometido y se convierten en hegemónicos, reduciendo a los otros partidos políticos a una minoría casi marginal. Los resultados electorales evidencian una voluntad popular canalizada hacia estas dos organizaciones. Esta preferencia no fue resultado de un decreto u obligación, de hecho, la constitución y las leyes vigentes garantizaban la posibilidad de fundar y promover partidos políticos y se respetaba la opinión pública.

Unos de los logros más importante del sistema democrático iniciado en 1958, fue la libre participación de los partidos en elecciones con la posibilidad real de la transición de gobierno de un partido a otro sin que esto signifique una crisis política, tal como ocurrió de Leoni a Caldera, de Caldera a Pérez, de Pérez a Herrera y de Herrera a Lusinchí. La estabilidad institucional democrática se consolidó al punto de producir la destitución por vías constitucionales de un presidente acusado de corrupción. Una debilidad fue el intento de los partidos políticos por participar y coordinar los sectores sociales organizados, constituyendo movimientos de estudiantes, trabajadores, profesionales y técnicos, educadores, mujeres, entre otros, sin importar la independencia de esos sectores.

Así mismo, es positivo señalar la incorporación de personas independientes con méritos académicos, prestigio social o económico en cargos claves de gobierno: ministros, gobernadores, direcciones de empresas del Estado. Otro aspecto positivo del sistema democrático, es el proceso de descentralización iniciado en 1989, cuando se produjo la primera elección de gobernadores y alcaldes por el voto directo, secreto y

universal. La descentralización permitió legitimar los liderazgos locales y regionales, acercando los gobernantes a las comunidades con el fin de dar solución a sus solicitudes, aspiraciones y quejas. Los partidos políticos cumplieron con su rol en el desarrollo institucional democrático, sin embargo, también sufrieron desviaciones en el transitar por este periodo, como se describe a continuación:

1. Dejaron de ser los articuladores de las demandas sociales.
2. Olvidaron la ideología y se convirtieron en estructuras electorales pragmáticas.
3. Controlaron el Estado al punto de ser un obstáculo para la acción política de los ciudadanos.
4. No renovaron sus liderazgos internos, ni hicieron algún esfuerzo por formar una generación de relevo.
5. Dejaron de ser productores de ideas y programas políticos.
6. Perdieron credibilidad en la clase media y en los sectores populares. Sufrieron de desprestigio desde los medios de comunicación con la participación las élites intelectuales y económicas, quienes arreciaron sus baterías contra los partidos.

El nivel de institucionalización del sistema de partido en Venezuela a raíz de la implantación del modelo democrático, estuvo fundamentado en el nivel de apoyo expresado por los electores a los partidos más importantes, quedando claramente definida la relación entre el proceso de consolidación de los partidos políticos con el establecimiento de la democracia en nuestro país. El aula universitaria es un escenario de observación que nos dice en la práctica diaria que no es posible analizar ese ámbito de lo social sin comprender o analizar su relación con el resto de las instituciones sociales. El aula universitaria nos muestra la estrecha relación que existe entre ellos y esto no se puede obviar. No es suficiente, por tanto, impartir clases, informar datos de conocimientos; lo más importante es convertir a los participantes en constructores de conocimientos, que aprendan a aprender y se conviertan en seres activos en la sociedad cooperando para solucionar los problemas que en esta surjan. El facilitador(a) y los

participantes deben comprometerse con este accionar.

Referencias bibliográficas

- Aveledo, R. (2007). La 4ta República. Lo Bueno, lo malo y lo feo de los Civiles en el Poder. Libros Marcados.
- Betancourt, R. (2007). Venezuela Política y Petróleo.(6ªed.). Academia de Ciencias Política y Sociales.
- Bobbio, N. (2003). Teoría General de la Política. Trotta.
- Bravo, M. (1999). Militarismo y Política en Venezuela 1945 – 1958. Fedupel.
- Caballero, M. (2003). La Crisis de la Venezuela Contemporánea (1903 – 1992).Alfadil.
- Caballero, M. (2007). Por Qué No Soy Bolivariano. Una reflexión antipatriótica. Alfadil
- Caldera, R. (2008). De Carabobo a Punto Fijo. Los Causahabientes. (4ª ed.). Libros Marcados.
- Cartay, G. (2000). Política y Partidos Modernos en Venezuela. Las Nuevas Tendencias. Fondo Editorial Nacional.
- Consejo Supremo Electoral (1987). Los Partidos Políticos y sus resultados electorales 1946 – 1984. C.S.E.
- Duverger, M. (2006). Los Partidos Políticos. (20ª Reimpresión). (Obra original publicada en el año 1951). Fondo de Cultura Económica.
- Hurtado, M. (2004). Historia De Venezuela 1830 – 2003. (Tomo Ii). Serie Azul. Fondo Editorial De La Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- León, O. (1990). Historia De Venezuela. (Tomo Ii). Ediciones Universidad Pedagógica El Libertador.
- López, M. Y Gómez, L. (1989). De Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y hegemonía En Venezuela (1958 – 1985). Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- Lijphart, A. (2000). Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados En Treinta Y Seis Países. Ariel.
- Molina, J. (2004). Partidos y sistema de partidos En la evolución política venezolana. La Des-Institucionalización y sus consecuencias. En J. Molina Y Á. Álvarez (Coord.), Los Partidos Políticos Venezolanos En El Siglo Xxi (Pp. 159–194).

Vadell Hermanos Editores.

Morón, G. (1993). Los presidentes de Venezuela 1811 – 2003. (6ª Ed.). Planeta Venezolana.

Pacheco, E. (1984). De Castro a López Contreras. Proceso social de la Venezuela contemporánea 1900 – 1941. Domingo Fuentes Y Asociados S.R.L.

Rodríguez, I. (2009). De Gómez a Chávez. Cien Años De Historia 1908–2008. L+N Xxi Diseños, C.A.

Sartori, G. (1997). Elementos De Teoría Política. Alianza Editorial.

Silva, L. (2000). De Cipriano Castro a Carlos Andrés Pérez (1899 – 1979). Monte Ávila.

Silva, L. (2007). De Herrera Campins a Chávez. Alfa.



Impacto de la calidad de servicio en universidades venezolanas durante la pandemia y pospandemia del COVID-19

Impact of service quality in Venezuelan universities during the COVID-19 pandemic and pospandemic

Adriana Victoria Rivero Bravo

Universidad Tecnológica del Centro

Valencia, Venezuela

arivero@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3204-0843>

Resumen

En el ámbito universitario es de suma importancia llevar a cabo un servicio de calidad a sus usuarios directos docentes-estudiantes, con ello garantizar reputación en el mercado. El presente artículo tiene como propósito reflexionar sobre la calidad de servicio en las universidades durante la pandemia y pospandemia del COVID-19, y su repercusión en la gestión administrativa a fin de brindar alternativas viables de servicio ante el periodo de confinamiento y posterior a este. En la calidad de servicio universitario, el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje ante la pandemia, el servicio educativo y la educación superior pospandemia son elementos claves.

Palabras clave: Calidad de servicio, universidades venezolanas, COVID-19

Abstract

In the university environment, it is of the utmost importance to carry out a quality service to its direct teacher-student users, thereby guaranteeing a reputation in the market. Therefore, the purpose of this article is to reflect on the quality of service in universities during the COVID-19 pandemic and post-pandemic, and its impact on administrative management in order to provide viable service alternatives before the period of confinement and later. to this. In this sense, the quality of service, the use of Information and Communication Technologies (ICT) in the teaching-learning process in the face of the pandemic, the educational service, and post-pandemic higher education are key elements that are brought to reflection through documentary bibliographic review. Concluding the importance of the quality of the university service in favor of generating effectiveness in the community environment in the face of pandemic and post-pandemic scenarios.

Keywords: Quality of service, venezuelan universities, COVID-19.

Recibido: 15/08/2022

Aprobación: 8/11/2022

Introducción

Ante el cierre de actividades académicas en las universidades venezolanas durante el confinamiento generado por la pandemia del COVID-19, fueron muchos los obstáculos encontrados, para poder brindar un servicio de calidad a los usuarios directos docentes- estudiantes, derivado de diversos factores tales como acciones de improvisación, inestabilidad de los cortes de energía eléctrica, afectación en la disposición de las tecnologías de información y diversos medios con el fin de poder informar y brindar las alternativas viables de solución ante los requerimientos, todo lo cual conllevó ante los escenarios de la pandemia tomar medidas en la consolidación de dichos servicios de manera efectiva en las entidades de educación superior del país.

En tal sentido, considerando que la calidad de servicio en los recintos universitarios se refleja en la conformidad y satisfacción experimentada por la comunidad académica, por ello se deduce que la calidad de servicio es la evaluación que hace el cliente como resultado de comparar entre lo ofertado y lo recibido. Según Quijano (2004) “La calidad de servicio es el cumplimiento de los compromisos ofrecidos por las empresas hacia los clientes, medidos en tiempo (esperado por el cliente) y calidad (condiciones pactadas)” (p. 12).

Conforme a lo planteado por el autor, reviste importancia, el compromiso de cualquier entidad para brindar un servicio de calidad, donde las universidades venezolanas, no escapen de esta perspectiva, según Velasco (2000, citado por Martell, 2014) define la calidad de servicio educativo como “La ayuda al estudiante para satisfacer sus necesidades y contribuir a su desarrollo de manera integral” (p. 51), sin embargo, acota el autor “esto debe ir orientado a un clima agradable para el alumno dentro de la institución donde se eduque en todas las dimensiones por lo cual todo agente que labora en las diferentes áreas de la institución tiene un rol importante” (p. 51).

En tal sentido, la calidad de servicio en las universidades del país, no solamente involucra el desarrollo en la formación profesional, la calidad de los docentes en el

proceso enseñanza-aprendizaje, la infraestructura, los recursos, sino en la sinergia del personal que labora en ella para brindar efectividad en lo ofrecido a la comunidad universitaria, la cual ante el entorno pandémico del COVID-19, sufrió grandes cambios. Por ello, el motivo del presente artículo es analizar el impacto de la calidad de servicio en universidades venezolanas durante la pandemia y pospandemia del COVID-19.

Calidad de servicio. Reflexiones teóricas

La calidad de servicio es vista según Duque (2005) como “proceso de prestación del servicio el cual se dirige a la fluidez y facilidad de las interacciones, eficacia, secuencia y grado de adecuación a las expectativas y necesidades del cliente en el proceso de interacción” (pág. 45). Dentro de este contexto la calidad en la prestación de servicio de una empresa, el cual viene dado en primera instancia por el recurso humano al frente de ese proceso y a su vez por la integración de acciones necesarias para satisfacer las necesidades del cliente en lo que respecta a la logística requerida para cumplir efectivamente las expectativas.

Por su parte, Vargas et al. (2007) definen la calidad como “la suma de las propiedades y características de un producto o un servicio además con la capacidad para satisfacer una necesidad determinada”. (p. 73), es decir; existe una diferencia entre las expectativas o deseos de los clientes y sus percepciones en función de la confiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía de la calidad. La calidad de servicio en las instituciones educativas, está determinada de acuerdo a las apreciaciones de Araya-Castillo, et al. (2016) como “una decisión estratégica para satisfacer las necesidades de sus clientes y lograr posiciones competitivas en los mercados” (p. 98). Lo cual tiene un impacto positivo en la búsqueda de la excelencia respecto a la satisfacción de las necesidades y expectativas de quien busca el servicio, es decir los estudiantes a su vez de los docentes.

Para Palacios, et al (2020), la calidad de servicio educativo “es definir sobre un nivel en cuanto al servicio que brinda una institución educativa, pero en este

sentido es complejo definirlo, ya que cada institución tiene características únicas, por ende, el servicio que brindan también va ser diferente” (p. 3). En tal sentido, los servicios educativos tienen características propias que los definen de otro tipo de entidad, lo cual se considera un indicador de importancia en la satisfacción del cliente, donde las instituciones educativas deben abordar los mayores esfuerzos en la calidad académica, en los servicios ofrecidos a estudiantes y docentes, infraestructura, recursos, la gestión institucional, los procesos, entre otros, con ello lograr la acreditación emanada de los entes gubernamentales considerado como requisito de certificación.

Calidad de servicio en universidades por la pandemia del COVID-19

La calidad de servicio generado por la pandemia del COVID-19 a nivel mundial, ha impactado significativamente las actividades presenciales, conllevándola a la virtualidad, donde Venezuela no escapa de esta situación, con la posición de diversas restricciones las cuales han afectado el servicio que ofertan, ante el confinamiento generado producto de las medidas de prevención al contagio de la comunidad universitaria, en la cual la mayoría de las casas de estudio condujeron acciones en los niveles de pre grado y posgrado presenciales a un formato en línea.

Toda esta situación para muchas universidades del país condujo a no contar con las plataformas y herramientas necesarias a fin de llevar a cabo la atención directa de los usuarios, la formación enseñanza-aprendizaje de manera presencial, afectando tanto a estudiantes como docentes quienes ante las deficiencias del entorno en particular a restricciones de energía eléctrica, deficiencias en la conexión de internet, falta de recursos, sumado a factores emocionales ante el confinamiento se fue generando estrés, desmotivación, ansiedad, entre otros factores personales, conllevando al incumplimiento en un 100% de las actividades académicas, todo lo cual en las instituciones universitarias produjo acciones por agentes gremiales en poder dar continuidad al servicio ofertado, pero sin los logros deseados. Asimismo, es necesario acotar que la calidad de servicio educativo en las universidades venezolanas debe cubrir las necesidades del cliente, sin embargo, esta perspectiva sería incompleta si no se toma

en cuenta el sentido social de la educación, las dimensiones humanas que deben potenciarse para armonizar con las necesidades específicas del micro y macro entorno. Por ello, Martínez (2017) enfatiza “Las universidades de Venezuela, solían lucir orgullosas sus posiciones entre las mejores instituciones del continente, actualmente están luchando por permanecer abiertas sin poder ofrecer a sus estudiantes, profesores y trabajadores los beneficios mínimos que en otras naciones son la norma” (p. 1).

Es decir, desde el confinamiento producido por el COVID-19, se han generado cambios de modo presencial a la virtualidad, tanto en la formación como en la atención directa a los requerimientos de los usuarios por parte del personal administrativo que allí labora, donde muchas universidades no estaban preparadas para ello. Por lo tanto, los escenarios pandémicos precedentes y posteriores a las medidas estrictas de confinamiento, llevaron a las universidades del país, a adaptarse a modelos de virtualidad, los cuales tomaron auge en este siglo XXI para garantizar la continuidad de aprendizaje, del servicio ofertado considerando la capacidad de poder mantenerse activas.

Se puede apreciar además ante la virtualidad, el rol de los docentes, quienes, aunque siempre han sido el centro de los recintos universitarios en el servicio educativo, no sólo son responsables de brindar la “calidad” en la educación que imparte, sino todo el personal de las instituciones de educación superior, partiendo del liderazgo de la gestión y orientación al logro de los directivos para con ello cubrir las necesidades de los usuarios.

Se impone el replanteamiento y transformación de las formas de organización del trabajo institucional, de las relaciones humanas dentro y fuera de la institución, e inclusive de las estructuras de poder prevalecientes, en aras de atender los nuevos compromisos de eficacia y eficiencia de sus funciones misionales demandadas por la nueva sociedad pospandemia, en la que los entornos caracterizados por la interconectividad y operatividad de los servicios educativos virtualizados, tendrán indudablemente una clara consolidación en el futuro inmediato y mediano (Corral, Izurieta y Macías, 2020; p. 459).

Por ello, lo planteado por los autores, evidencia situaciones que puedan garantizar la continuidad de la educación del servicio ofrecido, donde la innovación ante lo impuesto por los escenarios pandémicos, conllevó a las universidades venezolanas a establecer acciones, que no fueron del todo satisfactorias para la comunidad universitaria, cuyos actores muchas veces no contaron con los recursos y espacios adaptados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), sistemas de comunicación eficaces capaces de cubrir las necesidades de los usuarios, entre otros elementos, conllevando a deserción, desmotivación de los mismos, sumado a la incapacidad del poder adquisitivo para los gastos de matriculación o servicios de internet.

Impacto de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje en las universidades venezolanas ante la pandemia

Las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las universidades venezolanas ante la pandemia, ha tenido un impacto positivo, dado que éstas han permitido un mayor esfuerzo por parte de los docentes en replantearse estrategias de innovación al cambio generado ante el confinamiento, dejando de lado su rol protagónico en las aulas de clase con los recursos usualmente utilizados para llevar a cabo ese proceso, a través de lecciones con el uso impartido vía internet.

Todo esto conllevó, como resultado de la poca experticia de los docentes en manejo de educación a distancia, resultados poco óptimos, falta de tiempo, disposición de hacer un seguimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo, ausencia de recursos capaces de soportar las exigencias necesarias de las TIC sin dejar de lado el currículo existente con el uso de las plataformas educativas, correos y las aplicaciones móviles. Por su parte, el impacto a corto plazo evidentemente fue el cese temporal de las actividades presenciales, dando paso a la virtualidad, con diversas situaciones que obstaculizan llevar a cabo de manera efectiva las clases y/o evaluaciones en línea, tales como conectividad, recursos financieros, falta de recursos tecnológicos, asilamiento

social y en general todo lo que en general produjo ansiedad ante la pandemia. Todo esto condujo al abandono, cuyos estudiantes han tenido también que hacer grandes esfuerzos para adaptarse a esta modalidad. Sin embargo, el comportamiento de otros grupos de estudiantes, ha sido positivo ante el cambio de esta modalidad.

A pesar de los esfuerzos realizados por distintas universidades del país para mantenerse en el mercado educativo, con la adaptación de metodologías de enseñanza-aprendizaje apoyadas en las TIC para el cumplimiento de dicho proceso de manera virtual según los distintos programas de estudio, vale la pena destacar las limitaciones de muchos docentes y estudiantes para consolidar la conectividad a las clases virtuales, falta de recursos tecnológicos adaptados a las plataformas educativas de las casas de estudio. Todo lo cual condujo a instrumentar y diseñar vías y estrategias que permitieran consolidar efectivamente el proceso de aprendizaje y los servicios ofrecidos por las universidades, para seguir adelante y volver a la normalidad ante los escenarios pospandemia.

Esto supone propiciar situaciones que garanticen la prosecución de estudio de los estudiantes en sus diferentes niveles y modalidades ante la pandemia del COVID-19, donde los espacios virtuales, representan las principales formas de interacción. Cabe destacar, que, ante la recomendación de las autoridades sanitarias del país, condujo al sector educativo al cambio de la presencialidad por la virtualidad, transformando procesos, formas de interacción, servicio, conforme lo reseñan Tejedor, et al (2021) “ello, ha favorecido uno de los procesos de innovación: la capacidad de gestionar el flujo de conocimiento en todas las áreas” (p. 8).

Por ello muchas universidades del país, tuvieron que realizar inversiones para mantener la prosecución de los servicios académicos ofrecidos, ya que éstas no contaban con los recursos tecnológicos para atender de manera virtual a las necesidades de estudiantes y docentes, sumando a la formación profesional donde las necesidades en educación superior son mayores, respecto a los conocimientos especializados de los docentes para impartir clases en línea, los retos del personal administrativo de

afrontar el contexto pandemia para dar una calidad del servicio derivado de la suspensión de clases presenciales ante la urgencia de salud y los riesgos originados por ésta. Por su parte, el análisis del documento de la “COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones” sustenta:

En general, no parece que el cambio de modalidad haya sido recibido muy positivamente. Parte de la desafección proviene de que el contenido que se ofrece nunca fue diseñado en el marco de un curso de educación superior a distancia, sino que intenta paliar la ausencia de clases presenciales con clases virtuales sin mayor preparación previa (UNESCO IESALC, 2020, p. 16).

Sin duda no se trató de un cambio de modalidad sino un ajuste emergente dado las condiciones específicas de protección de la salud en la comunidad universitaria ante la pandemia del COVID-19, donde se hizo mayor uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para afrontar la situación. Esto significó que el proceso formativo pasara a ser de presencial a virtual, pero sin perder las formas propias de las clases presenciales como la sincronización del espacio, tiempo, actividades y retroalimentación, horarios rígidos y el mismo número de contenidos, saber lo que sienten, cómo viven el ajuste a lo virtual, los obstáculos, retos y competencias necesarias a desarrollar, afectando además el servicio ofertado por las universidades quienes el personal administrativo también se encontró en esta disyuntiva.

En el marco de esta transición, diversas universidades desarrollaron talleres y programas de capacitación para entrenar al personal docente y a los estudiantes sobre el uso de este tipo de plataformas y para el desarrollo de habilidades de aprendizaje en línea. Sin embargo, en otras instituciones, la implementación de la enseñanza en línea ha tenido diferentes inconvenientes, especialmente en las universidades con mayor cobertura y por problemas asociados a la disponibilidad de hardware, software, redes de conexión y

capacidad de almacenamiento (Crawford et al., 2020, p. 10.; Abner et al., 2020, p.8).

Todo esto configuró un ámbito de necesidad de formación profesional a los docentes en el manejo efectivos de las TIC a fin de brindar un proceso enseñanza-aprendizaje, acorde a los lineamientos del currículo y de las exigencias de la universidad, con mayor demanda de horas de conexión a las normales de clases presenciales, con las limitaciones personales de cada uno para llevar a cabo la formación académica.

Calidad de servicios educativos

La calidad educativa es un elemento intangible, el cual se mide con las percepciones de las personas que forman parte del entorno académico, lo cual implica una gestión efectiva por los dirigentes en alcanzar el control en los procesos educativos en función a la pertinencia, eficacia, efectividad, transformación e innovación. Por ello, la calidad de servicios educativos definida por Cervantes, et al, (2018) “van acompañados de un procedimiento de calidad que permita una atención respetuosa, ágil y oportuna y a la vez llene las expectativas de los clientes a través de un servicio o producto con valor agregado y diferenciador” (p. 11).

Al respecto, se consideran elementos tangibles de calidad de los servicios educativos la infraestructura, instalaciones, seguridad, accesibilidad a servicios, existiendo además factores condicionantes como la capacidad de respuesta ante los requerimientos de docentes y estudiantes, interés del personal administrativo en las respuestas dadas, capacidad de las respuestas, solución de inquietudes, entre otros. De igual manera, la formación académica de los estudiantes recibida por las universidades de parte de los docentes es un elemento medible dentro de la calidad de los servicios educativos, en este sentido, Fayos, et al., (2011) destacan que “los estudiantes hoy tienen una gran variedad de opciones para elegir universidad, implicando en su decisión el atender a una mayor cantidad de variables asociadas a calidad que en

décadas anteriores” (p. 137). Con ello, es evidente en las distintas universidades de Venezuela, la búsqueda de la excelencia educativa, incorporando grandes transformaciones en la oferta de distintas carreras de educación superior, a fin de brindar diversas opciones a los estudiantes y éstos puedan seleccionar entre las distintas universidades la que más se adapte en la satisfacción personal y profesional sumado a considerar la tasa de oferta de empleo de la carrera, reputación, calidad de los docentes, servicios, entre otros.

Para las instituciones de educación superior en la medida que la satisfacción con la calidad de la educación impartida, condiciona a que los alumnos permanezcan en la universidad y se mejore la reputación de la institución a través de la valoración positiva del “boca a boca” (Alves y Raposo, 2004, p.3).

En tal sentido, los estudiantes como usuarios directos de la formación recibida son quienes valoran la calidad de servicio educativo, lo cual representa un referente para las universidades en su gestión educativa y considerar los nudos estratégicos que deben tener en cuenta a fin de aumentar los niveles de satisfacción a través de asignaciones presupuestarias y cambios de gestión en algunos procesos educativos así como administrativos.

Educación superior pospandemia

La reanudación de las actividades presenciales ha de ser vista como una oportunidad en rediseñar los procesos de enseñanza-aprendizaje, de la mano con la inclusión de los docentes y estudiantes tras el efecto de la pandemia. En tal sentido, la comunicación es la clave para lograr la integración de la comunidad académica a fin de que el personal administrativo, estudiantes y docentes, puedan ubicarse en este nuevo contexto.

La educación superior pospandemia confiere a una nueva definición en educación denominada “híbrida” la cual combina la presencialidad con la virtualidad, definida por Prince (2021) “Aulas híbridas: Escenarios para transformación educativa

dentro de la nueva normalidad” (p. 108). Es decir, con la modalidad híbrida se presenta una nueva herramienta para hacerle frente a la pospandemia en el contexto educativo universitario, con base al cumplimiento establecido en el currículo, la gestión institucional, las normativas y las políticas de las distintas entidades de educación superior en función a garantizar un proceso enseñanza-aprendizaje de calidad.

La educación virtual presenta un escenario totalmente diferente, con la incorporación del concepto de aula híbrida, donde el profesor debe enfrentar las barreras espacio-temporales a través del uso de las tecnologías digitales las cuales serán el canal o medio de transmisión de la sesión de aprendizaje, retos, experiencias curriculares, entre otros quehaceres propios de la actividad educativa; es decir, los aprendizajes se llevan a cabo exclusivamente mediante la red en sus dos modalidades asincrónica, diferente espacio tiempo, y sincrónica, mismo espacio tiempo (Cavagnaro-Murillo, 2022, p.363).

Cabe destacar que hoy día sigue latente en el país el riesgo al contagio por el virus del COVID-19, por lo que las universidades ante las exigencias impuestas por las entidades gubernamentales de educación superior, para el llamado a clases presenciales, requieren de mantener las medidas de bioseguridad con diversos recursos obligatorios de uso en la comunidad universitaria como mascarillas, dispensadores de gel antimaterial, alcohol, escáner térmicos y termómetros digitales a fin de garantizar la salud tanto de los prestadores del servicio como de los pacientes que acuden a los centros de salud.

Reflexiones finales

El objetivo de este artículo fue analizar el impacto de la calidad de servicio en universidades venezolanas durante la pandemia y pospandemia del COVID-19. Los resultados de la indagación bibliográfica documental permitieron evidenciar la disposición de las universidades ante la transformación del esquema tradicional de llevar a cabo el servicio ofertado en todas sus dimensiones de lo presencial a la virtualidad, siendo actores primordiales

en la economía del país en la formación de profesionales ante los desafíos de la pandemia.

De igual manera, para conservar la identidad y reputación, las universidades deben valerse de acciones encaminadas a enaltecer la calidad de servicio que ofrecen, contribuyendo a la formación e innovación permanente con la sinergia de trabajo en equipo a fin de obtener un ganar-ganar basado en el sentido de pertenencia y responsabilidad. Por ello, será necesario dada las premisas vividas por la comunidad universitaria ante la pandemia del COVID-19, con el sistema de la virtualidad en todas las dimensiones del servicio, concretar escenarios que permitan la vinculación presencial virtual denominada educación híbrida, sin dejar de lado la planificación y objetivos planteados en el currículo de las distintas asignaturas para llevar a cabo un proceso enseñanza- aprendizaje efectivo.

Cabe destacar que la calidad de servicio de las universidades dependerá de la gestión realizada por las autoridades de las distintas instituciones de educación superior con el uso de los recursos necesarios para llevar a cabo la formación académica profesional, de la mano de las TIC como herramienta base en el desarrollo del aprendizaje conforme a las necesidades de los estudiantes que les permite avanzar en el ámbito académico, además de contar con planes de capacitación continua para los docentes a fin de hacer frente a las exigencias del entorno en pro a un conocimiento flexible, innovador y motivador en las distintas áreas del saber en materia de salud preventiva.

Referencias bibliográficas

- Alves, H. y M. Raposo (2004). La Medición De La Satisfacción En La Enseñanza Universitaria: El Ejemplo de La Universidad de Da Beira Interior. *International Review on Public and Nonprofit Marketing*, 1(1), 73-88, Pp. 1-15.
- Araya-Castillo, L., Escobar-Farfán, M., Bertoló, E., & Barrientos, N. (2016). Propuesta de Modelo para calidad de servicio en escuelas de negocios en Chile. *Revista Pensamiento y Gestión*. <https://www.redalyc.org/pdf/646/64650087005.pdf>
- Cavagnaro-Murillo, Carlos Xavier (2022). La calidad en la docencia universitaria híbrida pospandemia. *Quality In Post-Pandemic Hybrid University Education*. Cienciamatria. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología Año Viii. Vol. Viii. Nro 2. Edición Especial 2. 2022.*

- Cervantes, V., Stefanell, Í., Peralta, P., & Salgado, R. (2018). Calidad de Servicio en una institución de Educación Superior en la ciudad de Barranquilla. *Revista Ciencias Administrativas*, (11), 017. Colombia
- Corral, C., Izurieta, L. y Macías, M. (2020). Gestión universitaria en Post-Pandemia: Implicaciones para una estrategia de Gobierno Electrónico. *Revista Educare Segunda Nueva Etapa 2.0 Volumen 24 N°. 3* Septiembre-Diciembre 2020. Versión Electrónica. UPEL. <https://Revistas.Investigacion-Upelipb.Com/Index.Php/Educare/Article/Download/1403/1357/2016>
- Crawford, J., Butler-Henderson, K., Rudolph, J., Malkawi, B., Glowatz, M., Magni, P. A. Y Lam, S. (2020). COVID-19: 20 Countries' Higher Education Intra- Period Digital Pedagogy Responses. *Journal of Applied Learning & Teaching*, 3(1), 9-28. <https://doi.org/10.37074/jalt.2020.3.1.7>
- Duque, E. (2005). Revisión del concepto de calidad del servicio y sus modelos de medición. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. INNOVAR. Universidad Nacional de Colombia*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81802505>
- Ebner, M., Schôn, S., Braun, C., Ebner, M., Grigoriadis, Haas, M. y Taraghi, B. (2020). COVID-19 epidemic as E-learning boost? Chronological development and effects at an Austrian university against the background of the concept of “E-learning readiness” *Journal of Future Internet*, 12(94),1-20. <https://doi.org/10.3390/FI12060094>
- Fayos T., González-Gallarza, M., Servera, D. y Arteaga, F. (2011). Análisis y evaluación del servicio de formación universitaria: implicaciones para el marketing estratégico de las universidades. *Revista de Investigación en Educación*, vol. 2, núm. 9, pp. 133-152, España.
- Martell, L. (2014). Calidad de servicio y burnout en instituciones educativas privadas y públicas. Instituto para la calidad de la educación Sección de posgrado. Lima Perú
- Martínez, P. (2017). Los problemas que devoran a las universidades venezolanas. <http://runrun.es/rr-es-plus/295473/los-problemas-que-devoran-a-las-universidades-venezolanas.Html>
- Palacios, F., Damián, E., & Damián, N. (2020). Relación entre el clima organizacional y la calidad de servicio en una institución educativa del Distrito Santa Anita, Perú, Año 2017. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 7(1),1-7. <https://doi.org/https://doi.org/10.26423/rctu.v7i1.502>
- Prince Torres, Ángel C. (2021). Aulas híbridas: Escenarios para transformación educativa dentro de la nueva normalidad. [Hybrid classrooms: Environments for

educational transformation in the new normality] Podium, (39), 103-120. <https://doi.org/10.31095/podium.2021.39.7>

Quijano, V. (2004). Cumplir enriquece ¡Logre la satisfacción de sus clientes! Editorial Gasca Sisco México

Tejedor, S., Cervil, L., Pérez-Escoda, A., Tusa, F. y Parola, A. (2021). Higher education response in the time of coronavirus: Perceptions of teachers and students, and open innovation. Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity, 7(1), 1–15. <https://doi.org/10.3390/joitmc7010043>



Condiciones y medio ambiente de trabajo del docente universitario en el ejercicio del teletrabajo

Conditions and environment of work of the university teacher in the exercise of teleworking

Belkis C. Rojas M

Universidad de Carabobo.

Valencia, Venezuela.

belkisred@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5325-5144>

Diony José Alvarado Pinto

Universidad de Carabobo.

Valencia, Venezuela.

dionyalvarado@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2046-4331>

Resumen

El presente es un ensayo, cuyo objetivo general es reflexionar sobre las condiciones laborales, en las que los docentes universitarios venezolanos desempeñan sus funciones en la modalidad de teletrabajo a raíz de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, en el contexto de una crisis humanitaria. En ese sentido, del análisis de la legislación en la materia, y de los datos arrojados por investigaciones sobre la grave situación de los profesores en Venezuela, se concluye que es necesaria la formación y comunicación permanente con los profesores, y que estos dos aspectos deben ser asumidos por las autoridades universitarias, mediante el compromiso de actualizar periódicamente a sus profesores, brindándoles los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Palabras clave: Teletrabajo, docencia, condiciones de trabajo.

Abstract

This is a research document, whose general objective is to reflect on the working conditions, in which Venezuelan university professors perform their functions in the teleworking modality, as a result of the crisis generated, due to the COVID-19 pandemic in the context of a humanitarian crisis. In that sense, from the analysis of the legislation on the matter, and the data provided by research on the severe situation of professors in Venezuela, it is concluded that permanent training and communication with professors are necessary and that these two aspects must be assumed by the university authorities, through the commitment to periodically update their professors and by providing the resources they need to fulfill their tasks.

Keywords: Teleworking, teaching, working conditions.

Recibido: 19/05/2022

Aprobación: 20/09/2022

Introducción

Reflexionar acerca de las condiciones laborales en las cuales el docente universitario venezolano desempeña sus funciones en la modalidad de teletrabajo, a raíz de la crisis generada por la pandemia de COVID-19 y en el contexto de crisis humanitaria, implica abordar de manera interdisciplinaria y transversal, la realidad en la cual se desenvuelve. En este sentido, la prevención de las condiciones y medio ambiente de trabajo, se ha convertido en una situación de atención, por parte del sector público y privado, organizaciones, empresas e instituciones en general, por ser un aspecto vital en cuanto a las exigencias del marco regulatorio, que obliga un estricto cumplimiento de las condiciones de salud y seguridad en las tareas y puestos de trabajo por parte de los trabajadores.

El Teletrabajo o trabajo a distancia es una modalidad, que se puede realizar tanto por cuenta ajena, como de forma autónoma en la que una parte importante del tiempo laboral se realiza desde un espacio diferente a la oficina de la organización, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. El teletrabajo constituye una modalidad en el cual se desarrolla una ocupación que demanda una modificación en las actividades que se realizan normalmente en espacios laborales concretos. Por ello, las condiciones y espacio laboral del docente universitario actualmente, revisten de una gran significación, luego de la experiencia vivida mundialmente con el COVID-19 y la urgente necesidad de emigrar a la teledocencia y el trabajo en casa.

Venezuela no escapa de ello, ya que la presencia del teletrabajo, en el acontecer universitario, se viene posicionando como un fenómeno de creciente interés en las diversas universidades tanto públicas como privadas, que requieren adaptarse a estas nuevas exigencias del mundo tecnológico. El trabajo que el docente desempeña dentro de la Universidad se ha visto alterado e influenciado por los cambios sucedidos en su entorno socioeconómico (incremento de las informaciones digitalizadas, posibilidad de acceso a bancos de información distribuidos en red, herramientas informáticas entre

otros aspectos a considerar). Y los profesores que no puedan, o no cuenten con las condiciones óptimas para realizar su trabajo, o no se adapten a nuevas y diversas formas de trabajo docente “productivo”, con distintos instrumentos y condiciones laborales, estarán en presencia de espacios de trabajo inadecuados, con obsoletos mecanismos de transmisión de conocimiento y aprendizaje educativo. En este trabajo se abordan tres aspectos: Primero: Las condiciones de trabajo, que nos presenta la Ley de Condiciones y Medios Ambiente de Trabajo vigente. Segundo: El Teletrabajo en el docente Universitario. Tercero: Impacto en su desempeño laboral; y finalmente a modo de cierre: reflexiones finales.

Condiciones laborales del docente universitario

En líneas generales en materia de condiciones de trabajo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela dispone sin distinción alguna, que la ley mejore las condiciones de los trabajadores, y le concede rango constitucional a los principios fundamentales del trabajo, tales como los principios de intangibilidad, progresividad de los derechos y beneficios laborales, irrenunciabilidad e interpretación más favorable al trabajador; y prohíbe la discriminación en el empleo. Contiene normas relativas al derecho de todos los trabajadores (as) de prestar el servicio en condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo apropiados (Art.87); jornada de trabajo, descanso semanal y vacaciones remuneradas. En materia de salario, jornada, contratos, prestaciones sociales, estabilidad en el trabajo, negociación colectiva. Nuestra legislación no establece distinciones entre hombres y mujeres aplicándose a todos y todas por igual los beneficios de la Ley Orgánica del Trabajo y su reglamento.

En el trabajo docente, se desarrolla distintas actividades, que hacen de la labor docente una tarea compleja y llena de retos; los diferentes análisis y posiciones en el campus universitario, permite advertir la complejidad y especificidad que atraviesa la estructura del puesto de trabajo docente, que remite al conjunto de condiciones que regulan dicha práctica. Y es que poseer una determinada categoría docente, pertenecer a una disciplina en particular, ser responsable de una asignatura teórica o práctica,

tener antigüedad en la experiencia universitaria, ser hombre o mujer, constituyen dimensiones a tomar en consideración, y desde ahí es vital, percibir su trabajo y construcción con otros pares. Evaluar las condiciones de trabajo y sus prácticas, exige un acompañamiento, por parte de todos los entes involucrados.

En lo referente a la higiene ocupacional se centra en el estudio higiénico sanitario, y el hecho de no contar adecuadamente con los servicios básicos de agua, luz, transporte, e incluso el impacto de los agentes físicos, químicos y psicosociales, son aspectos detonantes para desmejorar las condiciones en los lugares de trabajo, del profesor universitario en el ejercicio de sus labores.

A raíz de la contingencia mundial por el COVID-19 los profesores se vieron en la obligación de generar cambios importantes en su labor docente, a través del Teletrabajo. Esto implica considerar un conjunto de elementos nuevos frente a la presencialidad, con repercusiones importantes en las condiciones y mediante ambiente de trabajo.

El teletrabajo en el contexto venezolano

El origen etimológico del teletrabajo proviene el prefijo griego -tele- que significa distancia o lejanía, en este caso mediado por las telecomunicaciones, ya que no hace referencia al simple trabajo a domicilio. Se trata de una relación entre especies que pertenecen a un mismo género, que es el trabajo a distancia, cuya principal distinción radica en la tecnología empleada.

El teletrabajo o trabajo remoto por medio de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC-, fue el medio más utilizado a nivel mundial para poder encarar el aislamiento forzado vinculado a la Pandemia de COVID-19. El decreto de cuarentena nacional producto de la pandemia por COVID-19, instruyó que se debía implementar el teletrabajo, pese a no existir una normativa que lo regule en Venezuela. Entonces impulsada por una circunstancia excepcional, esta figura no regulada se

emplea para darle continuidad a la ejecución de las tareas laborales:

Empleados y empleadas que anteriormente ejercían su actividad en las instalaciones de la empresa o institución, en locales comerciales, talleres u oficinas particulares, se han enfrentado a una especie de migración laboral, donde el trabajo debe realizarse utilizando las tecnologías de la información. (Méndez, 2021; p. 5).

Esta opción del teletrabajo, fue la fomentada institucionalmente a los efectos de mantener la actividad docente universitaria, durante la vigencia de la cuarentena impuesta por la pandemia de Covic-19. En este sentido, en lo referente a los implementos de trabajo, concretamente el hardware requerido para el trabajo digital, la encuesta del Observatorio de Universidades sobre las condiciones de vida de la población universitaria -Enobu 2021- arrojó que el 70% de los profesores dependían de sus teléfonos inteligentes personales para poder implementar el trabajo a distancia, pese a que el Ministerio de Educación Superior entregó parcialmente antiguas tabletas informáticas para acometer dicha actividad, discriminando grandes sectores de docentes que resultaron excluidos, y entre los pocos que las recibieron, el 55% manifestó que eran inoperantes para desarrollar sus clases, por defectos en el hardware o desfase tecnológico.

En cuanto al software utilizado, los programas informáticos más recurrentes para la comunicación digital y el ejercicio del teletrabajo docente, han sido la plataforma WhatsApp con un 59%; y posteriormente el correo electrónico con un 52%. En lo referido al servicio de conexión a internet, un 83% de los docentes manifestó que era de regular a mala, sumado a las deficiencias de los servicios públicos, con la interrupción del servicio eléctrico por horas, que afectaba a más del 60% de los docentes.

En cuanto a la salud psicosocial de los docentes, un 46% de los encuestados se consideró frustrado en la vida. Mientras que, en la categoría de los docentes de la tercera edad, un 46% se calificaron como emocionalmente tristes, y un 75% como

carentes de esperanza, debido a las condiciones de trabajo. Entre los docentes activos más jóvenes, un 68% ha considerado abandonar la universidad, por sentir que en ella no existe la esperanza para alcanzar condiciones de vida materialmente dignas.

En cuanto a las condiciones de salud del sector docente universitario; en el grupo etario de 60 años o más de edad; un 44% sufre de hipertensión arterial, que resulta la enfermedad más común. Esto resulta especialmente grave, porque en las universidades públicas, un 92% de los profesores no pueden utilizar los servicios de previsión social, y un 93% tienen dificultades para adquirir sus medicamentos; y 70% tienen entre 1 a 3 años sin realizarse exámenes médicos rutinarios.

Igualmente, partiendo de una distinción de género, el 21% de las mujeres docentes sufren de hipertensión, y un 17% posee lesiones músculo esqueléticas, con afectación de la cervical, por el uso excesivo de las computadoras para desarrollar el teletrabajo. En ese sentido, investigaciones vinculadas a la Organización Internacional del Trabajo, han evidenciado que el teletrabajo tiende a generar problemas referidos al tiempo para la jornada laboral, difuminando sus límites naturales, tal como lo señala en el trabajo: “El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella”, en el cual se señala:

Los empleados que trabajan desde el hogar tienden a trabajar más horas que cuando están trabajando en los locales del empleador, en parte porque el tiempo para desplazarse al lugar de trabajo es sustituido por actividades laborales y también debido a los cambios en las rutinas de trabajo y a la desaparición de los límites entre el trabajo remunerado y la vida personal. El teletrabajo, en general, puede dar lugar a un horario de trabajo más prolongado y a un aumento de la carga de trabajo durante las noches y los fines de semana. (OIT, 2020; p.6)

Las implicaciones del teletrabajo pueden orbitar en varios aspectos, como el de la explotación laboral, ya que existe “el desequilibrio latente en la reproducción de relaciones de abuso y explotación laboral”. (Méndez, 2021; p. 5). Estas condiciones

también tienen implicaciones en los riesgos psicosociales, ya que arrastra consecuencias físicas y psicológicas en el trabajador, generadas por el reto de poder conciliar lo laboral y lo familiar, lo productivo y lo reproductivo, en el propio hogar.

El teletrabajo como solución a la pandemia de COVID-19

El teletrabajo o trabajo remoto por medio de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC-, no es un fenómeno de nueva data. El mismo ha sido abordado por innumerables investigaciones y estudios vinculados a la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Europea y distintas instancias nacionales e internacionales vinculadas al mundo del trabajo. Se puede definir sucintamente como el trabajo a distancia efectuado con auxilio de medios de telecomunicación o de una computadora. (OIT, 2011).

Dicha modalidad laboral se convirtió en el medio más fomentado a nivel mundial, a los efectos de encarar el reto productivo del contexto del aislamiento forzado vinculado a la Pandemia de COVID-19.

En el caso venezolano, el Decreto Nro. 4.160 de fecha 13 de marzo de 2020, que declaró el Estado de Alarma en el Territorio Nacional; y que fue prorrogado mediante distintos decretos a lo largo del tiempo; preceptuó en su artículo 8 -en clara referencia al teletrabajo-, que el Ejecutivo Nacional podía ordenar “la suspensión de las actividades laborales cuyo desempeño no sea posible bajo alguna modalidad a distancia que permita al trabajador desempeñar su labor desde su lugar de habitación”. Ante esa emergencia producto de la pandemia por COVID-19, se instruyó que se debía implementar el teletrabajo como alternativa laboral, pese a no existir un marco regulatorio venezolano que lo regulara en su especificidad. Esta circunstancia excepcional, implicó que:

Empleados que anteriormente ejercían su actividad en las instalaciones de la empresa o institución, en locales comerciales, talleres u oficinas particulares, se

han enfrentado a una especie de migración laboral, donde el trabajo debe realizarse utilizando las tecnologías de la información. (Méndez, 2021; p. 5)

Tal como expresa el especialista en materia laboral Napoleón Goizueta (2022), ante la pandemia de COVID-19 y la imposibilidad de realizar durante la cuarentena un trabajo presencial, sólo quedaban dos alternativas posibles: o se paralizaban las actividades por completo, mediante una suspensión de la relación de trabajo por caso fortuito o fuerza mayor conforme al artículo 71 y 72 del Decreto Ley del Trabajo, donde el trabajador no estaba obligado a prestar un servicio, pero el patrono tampoco a pagar un salario. O se recurría al teletrabajo como alternativa para seguir prestando ese servicio desde el hogar. Pero esta última constituye una alternación del contrato de trabajo, en cuanto a que modifica el modo y lugar del trabajo que debe prestar el trabajador.

Resulta entonces en una novación objetiva del contrato de trabajo, que cambia la presencia del trabajador en el centro de trabajo, por la de la residencia o habitación. Esta posibilidad de novación existe como principio en el reglamento de LOT de 2006 aún vigente; pero no fue desarrollada debidamente en la ley sustantiva del trabajo. En este sentido es de mencionar que existe un anteproyecto de Ley del Teletrabajo, pero aún no ha sido debidamente discutido en el órgano legislativo, pese a que países como Argentina, Ecuador, Perú, Brasil, Paraguay, entre otros, ya poseen legislación entorno al teletrabajo.

No obstante, esa ausencia de marco regulatorio específico, no exime al patrono de garantizar al trabajador las condiciones mínimas para ejecutar el trabajo; ya que aún está sujeto a todas las disposiciones contenidas en el Decreto de Ley Orgánica del Trabajo de los Trabajadores y Trabajadoras; y la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y sus respectivos reglamentos. Eso implica que aún conserva todos los deberes que se generan como patrono, como sería garantizar las medidas de salud y seguridad laboral.

Es importante destacar, por ejemplo, que el artículo 156 del Decreto Ley del Trabajo, señala:

El trabajo se llevará a cabo en condiciones dignas y seguras, que permitan a los trabajadores el desarrollo de sus potencialidades, capacidad creativa y pleno respeto a sus derechos humanos, garantizando: a) El desarrollo físico, intelectual y moral. b) La formación e intercambio de saberes en el proceso social de trabajo. c) El tiempo para el descanso y la recreación. d) El ambiente saludable de trabajo. e) La protección a la vida, la salud y la seguridad laboral. f) La prevención y las condiciones necesarias para evitar toda forma de hostigamiento o acoso sexual y laboral.

Pero es allí donde la relación de trabajo bajo esta forma de prestación de servicios se complica. En concordancia con los principios básicos, el patrono debería asegurar las condiciones mínimas necesarias para la prestación del servicio por vía de las TICs. Ahora bien, esto trae sin duda dificultades prácticas para el patrono, porque debe respetar la inviolabilidad del domicilio del trabajador, y por tanto ese deber de supervisar que se estén cumpliendo esas condiciones dignas de trabajo. Sin embargo, pese a esa limitación, el patrono puede adoptar medidas para asegurar las condiciones de trabajo adecuadas, como dotar al trabajador de los instrumentos de trabajo necesarios, para realizar las prestaciones de servicio por la vía telemática de forma segura. Entre ellos se pueden señalar: sillas y escritorios ergonómicos, además de los equipos telemáticos (computadora, teléfonos inteligentes, tablets, y servicio de internet); respetando siempre los límites de la jornada de trabajo, y el tiempo de descansos que la legislación del trabajo señala.

El docente universitario venezolano frente al teletrabajo

En este punto es importante señalar el valioso trabajo realizado por el Laboratorio de Desarrollo Humano -LADESHU-, que es una organización sin fines de lucro conformada por docentes y profesionales en el área social, con experiencia en organización y participación

comunitaria, para la formación ciudadana y defensa de los derechos humanos. Dicha organización fundada en el año 2014, y domiciliada en la ciudad de Barquisimeto del estado Lara, surge para atender el clima de pobreza, vulneración de derechos y exclusión social, que sufre de manera aguda el país. Su misión se enmarca en el desarrollo humano, bajo la visión de ser una organización que realiza estudios sociales y articula redes ciudadanas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. (Ladeshu, 2021)

En ese sentido, el laboratorio desarrolla la llamada Encuesta del Observatorio de Universidades sobre las Condiciones de Vida de la Población Universitaria -ENOBU-; la cual manejó en el 2021 una muestra representativa de 4.180 universitarios encuestados, entre docentes y estudiantes, de una población perteneciente a distintas instituciones de educación superior, tanto del ámbito público como privado, en los 24 estados del país. Las variables del estudio están circunscritas a la seguridad alimentaria; condiciones socioeconómicas; morbilidad; servicios públicos; transporte; estudios; y condiciones de trabajo.

En lo que atañe al gremio docente, conforme a la ENOBU 2021, el 86% de los docentes manifestaron haberse visto obligado a reducir sus porciones de comida diarias; un 56% a tener que vender o intercambiar bienes para poder adquirir comida, y un 33% a comer menos de tres veces al día; siendo incluso mayor en la región Nororiental, donde esa cifra aumenta al 48%. A esas circunstancias se le suma un 13% de los docentes que usan leña, para poder cocinar sus escasos alimentos, por falta de gas y electricidad.

Esa incapacidad de procurarse la alimentación necesaria a los efectos de poder reproducir la fuerza de trabajo, se puede diferenciar históricamente por etapas: una primera etapa de comienzo y agudización de la crisis económica venezolana, previa a la pandemia, que estaba vinculado con la escasez de alimentos procesados, consecuencia de las políticas intervencionistas gubernamentales, como el control de precios, control de cambio, control de márgenes de ganancia, control de importaciones, control de distribución, e inoperancia de empresas expropiadas.

Pero una vez superada la escasez de productos alimenticios en el mercado, por la política sobrevenida luego de las sanciones económicas impuestas por USA en 2018, se dejó de perseguir y sancionar el incumplimiento de los controles, ahora esas limitaciones del acceso a los alimentos, están vinculadas a la insuficiencia de la remuneración, es prácticamente nulo el poder, frente a los costos de la canasta alimentaria. En el momento de realizarse la citada encuesta, en junio de 2021, el salario de un profesor universitario titular en Venezuela rondaba los 11 dólares mensuales, ingreso que se considera por debajo de la pobreza extrema conforme a los parámetros del Banco Mundial; y que contrasta con el de países como Nicaragua o México, donde el salario para los mayores escalafones docentes, ronda los 1000 a 2500 dólares mensuales. (Ladeshu, 2021).

Consideraciones finales

Se evidencia en el actual contexto de transformación histórica de las condiciones de trabajo del profesorado universitario, que predomina un alto grado de incertidumbre e inseguridad sobre el presente y el futuro de la profesión docente y de investigación, todo cual repercute en el grado de bienestar laboral percibido por lo profesionales de la docencia.

El docente universitario venezolano, se enfrenta tanto a los retos y riesgos de la actividad docente ejecutada bajo la modalidad del teletrabajo, como los riesgos que lo envuelven dentro de su campus universitario. La inestabilidad de las condiciones laborales, altamente precarias, afectan emocionalmente y fatigan al profesor en sus actividades ante sus estudiantes.

El teletrabajo constituye una modalidad compleja en el contexto venezolano, por las condiciones propias de un país en crisis humanitaria que abarca casi una década, estando según la Agencia de la Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, entre los países con mayor número de inmigrantes por razones humanitarias del mundo. Esto hace excepcional la realidad del trabajador docente frente al Teletrabajo.

El teletrabajo era atípico en el caso venezolano, y se impuso abruptamente por circunstancia del COVID-19, generando incertidumbre, angustia, y miedo en los trabajadores e impactando en el estado anímico, además de producir resistencias al cambio de aquellos profesionales que no aceptan modificaciones en sus modalidades tradicionales de trabajo. Algunos docentes intentan conservar estrategias propias de la modalidad presencial en los entornos virtuales, y eso ocasiona grandes dificultades para obtener los resultados favorables con herramientas como Zoom y Classroom, entre otros.

La falta de una infraestructura de servicio telefónico e internet, la no separación del tiempo personal en los espacios familiares, la falta de contacto personal que genera riesgos psicosociales, dificultades para la convivencia y la actividad gremial universitaria, son factores derivados del teletrabajo. El contacto personal con los estudiantes es insustituible dada una de las características de la idiosincrasia del venezolano que es la afectividad, solidaridad y necesidad de compartir con sus pares. Muchos docentes desarrollan una actitud proactiva, por la disposición de superar los obstáculos que se le presentan bajo esta modalidad, aun sin tener una formación previa, sino por el compromiso de asumir el reto que se le imponía.

Finalmente, la institución universitaria debe garantizar una infraestructura tecnológica, logística y jurídica, que facilite el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión, con énfasis en la teledocencia. Para ello es necesario el fortalecimiento y actualización en materia de telecomunicaciones. Esto resulta reiterativo en los trabajadores docentes consultados.

Es obvio que buena parte de las dificultades están relacionadas al deficiente y precario servicio de internet, y de telecomunicación en general, así como el propio acceso a equipos inteligentes para llegar a las funciones básicas del trabajo a distancia. Ello involucra formación y comunicación cercana y atención al profesor que deben ser aspectos prioritarios para las autoridades universitarias, ya que deben asumir el compromiso de actualización periódica de sus profesores.

Referencias bibliográficas

- Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las trabajadoras. *Gaceta Oficial Núm. 6.076, Extraordinario*. Caracas, 07 de mayo de 2012. Caracas. Venezuela.
- Goizueta, N (2022). *Inamovilidad y estabilidad en el empleo*. Jornada sobre Derecho del Trabajo. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.
- Laboratorio de desarrollo humano. (2021). *Análisis de los resultados de la encuesta del Observatorio de Universidades sobre las condiciones de vida de la población universitaria -Enobu 2021-*. Disponible: <https://laboratoriodesarrollohumano.com/observatorio-de-universidades/enobu-condiciones-de-vida-2021/> consultado: 20-05-2022.
- Leal, J (2005). *La Autonomía del sujeto investigador y la metodología de la investigación*. Signos S, Ediciones y Publicaciones. Valencia. Venezuela.
- Ley orgánica de prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo. *Gaceta Oficial Nro. 38.236, 26 De Julio de 2005*. Caracas. Venezuela.
- Méndez, B. (2021). *Panorama actual del teletrabajo en Venezuela y guía ilustrada de pausas activas*. Comisión Nacional De Telecomunicaciones CONATEL. Venezuela. Disponible: <https://conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2021/06/panorama-actual-del-teletrabajo-en-venezuela-investigadora-bethy-mendez.pdf>
- Mendoza, L (2012). *La LOPCYMAT. 100 preguntas, 100 respuestas*. Editorial Vadell Hermanos. Valencia. Venezuela.
- Organización Internacional del Trabajo (2011). *Manual de buenas prácticas en teletrabajo*. Oficina Internacional del Trabajo, Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social, Unión Industrial Argentina: Buenos Aires, Argentina. Disponible: <https://www.ilo.org/es/publications/manual-de-buenas-practicas-en-teletrabajo>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). El Teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella. Guía Práctica. Disponible: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@travail/documents/publication/wcms_758007.pdf
- Ramírez Delgado, M. (2016). *Condiciones Laborales del profesor universitario*. Universidad Autónoma de Barcelona 2016. Departamento de Psicología de Educación. España.

Rubio, J. (2005). *Manual para la formación de nivel superior en prevención de riesgos laborales*. Ediciones Díaz De Santos. España.

Varo, P. Y Fernández, J. (2006). *Seguridad E Higiene Industrial*. Cuaderno de Practicas. Publicaciones de la Universidad de Alicante. España.



Normas establecidas para la publicación en la Revista Mañongo

Consideraciones Generales

La Revista Mañongo es el órgano divulgativo, editado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, cuyo objetivo es la difusión y promoción de las actividades académicas y científicas, en el campo de las Ciencias Sociales con énfasis en temas históricos.

Está dirigida a los profesionales en el ámbito institucional, regional, nacional e internacional y acoge en sus páginas Trabajos de Investigación, Artículos, Ensayos y Ponencias. Todos los trabajos que se publican, pasan por un proceso de **arbitraje doble ciego externo**.

El comité editorial, no se hace responsable de los conceptos emitidos en los artículos aceptados para ser publicados y se reserva el derecho de no publicar los originales que no se ajusten a los lineamientos de la revista. En este sentido, se exige a los autores interesados en publicar, la **declaración de originalidad** de su obra y ceder los derechos de publicación la Revista Mañongo sobre sus artículos y en consecuencia, ningún trabajo escrito será considerado para su publicación, hasta tanto no se haya consignado ante el cuerpo editor, el formato de declaración de originalidad y cesión de derechos de publicación debidamente firmada por el autor o autores. La Revista está constituida por secciones:

- i. Trabajos de Investigación:** son entendidos como reportes de una investigación científica culminada o en desarrollo. Básicamente responden a una estructura compuesta por cinco elementos: nudo crítico o área de problematización, justificación del estudio y propósitos de la investigación, disertación teórica, descripción metodológica y finalmente, conclusiones, análisis de los hallazgos, recomendaciones o presentación preliminar de alcances consolidados o en transición.

- ii. **Artículos:** son informes que, aunque se obtienen del ejercicio investigativo, dilatan un objeto de estudio a partir de una disertación teórica. No abordan el desarrollo de la investigación, sino que se concentran en mostrar los nuevos avances del conocimiento a partir del concierto de un tejido epistémico que avala tanto el nivel argumentativo del texto como el examen riguroso de una temática en estudio. Su estructura se compone de tres partes fundamentales: una introducción o ubicación preliminar del tema, un desarrollo, debate o discusión teórica de los elementos que explican el estado de la cuestión; y un cierre o comentario final en torno al planteamiento asumido.
- iii. **Ensayos:** producción de carácter argumentativo que expresa una particular visión crítica y reflexiva del autor con respecto a un tema determinado. Se construye a partir de una discusión amparada en la perspectiva personal que un autor formula en torno a un tema científico concreto, la cual se organiza en tres momentos: a) introductorio, b) disertación crítica reflexiva que dilate el abordaje del asunto en cuestión, desde la particular perspectiva o experiencia personal deslindada por el autor; c) un cierre compuesto de comentarios finales, marcos concluyentes o la precisión de aquellas ideas que motivan y sustentan el planteamiento central del discurso asumido. Le corresponderá al autor(s) indicar a cuál sección de las anteriormente mencionadas pertenece su trabajo.
- iv. **Ponencias:** exposición científica de un tema o de un conjunto de ideas que en torno a un particular objeto de estudio, intenta plantear el autor. Conjuga tanto en su estructura como en el discurso que lo constituye, la fuerza de la oralidad puesta al servicio de la disertación en público y la explicación argumentativa del asunto asumida desde la comunicación escrita. Como todos los textos académicos, se requiere previamente de una rigurosidad investigativa que se acompaña con la visión particular que intenta fijar o expresar el autor. Regularmente derivan de comunicaciones que se han presentado en público en diversos eventos académicos. En esta sección debe especificar fecha y lugar de la ponencia, la cual debe haber sido sometida a una evaluación de arbitraje.

La Revista Mañongo se acoge a los Principios de Transparencia y Mejores Prácticas en Publicaciones Académicas del [Comité de Ética en Publicación \(COPE\)](#) como Guía de buena práctica editorial.

Instrucciones para los autores

Todos los trabajos deben ser originales e inéditos dentro del campo de los estudios históricos y de las ciencias sociales en general con enfoques desde una o varias disciplinas de éstas y no haber sido publicados ni estar siendo arbitrados por otras revistas. Si el trabajo se presentó en algún congreso o recibió algún tipo de financiamiento, se deben suministrar los detalles correspondientes (nombre completo, fecha, lugar, institución).

El autor o los autores remiten la producción intelectual para ser sometido a consideración en forma digital, a través del correo revista.manongo@uc.edu.ve, conjuntamente con el formato declaración de originalidad y cesión de derechos de publicación debidamente firmada por el autor o autores.

Para su publicación se respetará el orden de consignación de los trabajos, dependiendo de su adecuación a la normativa y calidad académica. No se aceptarán producciones intelectuales que hayan sido elaborados por más de tres (3) autores, exceptuando los Trabajos de Investigación.

El texto completo debe ser entregado en formato digital, elaborado en Microsoft Word, presentado en fuente Times New Roman de 12 puntos e interlineado a doble espacio (2.0), cuyos márgenes sean de 2,54 cms en la parte superior, inferior, derecha e izquierda para todo el manuscrito, apegado a las directrices de e indicaciones establecidas por las normas American Psychological Association (A.P.A.) 7ma edición. La alineación del texto del artículo ha de estar *siempre justificada*.

Es necesario que cada autor cuente con su identificador único **ORCID (Open Researcher and Contributor ID)**. Su perfil no debe ser de acceso restringido. Para obtener su identificación ORCID acceda al siguiente link: <https://orcid.org/signin>.

La **primera página** debe contener la siguiente información:

- 1) El **título del trabajo**, español y en inglés, y la sección en la que será publicado
- 2) Los **nombre personal** y **afiliación institucional** del autor o autores, bajo el siguiente formato:

Nombre personal - Último grado académico

[Estructura de Investigación: Grupo, Laboratorio, Unidad, Centro e Instituto (**si procede**)], [Departamento, Dirección, Hospital Universitario (**obligatorio si procede**)], [Facultad (**recomendable**)], [Universidad, Institución de Educación Superior (**obligatorio**)], [Dirección postal (**si procede**)], [ciudad, y país (**obligatorio**)], [identificador único ORCID (**con perfil público obligatorio**)], [Correo electrónico (**obligatorio -institucional recomendable**)]

- 3) Indicar el autor y la dirección de correo electrónico a quien se dirigirán las solicitudes correspondencia.
- 4) **Resumen y palabras clave:** El resumen correspondiente en español será de un máximo de 150 palabras y traducido al idioma inglés (título y abstract); deberá leerse corrido y no en secciones. Agregar de 3 a 5 **palabras clave y Keywords** en inglés que estén incluidas en vocabulario controlado de instituciones u organismos acreditados

La Revista Mañongo asume la investigación social como un proceso de conocimiento en el cual la argumentación de ideas es un elemento central, por ende, los trabajos, indistintamente de si son ensayos o resultado de investigaciones, deben tener una extensión máxima de 25 páginas, incluidas las referencias.

Los artículos de investigación, sean de diseño de campo, documental o mixto, pueden presentarse bajo el formato de ensayo, siempre y cuando en las partes del mismo queden definidos los objetivos, propósitos o intencionalidades de la investigación y la metodología o recorrido investigativo realizado.

Las tablas y llevarán su título y su propia numeración en forma consecutiva, con números arábigos. Ejemplo: Cuadro N° 3 o Tabla N° 4, se puede remitir a éstos utilizando paréntesis (ver Cuadro N° 3), contruidos en Microsoft Word, los cuales posean un buen contraste para una adecuada reproducción. En la parte inferior del mismo, se debe indicar la fuente donde se obtuvo

la información. Ejemplo: **Fuente:** González (1999). *No presente las tablas en forma de impresiones fotográficas* y cerciórese que cada tabla aparezca citada en el texto.

Se consideran figuras los gráficos, fotografías u otras ilustraciones. Deben ser imágenes vectoriales a color en alta resolución. Los títulos y las explicaciones detalladas se incluirán en los pies o epígrafes, no sobre las propias figuras. Si se usan fotografías de personas, estas no deberán ser identificables, por lo que deben seguirse las normas de bioética para la presentación de seres humanos, deberán identificarse como figuras y presentarse en formato JPG o PNG.

El veredicto de arbitraje podrá arrojar alguno de los siguientes resultados: **(a) publicar, (b) corregir y publicar, (c) No publicar.** Con excepción del resultado (a), el artículo será devuelto al autor de correspondencia a fin de que realicen los ajustes pertinentes, tales serán enviados en un informe de veredicto contentivo del resultado y las observaciones y correcciones sugeridas por el arbitraje. Una vez corregido por su autor/a, el artículo debe ser entregado al Comité Editorial en un lapso no mayor de quince (15) días hábiles. Pasado ese lapso, se podrá admitir el trabajo como si se tratara de un nuevo artículo a ser sometido a un nuevo proceso de arbitraje.

Se expedirá la constancia de aceptación sólo cuando el/la autor/a presente la versión definitiva de su escrito. Acto seguido, se realizará, si el equipo editorial así lo decide, una corrección de estilo. Sólo si el número de correcciones de estilo es considerable, se consultará al autor o autora sobre los posibles cambios antes de publicar el artículo.

Declaración Ética

Los términos empleados, los datos, el estilo y el contenido en general, de los trabajos publicados en la “**Revista Mañongo**”, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, son de la entera responsabilidad de sus autores; pues estos son los garantes del contenido de su producción intelectual, así como de la ortografía y otras formalidades del discurso escrito, por lo que en ningún momento comprometen al equipo editor.

La Revista Mañongo se compromete a mantener los más altos estándares éticos en su publicación y toma medidas contra cualquier negligencia profesional que se lleve a cabo. El plagio está estrictamente prohibido y nuestros colaboradores dan fe de que sus trabajos no han sido copiados o plagiados de otras obras, en parte o en su totalidad; para corroborar esto, las producciones son revisadas por un personal técnico, el cual examina cada producto por el Software Plagiarism Checker X, la misma ayuda a garantizar la originalidad del texto al detectar e identificar posibles plagios o auto plagios; por tanto, cuando se compruebe o se sospeche plagio en los artículos estos no serán publicados y se le notificará a los/las autores/as implicados.

Los trabajos productos de investigaciones que involucren directamente a seres Humanos deberán cumplir con lo establecido en el [Código de ética para la Vida emanado del Ministerio del poder popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias](#) y las [Normas de Bioética y Bioseguridad de la Universidad de Carabobo](#).

Consideraciones Finales

La **Revista Mañongo**, dentro de su Política Editorial, prevé presentar en cada número, las actualizaciones e informaciones en relación a las Normas de Publicaciones, Instrucciones a los Autores y la Carta de Intención, para los interesados en publicar en la Revista.

En el Número 2 de cada volumen, publicará, el Índice Acumulado de Artículos y Autor, así como también se dará a conocer públicamente el listado de árbitros, que participaron en la evaluación de los artículos de ese Volumen en particular.

En caso de error u omisión, en un artículo publicado en la Revista, se publicará una Fe de Errata, en el Número inmediato siguiente, aclarando y corrigiendo dicha situación.

Universidad de Carabobo es signataria de la [Declaración de Berlín sobre acceso abierto](#), por lo cual Revista Mañongo **no cobra** ningún tipo de cargo a los autores por procesamiento y publicación de artículos.

Sus contenidos están protegidos bajo la **licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional -No Comercial -Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento (Attribution): El material creado por un autor puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.

NO Comercial (Non-commercial): No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales.

Obra Derivada (Share-alike): Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original.

* Al reutilizar o distribuir la obra, debe dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

* Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Dirección de la Revista

La oficina sede de la “Revista Mañongo” se encuentra ubicada en la Avenida Alejo Zuloaga, Edificio Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Planta Alta. Campus Bárbula, Municipio Naguanagua, Estado Carabobo. Venezuela. Apartado Postal 2005. Correo electrónico: revista.manongo@uc.edu.ve

Instrucciones para los Árbitros

Todos los árbitros son seleccionados atendiendo a su probada trayectoria académica, a su formación científica, humanística y tecnológica, y a sus niveles de experticia con respecto a la temática de los trabajos recibidos. En todos los procesos de arbitraje, la Revista Mañongo recurre a evaluadores internos y externos a la institución editora a nivel Nacional e Internacional.

Los árbitros tendrán como objetivo fundamental evaluar los trabajos que nos lleguen a la Revista para su publicación, cumplidos los requisitos exigidos en la misma. Dicha evaluación deberá hacerse en un informe escrito y confidencial con un lapso máximo de doce (12) días, luego de haberlos recibido. Se agradecen las correcciones idiomáticas y técnicas.

Considerar:

- Importancia de la temática tratada.
- Originalidad del trabajo
- Enfoque o diseño metodológico apropiado
- Resultados precisos y claramente presentados
- Pertinencia de la discusión
- Adecuación de las conclusiones con el propósito de la investigación
- Organización adecuada
- Normas de presentación y redacción acordes con las exigidas por la Revista
- Título que exprese el propósito de la investigación
- Extensión del artículo
- Literatura adecuada, actualizada y citada correctamente
- Categorías de recomendación. El dictamen concluirá en recomendar al editor las siguientes categorías:
 - Publicable
 - Publicable con modificaciones de forma
 - Publicable con modificaciones menores de fondo
 - Rechazado

Funciones del Árbitro

- Conocer la Política Editorial, Normas y Requisitos de publicación de la Revista.
- Revisar integralmente contenido y forma (redacción, palabras clave, estructura del resumen, adecuación del lenguaje, etc.) de los manuscritos sometidos a su consideración y proponer mediante la información vaciada en el instrumento, las medidas y modificaciones que se entiendan necesarias, de acuerdo con la política editorial, normas y requisitos de publicación de la revista.
- Requerir el cumplimiento de las Normas Éticas en los trabajos puestos a su consideración.
- Cumplir con el plazo estipulado por la revista para la revisión de los artículos
- Avisar oportunamente los posibles retrasos en la evaluación del artículo.
- Discreción, en caso de que el árbitro por algún motivo llega a conocer la identidad de los autores, debe evitar comentar o discutir con ellos su criterio y/o sugerir directamente las modificaciones al artículo.

Nota: El Instrumento anexo, está estructurado con el propósito de detectar las debilidades y fortalezas del manuscrito, por lo que se hace necesario la claridad, en cuanto a las modificaciones, sugerencias o aportes a los autores, en aras de la calidad del arbitraje.



Informe Descriptivo de los Resultados del Arbitraje

Ciudad, Día / Mes / Año

CÓDIGO DE ARBITRAJE: _____

Estimado(a) Profesor(a): La Dirección de la Revista Mañongo, ha considerado seleccionarlo para integrar el equipo de **árbitros**. El siguiente instrumento le guiará en la realización del trabajo de manera sistemática. *Le recomendamos señalar las indicaciones, para que el autor pueda comprender y hacer los correctivos indicados por Usted.* Dispone de hasta 12 días hábiles para hacer entrega de las observaciones. Una vez que consigne la producción evaluada, podrá retirar la constancia de Arbitraje. Agradecemos su colaboración. **TÍTULO DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL:**

SECCIÓN: _____

CRITERIOS A EVALUAR: INDICAR MARCANDO CON “X” UN **SI** O UN **NO** LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SI	NO
1. TÍTULO		
¿Es claro y coherente?		
¿Está vinculado al desarrollo de la producción?		
¿Tiene un máximo de 20 palabras?		
¿Está vinculado al resumen?		
2. PALABRAS CLAVE		
¿Están referenciadas en el título, el resumen y en el desarrollo del escrito?		
¿Se encuentran entre 3 y 5 palabras clave?		
3. RESUMEN		
¿Presenta objetivo o propósito? ¿Metódica? ¿Indica las partes? ¿Asoma resultados?		
¿Tiene como máximo 150 palabras?		
4. CUERPO DEL TRABAJO		
¿Se expone con coherencia y claridad el tema tratado?		
¿La introducción amplía con centralidad el resumen y señala las partes que aborda?		
¿Están articuladas a lo largo del trabajo las partes ofrecidas en el resumen?		



CRITERIO DE EVALUACIÓN	SI	NO
¿Se presenta el contenido de manera creativa/novedosa?		
¿Contempla explícitamente los aspectos bioéticos del estudio?		
¿El trabajo responde a los criterios normativos del tipo de trabajo: ponencia, ensayo, artículo e investigación?		
¿Utiliza fuentes primarias?		
¿Utiliza fuentes de especialistas?		
¿En las citas textuales y en el parafraseo se presentan las normas APA?		
¿Se muestra un equilibrio en el desarrollo del trabajo en cuanto al uso de citas textuales y las reflexiones de las mismas con relación a la producción intelectual?		
¿Se evidencia un equilibrio en el desarrollo del trabajo en cuanto a ciertas referencias parafraseadas?		
5. REFERENCIAS		
¿Integra referencias de los últimos 5 años?		
¿Todas las referencias aparecen citadas en el texto?		
¿Aplican las normas APA en las referencias?		
6. ANEXOS		
¿Incluye, modelo(s) de consentimiento(s) Informado(s) utilizado(s) en la ejecución de la investigación?		

Según su consideración el trabajo arbitrado. Marque con un X:

Nº	INDICADOR	Resultado
A	NO SERÁ PUBLICADO	
B	SE PUBLICARÁ SI EL AUTOR REALIZA LOS CORRECTIVOS SUGERIDOS POR LOS ÁRBITROS	
C	SE PUBLICARÁ SIN CORRECCIONES	

OBSERVACIONES: (En este espacio se sugiere realizar los comentarios pertinentes para que el o los autores comprendan la necesidad de mejorar la producción intelectual)

NOTA: todo *artículo* será verificado mediante el software antiplagio, para garantizar las publicaciones inéditas.

Declaración de Originalidad y Cesión derechos de publicación

Ciudad, Día / Mes / Año

Comité Editorial
Revista Mañongo
Presente. -

Mediante la presente le saludamos cordialmente y a la vez le solicitamos la publicación en la **Revista Mañongo**, del artículo titulado:

Igualmente declaramos que:

- El artículo que presentamos para ser publicado, es original, que no ha sido publicado antes en forma total o parcial y que no se ha presentado simultáneamente a otra revista u órgano editorial para su publicación.
- No existe ningún tipo de conflicto entre los autores, y la totalidad de los mismos han otorgado su pleno consentimiento para la publicación.
- No hemos incurrido en plagios o faltas éticas y asumimos la responsabilidad total del contenido del artículo.
- Conocemos y aceptamos las condiciones de publicación que se encuentran contenidas en las **políticas editoriales** e “**Instrucciones para los autores**” de la **Revista Mañongo**.
- Si el artículo que presentamos para su publicación en la Revista Mañongo es aprobado, como autores cedemos nuestros derechos de publicación y autorizamos a publicar y hacer difusión de los contenidos del mismo a través de los medios de que disponga.
- Entendemos que no recibiremos compensación alguna de la Revista Mañongo por la publicación de este artículo.



Suscribimos la presente declaración, en señal de conformidad.

DATOS AUTORES / COAUTORES			
Número de documento de identificación:			
Nombres y apellidos:			
Afiliación Institucional:			
Correo Electrónico:			
Identificador único ORCID:			
Teléfonos:			
Dirección postal:			
Autor para correspondencia:	SI:	NO:	
(*) Contribución en el artículo:	Indicar con la letra(s) correspondiente(s)		

Número de documento de identificación:			
Nombres y apellidos:			
Afiliación Institucional:			
Correo Electrónico:			
Identificador único ORCID:			
Teléfonos:			
Dirección postal:			
Autor para correspondencia:	SI:	NO:	
(*) Contribución en el artículo:	Indicar con la letra(s) correspondiente(s)		

Número de documento de identificación:			
Nombres y apellidos:			
Afiliación Institucional:			
Correo Electrónico:			
Identificador único ORCID:			
Teléfonos:			
Dirección postal:			
Autor para correspondencia:	SI:	NO:	
(*) Contribución en el artículo:	Indicar con la letra(s) correspondiente(s)		

(*) Contribuciones en la autoría en el artículo:

- | | |
|--|--|
| A. Participó en la concepción o diseño del estudio | G. Obtuvo el financiamiento |
| B. Revisión de la literatura | H. Brindó asesoría estadística |
| C. Participó en el aporte de material de estudio | I. Redacción del artículo. |
| D. Brindó asesoría técnica | J. Revisión crítica del artículo. |
| E. Recolección/ obtención de los datos | K. Aprobación de la versión final del artículo |
| F. Análisis e interpretación de resultados | L. Otros especificar |

